



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Lo que revela el conflicto y la acción ciudadana: la
conformación de identidad territorial de los actores sociales
del movimiento municipalista de Playas de Rosarito, Baja
California

Tesis presentada por
Jesús Aarón García Acosta

para obtener el grado de
MAESTRO EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: Dr. Emiliano Ignacio Díaz Carnero

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr(a). Nora Leticia Bringas Rábago
2. Dr(a). Edith Elvira Kuri Pineda

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mis padres, a mi hermano, mi pareja, colegas y grandes amistades. Sin ustedes no hubiera podido concluir este proceso de formación académica. Sus palabras de ánimo, cuando mi horizonte se tornaba nubloso, me ayudaron a superar la inseguridad, el miedo y la incertidumbre. Hoy, más que nunca, han sido mi fortaleza y una ruta esclarecedora que me hace creer en mí y que siempre habrá motivos para mejorar. Esta investigación también está dedicada a la comunidad del municipio de Playas de Rosarito, a quienes espero poder aportarles conocimiento en torno a las nociones identitarias que se construyen en y por esta localidad. Finalmente, a diversos integrantes del Comité Pro Municipio, quienes me dieron su disposición y amabilidad para atenderme, a pesar de los retos que se atravesaron por el contexto de pandemia.

AGRADECIMIENTOS

Quiero enormemente agradecer al Colegio de la Frontera Norte por darme la oportunidad de cursar este posgrado. Este gran reto me ha permitido formarme no solo en lo académico, sino en mi percepción de los acontecimientos sociales, políticos y culturales de la actualidad. No fue fácil sobrellevar el proceso de adaptación de una vida académica en medio de una pandemia y, a estas alturas, debo decir que esta institución logró recibirnos a pesar de las dificultades que se atravesaron en el curso de la maestría. También agradezco el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual me permitió sostener y desarrollar mi proyecto de investigación.

Agradezco el acompañamiento del Dr. Emiliano Díaz Carnero, quien fue pilar y mi guía en el desarrollo de mi tesis. Su enorme paciencia, comprensión y consejos para construir (y reconstruir) mi objeto de estudio ha marcado en mí un proceso de reflexión sobre un camino propio que debo seguir al momento de hacer investigación sociocultural y sus retos conceptuales que conllevan. Al compromiso de la Dra. Kuri Pineda y la Dra. Nora Bringas, quienes han leído y aportado de manera valiosa y significativa a la investigación. Al Dr. Juan Antonio del Monte, a quien le reconozco su paciencia, atención y dedicación como nuestro coordinador de la MEC. Finalmente, a mi pareja, amigos y familia, quienes estuvieron conmigo en este proceso. A todas y todos, muchísimas gracias.

RESUMEN

Las problemáticas socioterritoriales dentro del municipio mexicano han generado acciones ciudadanas que defienden sus intereses sobre las tierras que poseen y demandan mejores oportunidades de desarrollo local a través de la creación de un nuevo municipio. En este contexto, los actores sociales no solo demuestran una activa participación en el movimiento municipalista, también constituyen nociones identitarias que se articulan a partir del lugar donde se vive y desde las prácticas que surgen a raíz de la disputa por el territorio. En ese sentido, el objetivo de esta tesis es analizar la conformación de identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito a través del conflicto y su acción ciudadana. La metodología que se emplea sigue una ruta cualitativa, utilizando el método biográfico en seis actores clave que integran actualmente el Comité Pro Municipio (CPM). Los principales hallazgos revelan que la identidad socioterritorial de estos actores se constituyó a partir de la formación de sus sentidos del arraigo que surgen por las experiencias de asentamiento y permanencia en la entonces delegación Rosarito y a través de la pertenencia al colectivo pro-municipalista. Dichas nociones identitarias se revelaron en las prácticas de movilización y en la apropiación del territorio en su dimensión simbólica y material, estableciendo una estrecha relación entre las percepciones y afectos del espacio habitado con las dinámicas de acción ciudadana del CPM.

Palabras clave: Identidad socioterritorial, acción ciudadana, conflicto socioterritorial, movimiento municipalista

ABSTRACT

The socio-territorial problems within the Mexican municipality have generated citizen actions that defend their interests over the lands they own and demand better opportunities for local development through the creation of a new municipality. In this context, the social actors not only demonstrate an active participation in the municipalist movement, they also constitute identity notions that are articulated from the place where they live and from the practices that arise as a result of the dispute over the territory. The objective of this thesis is to analyze the conformation of socio-territorial identity of the social actors of the municipalist movement of Playas de Rosarito through the conflict and its citizen action. The methodology that is used follows a qualitative route using the biographical method in six key actors that are currently involved in the Committee For the Municipality (CFM). The main findings reveal that the socio-territorial identity of these actors was constituted from the formation of their sense of rootedness through their experiences of settlement and permanence in Rosarito and through belonging to the pro-municipalist collective. These identity notions were revealed in the mobilization practices and in the appropriation of the territory in its symbolic and material dimension, establishing a close relationship between the perceptions and affections of the habited space with the dynamics of citizen action of the CFM.

Key word: Socio-territorial identity, citizen action, socio-territorial conflict, municipalist movement

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL A LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA ACCIÓN COLECTIVA Y SU RELACIÓN CON EL CONFLICTO Y LA IDENTIDAD SOCIOTERRITORIAL	10
1.1 Introducción	10
1.2 Las nociones sociológicas y culturales de la acción colectiva	10
1.3 Acción ciudadana y movimiento municipalista	13
1.4 La dimensión espacial de la acción ciudadana y el movimiento municipalista	15
1.4.1 Consideraciones al espacio social	16
1.4.2 Territorio y territorialidad	18
1.4.3 El conflicto socioterritorial.....	21
1.5 La conformación de la identidad socioterritorial	22
1.5.1 El arraigo, la pertenencia y la solidaridad.....	26
1.5.2 La apropiación simbólica y material del territorio.....	31
1.6 Conclusiones	34
CAPÍTULO II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	36
2.1 Introducción	36
2.2 Revisión bibliográfica, documental y hemerográfica.....	36
2.3 Los actores clave del objeto de estudio y criterios de selección	37
2.4 Operacionalización de los conceptos	39
2.5 Herramientas e instrumentos metodológicos	46
2.6 Trabajo de campo.....	47
2.7 Consideraciones finales.....	48
CAPÍTULO III. PANORAMA HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA EN MÉXICO. DE LO NACIONAL A LO LOCAL	49
3.1 Introducción	49
3.2 La creación del municipio en México en el contexto político a finales del siglo XX.....	50
3.3 Un acercamiento a los movimientos por la municipalización en México.....	53
3.4 El gobierno local en Baja California y la creación de nuevos municipios.....	54
3.5 Un panorama histórico de Rosarito en el siglo XX.....	60
3.5.1 Características naturales y sociodemográficas de Playas de Rosarito.....	63
3.6 La ubicación regional de Rosarito. El corredor costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN).....	64

3.7 La conformación del Comité Pro Municipio: causas, intereses y objetivos en común	65
3.8 Aspectos de oposición, conflicto y negociación en el movimiento municipalista	71
CAPÍTULO IV. LO QUE REVELA EL CONFLICTO Y LA ACCIÓN CIUDADANA: LA CONFORMACIÓN DE IDENTIDAD TERRITORIAL DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA DE PLAYAS DE ROSARITO.....	76
4.1 Introducción	76
4.2 Arribo y asentamiento en la delegación Rosarito.....	76
4.3 La singularidad en los sentidos del arraigo y la pertenencia	81
4.3.1 El involucramiento político y comunitario en el movimiento municipalista	82
4.3.2 El lazo histórico.....	85
4.3.3 El lazo territorial.....	88
4.3.4 El lazo profesional.....	91
4.3.3.1 La proximidad territorial de la comunidad rosaritense.....	92
4.4 La apropiación material y simbólica de la localidad rosaritense.....	93
4.4.1 La jurisdicción política y territorial para un nuevo municipio	94
4.4.2 Las marchas y manifestaciones expresivas de solidaridad en el movimiento municipalista	95
4.4.3 La apropiación geosimbólica del movimiento municipalista.....	101
4.4.4 Proclamar la pertenencia: la construcción del obelisco municipalista en Playas de Rosarito	104
CONCLUSIONES GENERALES	107
BIBLIOGRAFÍA	113

ANEXOS

Anexo. 1 Instrumentos de recolección de datos.....	i
Anexo 2 Ejemplo de ficha documental para sistematización de datos en notas periodísticas	iii

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Actual colindancia y delimitación municipal de Playas de Rosarito.....	2
Mapa 3.1 Delimitación municipal de Baja California a partir de 1995 (INEGI).....	56
Mapa 3.2 Delimitación municipal de Baja California en la actualidad (INEGI).....	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Marco socioespacial del movimiento municipalista de Playas de Rosarito.....	20
Figura 2.1 Conceptos clave para la conformación de la identidad socioterritorial.....	39
Figura 2.3 Proceso de análisis de la conformación de la identidad socioterritorial a través de la acción ciudadana y el conflicto.....	45
Figura 3.1 Proceso jurídico para la creación de un nuevo municipio.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Proceso para constituir el arraigo de acuerdo a Velasco (2014)	27
Tabla 1.2 Tipos de lazos que producen el sentido del arraigo de acuerdo a Quezada (2007)	29
Tabla 2.1 Perfiles de los actores clave del movimiento municipalista de Playas de Rosarito e integrantes del Comité Pro Municipio.....	38
Tabla 2.2 Operacionalización de las características del movimiento municipalista como una acción ciudadana y un conflicto socio-territorial.....	40
Tabla 2.3 Operacionalización de los sentidos del arraigo en los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito.....	42
Tabla 2.4 Operacionalización del sentido de pertenencia socio-territorial en los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito.....	43
Tabla 2.5 Operacionalización de la apropiación simbólica y material del territorio del Comité Pro Municipio.....	43
Tabla 3.1 Primera mesa directiva fundadora del Comité Pro Municipio.....	67

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3.1 Panfleto publicitario en contra de la municipalización de Rosarito.....	74
Ilustración 4.1 Foto del recuerdo en Mexicali tras la aprobación del decreto para la municipalización en la XIV Legislatura.....	87
Ilustración 4.2 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981 (foto 1).....	96
Ilustración 4.3 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981 (Foto 2).....	97
Ilustración 4.4 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981 (foto 3).....	97

Ilustración 4.5 Comunidad rosaritense en la marcha en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981.....	99
Ilustración 4.6 Invitaciones a la marcha y manifestación para apoyo de la municipalización de Rosarito.....	100
Ilustración 4.7 Desfile conmemorativo en apoyo a la municipalización de Rosarito s/f....	100
Ilustración 4.8 Nota de La Voz del Pacífico sobre el escudo oficial de Playas de Rosarito.	101
Ilustración 4.9 Vista del cerro La Mesa, ubicado en la zona noreste de Playas de Rosarito.....	102
Ilustración 4.10 Cerro El Coronel, ubicado al sureste de Playas de Rosarito.....	103
Ilustración 4.11 Muestra panorámica del litoral marítimo de Playas de Rosarito.....	103
Ilustración 4.12 Ubicación actual del obelisco municipalista de Playas de Rosarito.....	105
Ilustración 4.13 Supervisión en la reconstrucción del obelisco municipalista, 2016.....	106
Ilustración 4.14 Miguel Jiménez supervisando la obra de construcción del obelisco municipalista.....	106

INTRODUCCIÓN

El municipio del siglo XX mexicano ha sido protagonista de una serie de cambios políticos y constitucionales a causa de la histórica formación del Estado mexicano. Es en este nivel de gobierno donde se suscita de manera más estrecha y cotidiana la relación entre la administración pública y la ciudadanía, a través, por ejemplo, de la experiencia del desarrollo municipal, el mejoramiento de la infraestructura del espacio público, la dotación de servicios, el acceso a la educación, seguridad, salud y la subsistencia vital de la vida comunitaria. Sin embargo, las problemáticas de carácter socioterritorial dentro de la jurisdicción municipal han generado disputas y movilizaciones de parte de grupos, comunidades y organizaciones sociales, quienes buscan la autonomía local y demandan mejores condiciones materiales de subsistencia, regulación en la tenencia de la tierra y oportunidades de desarrollo con intereses definidos, de acuerdo a los recursos del espacio que habitan.

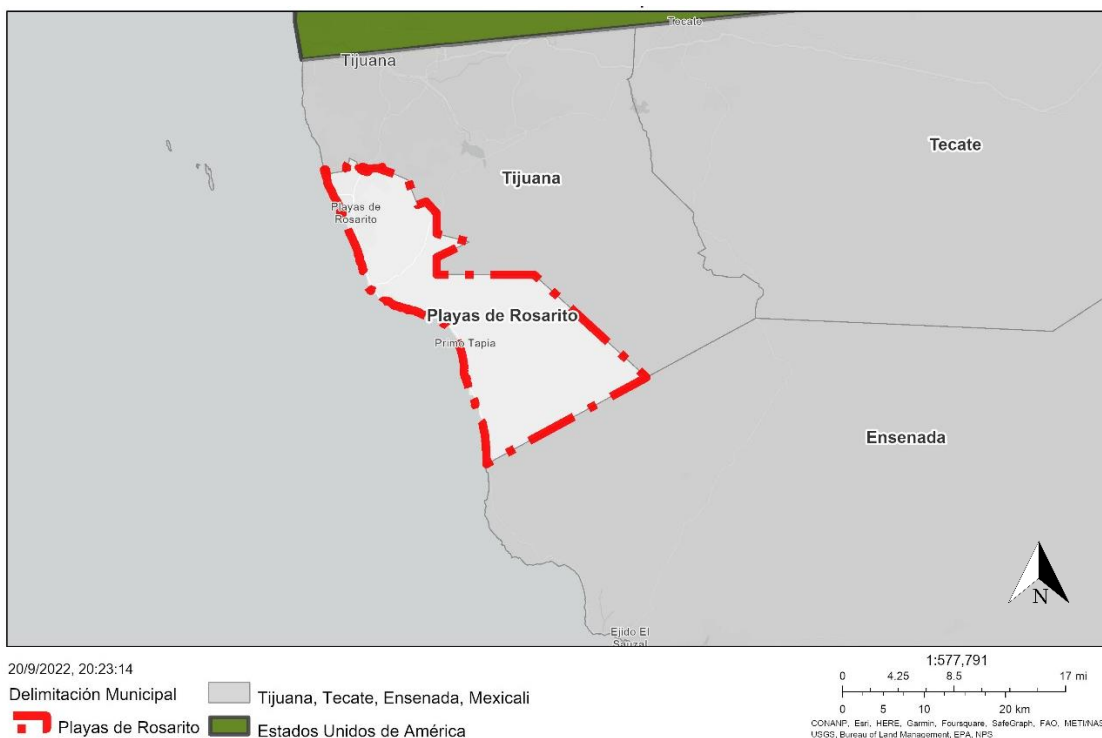
Así, en el contexto de los procesos sociopolíticos que permiten la creación de municipios, surgen diversas experiencias de acción colectiva en relación con el territorio, las cuales han permitido conformar manifestaciones identitarias que se articulan a partir del lugar donde se vive y desde las prácticas que surgen a raíz del conflicto y de la búsqueda de la municipalización. En ese margen, este proyecto de investigación busca indagar de manera particular al proceso municipalista de Playas de Rosarito, Baja California, como una acción colectiva que tuvo un rol en la conformación de la identidad socioterritorial de sus actores sociales.

Si bien los estudios de las luchas municipalistas o de procesos de municipalización dirigen su atención al análisis de la administración pública o el desarrollo local, en este documento me interesa destacar la producción sociocultural del movimiento municipalista que culminó en la creación del quinto municipio de dicho estado fronterizo.

El movimiento municipalista de Playas de Rosarito es un referente de la consolidación del desarrollo político y social para esta localidad. A través de un proceso de 12 años (1983-1995), la asociación civil Comité Pro Municipio (CPM) tuvo como interés principal convertir a esta localidad en una entidad administrativa que permitiera crear mejores condiciones

materiales y jurisdicciones políticas autónomas, así como la oportunidad de ampliar el desarrollo turístico, el cual ha sido fundamental para la economía de la región.

Mapa 1. Actual colindancia y delimitación municipal de Playas de Rosarito



Fuente: IMPLAN Rosarito, Visor de Sistema Municipal de Información Geográfica (SIMIG).

Playas de Rosarito se ubica en la zona noroeste del estado de Baja California y colinda hacia el norte y este del municipio de Tijuana; hacia el sur con Ensenada y al oeste con el océano pacífico. Su distribución territorial es de 506.3 kilómetros cuadrados y representa el 07% del territorio estatal (INEGI, 2001; 2020). Históricamente, Rosarito se situaba como una delegación que de manera política y administrativa dependía directamente del municipio de Tijuana. Si bien el 29 de junio de 1995¹ dio apertura a la trayectoria municipal, detrás de esto

¹ Esta fecha es considerada como el inicio de la municipalidad de Playas de Rosarito por ser el día en que la XIV Legislatura del Estado de Baja California aprueba el Decreto #166, el cual expide la delimitación territorial y la autonomía local. Este decreto se publica en el Periódico Oficial del Estado el 21 de julio de 1995. Información disponible en: <https://wsxtbc.bajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/1995/Julio&nombreArchivo=Periodico-34-CII-1995721-INDICE.pdf&descargar=false>

se antecede un proceso relativamente amplio y constante de gestiones y prácticas organizativas del CPM.

Según la reseña histórica del Cronista de la Ciudad, Juvenal Arias Pérez (2018), la causa principal para el surgimiento de la lucha municipalista fue por la dificultad que tenía el Ayuntamiento de Tijuana para otorgar los servicios públicos que la comunidad rosaritense necesitaba y demandaba. También, menciona que ante la falta de una mejor distribución de los recursos para la infraestructura pública que contribuya al desarrollo local (como el alumbrado público, calles pavimentadas y suministro de agua), un sector de la ciudadanía rosaritense optó por organizarse bajo la premisa de que esto se resolvería si la delegación Rosarito se convertía en municipio.

Aunado a lo anterior, otra experiencia que dejó entrever un sentimiento de agravio a sus habitantes y se integró a los motivos que catalizaron la movilización, fue la publicación de un decreto expropiatorio de la zona del poblado de Rosarito en noviembre de 1981 (Arias, 2018). En dicho documento, se decretaba la expropiación “a favor del Gobierno Federal, 5 fracciones del rancho El Rosario ubicado en el Municipio de Tijuana, B.C para integrarlas al patrimonio del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular” (DOF, 1981).

En consecuencia, esto alertó a un gran sector de la población rosaritense, sobre todo a quienes afectaba sus intereses, como a los grupos ejidales, propietarios de tierras y para quienes generaba incertidumbre en la regulación de la tenencia de la tierra. Sin embargo, las acciones expropiatorias del entonces gobierno del presidente José López Portillo no dieron resultado por el rechazo de la comunidad rosaritense. Para abril de 1982, por solicitud del Gobierno del Estado de Baja California, se publicó en el Diario Oficial la abrogación al decreto expropiatorio, dejando sin efecto y ejecución las acciones que para el Gobierno Federal generarían el mejoramiento y desarrollo del centro de población “El Rosarito” (DOF, 1982).

Ante tales circunstancias, en 1983 el Comité Pro Municipio comenzó a constituirse principalmente con la participación de ciudadanos profesionistas, empresarios, activistas, comerciantes locales, entre otros. Nuevamente, en la reseña histórica oficial se menciona que el objetivo principal de esta asociación fue buscar la municipalización a partir de dos vías de

acción: la primera se trató de desarrollar un estudio de factibilidad que permitiera darle soporte a las gestiones jurídicas necesarias para integrar a Playas de Rosarito como un municipio más del Estado de Baja California, para así administrar de manera autónoma los recursos que permitirían darle desarrollo a esta localidad. La segunda, consolidar al CPM como una agrupación que demandaría a las autoridades estatales y federales la municipalización de Rosarito, a partir de los objetivos principales que establecieron en su acta constitutiva (Arias, 2018).

Por los antecedentes anteriores, y con el objetivo de analizar la conformación de la identidad socioterritorial de los integrantes del Comité Pro Municipio a través del proceso municipalista, esta investigación cubre espacialmente al municipio de Playas de Rosarito y se delimita temporalmente entre los años de 1981 y 2022. Dicha delimitación se define por el conjunto de acontecimientos que constituyeron el proceso de la movilización y disputa socio-territorial por la entonces delegación rosaritense, específicamente hasta el año de 1995. Sin embargo, la temporalidad se aborda hasta la actualidad por la naturaleza del objeto de estudio y por los criterios de la permanencia y participación activa de los actores claves elegidos para la muestra analítica de la presente tesis.

A pesar de que el proceso de creación del municipio de Playas de Rosarito puede ser de interés para un análisis profundo desde el punto de vista político y estructural, también hay que tomar en cuenta cómo este caso específico es una acción colectiva que devino en un proceso de creación de identidad en sus principales integrantes. Es decir, una acción colectiva enmarcada en el conflicto por el territorio, que tuvo un proceso sociocultural, en donde cobran importancia las prácticas y experiencias socioespaciales de los actores sociales involucrados, las relaciones sociales y la construcción de la identidad de sus principales promotores.

Actualmente, los participantes del movimiento municipalista, así como integrantes que todavía permanecen de manera activa en las actividades del CPM², expresan un sentido de pertenencia y promueven al proceso municipalista como un referente legítimo que da sentido a su identidad rosaritense. Esta observación, meramente empírica, generó un interés

² Actualmente, las principales actividades del Comité Pro Municipio como sociedad civil se concentra en temas de participación ciudadana, actividades sociales, cívicas y culturales.

particular para situar a este proceso histórico local como una acción ciudadana constituida por múltiples actores que a nivel individual y grupal mostraron indicios identitarios que suponen su surgimiento a partir de este movimiento por la disputa territorial de la localidad rosaritense.

En ese sentido, para orientar y detonar el desarrollo de esta investigación, se plantean las siguientes preguntas:

General

¿Cómo se conforma la identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista a través del conflicto y la acción ciudadana?

Específicas

- 1.- ¿Cuáles son las características que definen al proceso municipalista de Playas de Rosarito como una acción ciudadana y un conflicto socioterritorial?
- 2.- ¿Cómo se constituye el proceso de asentamiento y el vínculo comunitario de los actores sociales del movimiento municipalista en la delegación Rosarito?
- 3.- ¿Cómo el conflicto y la acción ciudadana revela la conformación de identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista?
- 4.- ¿Cómo el asentamiento y el vínculo comunitario tienen un papel importante en la construcción de la identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista?

El objetivo general de este proyecto de investigación es analizar la conformación de identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista a través del conflicto socioterritorial y la acción ciudadana.

Los objetivos específicos son:

1. Caracterizar al proceso municipalista de Playas de Rosarito como una acción ciudadana y un conflicto socioterritorial.
2. Identificar el proceso de asentamiento y el vínculo comunitario de los actores sociales del movimiento municipalista en la entonces delegación Rosarito.

3. Analizar cómo el conflicto y la acción ciudadana revelan la conformación de identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista.
4. Analizar el papel del asentamiento y el vínculo comunitario en la construcción de la identidad socioterritorial de los actores sociales del movimiento municipalista.

A manera de hipótesis, considero que la municipalización de Playas de Rosarito se caracterizó por ser un proceso histórico de acción ciudadana y un conflicto socioterritorial que tuvo un rol importante en la conformación de identidad socioterritorial de sus actores sociales. Este tipo de movimiento social, protagonizado por el Comité Pro Municipio (CPM), desarrolló intereses y objetivos en común, los cuales generaron discordancias y oposiciones en diversas figuras políticas, tanto a nivel local como regional, creando un panorama de disputa por el territorio.

El proceso del conflicto y la acción ciudadana del CPM reveló la conformación identitaria de los actores sociales a través de los diversos sentidos del arraigo, en el desarrollo de la pertenencia socioterritorial, así como en la apropiación simbólica y material de la localidad rosaritense. Dichos componentes identitarias se revelaron también a partir del despliegue de diversos repertorios de movilización, que se caracterizaron por ser prácticas de carácter político, cultural y socioespacial.

El asentamiento y vínculo comunitario de los actores sociales tuvo un papel importante para el proceso de conformación identitaria por constituir diversos sentidos del arraigo por Rosarito de manera preexistente al conflicto y generó las bases para establecer un sentido de pertenencia por el Comité Pro Municipio, manifestando un compromiso solidario y una estabilidad en la participación.

La relevancia de este proyecto de investigación responde principalmente a la intención de integrar el proceso de municipalización de Playas de Rosarito al análisis sociocultural de las luchas municipalistas en la frontera norte del país. Si bien se ha destacado a profundidad la importancia de analizar los procesos de la administración pública local, la descentralización y sus consecuentes conflictos de carácter socio-territorial, aquí se enfatiza en la posibilidad de comprender la producción social y cultural que generan este tipo de fenómenos socio-políticos y territoriales.

Desde esta perspectiva, es posible identificar el impacto que genera este tipo de acción colectiva en la organización y participación ciudadana, así como en los vínculos afectivos por el territorio, considerando el contexto migratorio contemporáneo al interior del país y los procesos de permanencia o desplazamiento del lugar que se habita. En ese sentido, este estudio apuesta al reconocimiento de los actores sociales quienes han construido un sentido político y sociocultural, lo cual es posible a través del análisis de la identidad. Así, se aporta al conocimiento y comprensión sobre cómo los grupos o comunidades se organizan social y espacialmente; se identifican entre sí y se posicionan e interpretan el conflicto, así como sus acciones y estrategias que adoptan. En suma, lo que se busca es comprender cómo los individuos dan sentido a sus vidas y la vida de otros en las ciudades y a las ciudades en sí (Tamayo y Wildner, 2005).

Por otro lado, con el propósito de lograr los objetivos planteados, esta investigación sigue una ruta metodológica de carácter cualitativa. Para el desarrollo de la investigación se siguieron los siguientes pasos: 1) revisión bibliográfica y hemerográfica, 2) identificación de los actores clave y los criterios de selección, 3) operacionalización de conceptos, 4) formulación de entrevistas de enfoque biográfico y 5) sistematización y análisis de la información recopilada.

De acuerdo a los principales hallazgos, la identidad socioterritorial de los actores sociales entrevistados se constituyó a partir de sus experiencias de asentamiento y permanencia en la localidad rosaritense, las cuales incidieron en la formación de sus sentidos del arraigo que, de manera preexistente al movimiento municipalista, contribuyó al desarrollo de pertenencia por el Comité Pro Municipio. Sin embargo, algunos casos demostraron que el involucramiento y participación en este colectivo incidió en la conformación y amplificación de diversos lazos de arraigo. Así mismo, estas nociones identitarias se revelaron en las prácticas de movilización y en la apropiación del territorio en su dimensión simbólica y material, estableciendo una estrecha relación entre las percepciones y procesos afectivos del espacio habitado con las dinámicas de acción ciudadana del CPM.

Hay que añadir que una de las limitaciones de la investigación está relacionada con la construcción del objeto de estudio. Dada la naturaleza del tema, el proceso de municipalización puede analizarse a la luz de nociones teóricas de los movimientos sociales

con una perspectiva política y estructural, en las cuales pueden entrar en diálogo con otras de carácter mucho más cultural. Esta condición interdisciplinaria permite constituir de manera heurística el análisis e interpretación del proceso de creación de un municipio a raíz de una acción colectiva. Sin embargo, esta investigación se limita al análisis de la identidad socioterritorial y no se logra analizar a profundidad otros aspectos del proceso de acción colectiva de este movimiento municipalista como el desarrollo del conflicto por el territorio, las discordancias de actores políticos y locales sobre la creación del municipio y las negociaciones políticas que incidieron en el proceso municipalista. En cambio, tales aspectos se encuentran en esta investigación en su nivel descriptivo, lo cual me permite situar al objeto de estudio en su contexto y bajo los conceptos y definiciones que se proponen en el apartado teórico.

Tampoco está demás decir que la pandemia a causa de la Covid-19 generó diversos retrasos. Lamentablemente, el proceso investigativo quedó condicionado en cierta medida por el contexto de pandemia y eso ha requerido estrategias en el trabajo de campo y protocolos de cuidado de la salud. Fue una gran limitante lidiar con la emergencia sanitaria y poder determinar los cuidados y tiempos necesarios para la realización de las entrevistas, considerando que en la muestra cualitativa se encuentran personas de la tercera edad y adultos mayores.

Dicho lo anterior, esta tesis se conforma de cuatro capítulos. El primero aborda la aproximación teórica y conceptual que enmarcará y definirá la investigación. Esto es, la dimensión cultural de la acción colectiva y su relación con la identidad socioterritorial y el conflicto. Para establecer dicha delimitación teórica, se definen algunas nociones sociológicas y culturales de la acción colectiva, como perspectivas alternativas a la visión estructural y política de los movimientos sociales. Después se hace énfasis en el concepto de acción ciudadana como un tejido conceptual que permite el análisis de los movimientos municipalistas y, finalmente, la dimensión espacial en relación a este proceso de municipalización, en donde se exploran categorías específicas como el territorio, el conflicto socio-territorial, la apropiación, la pertenencia, así como los procesos de arraigo y la identidad socioterritorial.

El segundo capítulo responde a la estrategia metodológica, en el cual se expone a detalle la ruta metodológica de la investigación. El tercer capítulo muestra un panorama histórico y político del movimiento municipalista de Playas de Rosarito. A través de una revisión contextual, que va de lo general a lo particular, presento algunas características del municipio en México y el contexto político a finales del siglo XX. Posteriormente, se expone el desarrollo de los movimientos municipalistas en el norte del país, para finalmente describir el desarrollo de la municipalización en Baja California, con énfasis en el movimiento municipalista del Comité Pro Municipio de Playas de Rosarito y sus características que lo definen como una acción ciudadana y un conflicto socio-territorial.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta los resultados de la investigación a partir de los datos obtenidos de las entrevistas y las fuentes documentales. Es aquí donde se desarrollan los argumentos que buscarán dar respuesta a la pregunta de investigación, en sintonía con los objetivos planteados y la suposición principal. Posteriormente, se muestran las conclusiones generales.

CAPÍTULO I. APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL A LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA ACCIÓN COLECTIVA Y SU RELACIÓN CON EL CONFLICTO Y LA IDENTIDAD SOCIOTERRITORIAL

1.1 Introducción

El presente capítulo tiene el propósito de presentar el marco teórico-conceptual de la acción colectiva y su articulación con el conflicto y la identidad, haciendo énfasis en la dimensión sociocultural y territorial. Considerando el objetivo de este proyecto de investigación, dichos conceptos se exponen aquí con la intención de crear una ruta conceptual hacia la construcción de la identidad socioterritorial.

En primer lugar, se abordarán las definiciones de la acción colectiva desde la teoría accionalista, prestando atención a las suposiciones teóricas que recuperan su construcción social y su relación con la identidad. Posteriormente, se sitúa a la acción colectiva en el contexto de las luchas municipalistas en México con la propuesta de “acción ciudadana”, como una categoría que toma distancia de las interpretaciones estructuralistas e incorpora de manera heurística las orientaciones culturales y políticas del actor colectivo. En la segunda parte, el enfoque teórico se dirige hacia la dimensión espacial de la acción ciudadana y el conflicto, por su importancia en la definición de los elementos socioespaciales del movimiento municipalista y su relación en el proceso de conformación de la identidad socioterritorial.

1.2 Las nociones sociológicas y culturales de la acción colectiva

La acción colectiva es un concepto que usualmente se sitúa en el estudio sociológico de los movimientos sociales y algunas perspectivas han prestado mayor atención a la movilización de recursos desde una dimensión política y estructural. Autores como Sidney Tarrow (2008) y Charles Tilly (1978), han explicado los movimientos sociales desde una perspectiva política y en ambos destacan el concepto de estructuras de oportunidades políticas (EOP). Esta perspectiva plantea que los movimientos sociales están determinados o son dependientes de las oportunidades de los grupos organizados para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos. Para dichos autores, el “ambiente político”, sería

una variable analítica para explicar el desarrollo de los movimientos sociales a través del vínculo y la interacción entre los actores sociales y el contexto político (Arachavaleta, 2010).

Este predominio del contexto político y los factores estructurales desde la perspectiva de la *EOP* para teorizar sobre la acción colectiva, generó la búsqueda de nuevos planteamientos para enfatizar en la construcción social y simbólica de la movilización, así como para explicar los procesos de interacción de los grupos organizados. Un principal exponente de la construcción social de la acción colectiva es Alberto Melucci (1999). Para este sociólogo italiano, el análisis de la acción colectiva debe sobrellevar las determinaciones estructurales y las preferencias individuales, y propone situarlo en un nivel intermedio “relacionado con los procesos mediante los cuales los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente” (p. 61).

Aunado a lo anterior, el autor sostiene que los movimientos sociales son un espacio donde cohabitan diversos actores vinculados con las orientaciones, los significados y sus relaciones sociales (Melucci, 1991). Precisamente, este entretejido conceptual de Melucci, tiene como componente principal el proceso de la identidad colectiva. Esta propuesta teórica permite tener como punto de partida el análisis de la conformación identitaria y su relación con la acción colectiva.

Melucci argumenta que la acción colectiva debe estudiarse no sólo desde un escenario determinado de confrontación sociopolítica. También, se debe explicar su formación y la manera en cómo se mantiene a lo largo del tiempo. La autora Kuri Pineda (2016) en su artículo “El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica”, logra resumir de manera sustancial la definición de acción colectiva que propone Melucci de la siguiente manera:

La acción colectiva no es el simple resultado de la intención de un conjunto de actores organizados, sino que es un constructo delineado por los recursos disponibles, las posibilidades de acción y los obstáculos y limitaciones a enfrentar. La ruptura de esquemas reduccionistas en la propuesta sociológica de Alberto Melucci lo ha conducido a pensar la acción colectiva como fruto de una compleja dinámica donde su edificación está anclada en un contexto social y cultural en el que la solidaridad, la construcción de sentido y la identidad son factores clave (Kuri Pineda, 2016, p. 200).

Al respecto, aquí cabe señalar lo dicho por Gilberto Giménez (2004) sobre el uso de la identidad en las ciencias sociales como un concepto estratégico. Como se observa en la definición de Melucci, la identidad (en este caso la identidad colectiva) no se identifica meramente como un dato, sino que se trata también de un proceso social de grupalización que puede hacerse o deshacerse; institucionalizarse u organizarse de manera estable y pasar por fases de cohesión y solidaridad, pero también de declinación o debilitamiento.

Para Giménez (2004), la propuesta teórica de Melucci sobre la acción colectiva contribuye de manera significativa a la teoría de las identidades colectivas. En suma, la identidad colectiva de Melucci se define como un conjunto de prácticas sociales que involucran a un grupo con características en común y dentro de un campo de relaciones sociales. También, las personas involucradas en la agrupación tienen la capacidad para conferir un sentido a lo que se hace o lo que se va a hacer. De allí la importancia de prestarle atención al proceso interno de la acción colectiva y sus prácticas, en las cuales se van mostrando los componentes identitarios que son capaces de incidir en la institucionalización del movimiento.

Como señala Melucci (1999), la construcción de la identidad colectiva es una inversión continua que puede aproximarse a formas más institucionalizadas de acción social, es decir, la identidad quedaría, por ejemplo, constituida en formas organizacionales, en sistemas de reglas y relaciones de liderazgo. Sin embargo, esto dependerá de la estabilidad o variabilidad y grado de estructuración del fenómeno colectivo, así como del grado de exposición de los individuos a dichos recursos cognoscitivos y relacionales, así como la intensidad y calidad de participación y la duración del compromiso de éstos (Melucci, 1999).

La definición anterior de identidad colectiva permite sostener que ésta puede irse constituyendo de manera procesual a través de una acción colectiva. A diferencia de que la identidad –como un mero dato– puede ser un componente sociocultural que contribuye al desarrollo de la movilización social, es la propia experiencia de participación y la realización de distintas prácticas las que pueden perfilar la conformación identitaria en los actores sociales.

También, hay que explicitar que este proceso identitario está situado en lo que Alain Touraine (1995) denomina como un campo de confrontación. En la noción sociológica de la acción colectiva de este autor, el conflicto es una de las bases medulares en la definición de un movimiento social. En suma, el autor interrelaciona tres características que definen dicho concepto: el principio de identidad (es decir, la definición del actor por él mismo), el principio de oposición (la capacidad de los actores para identificar y nombrar al adversario), así como el principio de totalidad (que refiere a las orientaciones comunes entre los adversarios, pero con versiones conflictivas).

Respecto al principio de identidad, Touraine (1995) menciona que es una categoría que puede rebasar el marco donde surge. Es decir, se manifiesta más allá del contexto de la movilización y se interioriza en el actor social. Sin embargo, apunta que la identidad del actor no puede definirse de manera independiente del conflicto real con el adversario, así como del reconocimiento del objeto de lucha. En ese sentido, Touraine precisa que las prácticas de un movimiento, como pueden ser las huelgas, se distinguen por ser instrumentales y expresivas, en las cuales el grupo afirma o constituye su solidaridad.

Con dichas nociones conceptuales se aprecia como la identidad, la solidaridad y el conflicto tienen relación al momento de definir un movimiento social. En el próximo apartado se argumenta cómo dichos componentes pueden integrarse al momento de definir la acción colectiva en los procesos municipalistas.

1.3 Acción ciudadana y movimiento municipalista

Carlos Rodríguez Wallenius (2009) nos expone una noción conceptual más específica para la acción colectiva de los movimientos sociales que buscan la municipalización en el contexto mexicano. En el mismo margen de discusión teórica sobre el comportamiento social de los individuos, el autor recupera a Touraine y a Melucci para distanciarse de las interpretaciones estructuralistas, las cuales han indicado que el sistema define al individuo. En cambio, como un distanciamiento crítico a los enfoques del individualismo metodológico, la elección racional, la movilización de recursos y de la estructura de oportunidad política (McAdams, Tarrow y Tilly), el autor opta por incorporar el enfoque constructivista a su definición de acción colectiva de la siguiente manera:

Podemos definir a la acción colectiva como un producto social, un conjunto de relaciones sociales que se expresan como respuestas de actores sociales con cierto nivel de organización, en términos de sus orientaciones culturales (como alude Touraine), su identidad e intereses comunes (como insiste Melucci), y que posee una relación de conflicto respecto de los recursos materiales y simbólicos, cuya solución representa un problema socialmente relevante (como menciona Bolos) y sobre el cual inciden otros actores con los cuales se confrontan o se realizan alianzas, ya sea implícita o explícitamente, por lo que se conforma un mapa de actores dentro de un campo de conflicto (Rodríguez, 2009, p. 30).

En ese sentido, para el análisis de las luchas municipalistas, Rodríguez delimita el campo teórico constructivista de la acción colectiva y desde dicha perspectiva propone la categoría de “acción ciudadana”. Así, la particularidad de este concepto busca acotar “al conjunto de interacciones de distintos actores locales, en la exigencia y ejercicio de sus derechos expresados en el marco jurídico, por esta razón, los actores sociales establecen relaciones de negociación y/o conflicto con actores políticos e instituciones del Estado” (Rodríguez, 2009, pp. 30-31).

Al respecto, es importante considerar que en la acción colectiva de un proceso municipalista se puede presentar lo que Tarrow (2011) denomina como repertorios de confrontación, el cual refiere a una serie de prácticas, métodos y formas de lucha de un movimiento social (en este caso municipalista). Éstos se constituyen por elementos sociales y culturales y muestra las habilidades de los actores sociales para desafiar a un adversario. Además, como explica Kuri Pineda (2008), “en cada repertorio de confrontación implica que cada sociedad cuenta con una “reserva” de formas de acción que les son familiares tanto a los actores movilizados como a sus adversarios, es decir, que les son significativas” (p. 9).

También es importante destacar que la propuesta de acción colectiva de Rodríguez (2009) se constituye a partir de la organización social ciudadana, donde las nociones de ciudadanía y democracia también cobran importancia en el desarrollo de esta forma de movimiento social. Como ha señalado Melucci (1991), los actores colectivos o movimientos sociales desempeñan un papel importante frente al sistema político, dado a que éstos, si se encuentran fuera de dicho sistema, pueden actuar como un organismo vivo en función de hacer visibles los conflictos y contrapesos políticos. Así, el poder puede cuestionarse y negociarse en nuevas formas. Por ejemplo, en la elaboración de nuevas reglas o criterios de

inclusión, así como nuevas formas en los procesos de representación y de toma de decisiones que integren los dilemas que la sociedad puede manejar.

En suma, con las consideraciones teóricas anteriores, es posible caracterizar al movimiento municipalista como una acción ciudadana que se compone principalmente por sus intereses y objetivos en común; por la identificación y reconocimiento de sus adversarios, así como en los métodos y prácticas de negociación y exigencias dentro del marco jurídico, sociopolítico y cultural. Además, esta articulación conceptual revela que el conflicto tiene una estrecha relación por la apropiación de recursos materiales y simbólicos. Para el caso específico de los movimientos que buscan la creación de un municipio, esto se puede traducir a que el eje central del conflicto es el control o disputa por el territorio. En ese sentido, es importante integrar la dimensión espacial a la caracterización de la acción ciudadana del movimiento municipalista por sus implicaciones en la conformación de la identidad que no solamente se constituye de manera social y colectiva, sino también de manera espacial.

1.4 La dimensión espacial de la acción ciudadana y el movimiento municipalista

La perspectiva espacial en la investigación social y cultural permite entender la relación inseparable de las experiencias y prácticas humanas en el espacio-tiempo. En lo concerniente a los procesos de acción colectiva, la dimensión espacial puede esclarecer las problemáticas en las políticas contenciosas en las cuales se busca responder el cómo y porqué los grupos reclaman un territorio, así como la relación entre la constitución espacial de la vida diaria y la formación de la identidad colectiva (Martin y Miller, 2003), que de acuerdo a los objetivos de esta investigación se le prestará más atención a esto último.

En este apartado se expone cómo la acción ciudadana también está cimentada desde una dimensión espacial y cultural. Aunque parezca evidente que el territorio sea protagónico del conflicto, es importante definir esta categoría y su articulación con la acción colectiva. Si bien el objeto de estudio de esta investigación no cubre a profundidad las características conceptuales del desarrollo del conflicto en el movimiento municipalista de Playas de Rosarito, es importante establecer su relación con la construcción de la identidad socioterritorial. En ese sentido, en los próximos párrafos enfatizo dicha relación entre el

conflicto –como un componente mismo de la acción ciudadana– el territorio y la identidad.

Como señala Paul Claval:

El enfoque cultural se convierte en indispensable para comprender la arquitectura de las relaciones que dominan la vida de los grupos. Este enfoque renueva la geografía social. Ilumina la vida económica, en la medida en que pone en evidencia las finalidades perseguidas por los hogares o por las empresas [o las organizaciones sociales]: sus lógicas dependen de la manera como se estructuran y de los valores que les guían (Paul Claval, 2009, p. 29).

1.4.1 Consideraciones al espacio social

Antes de abordar la dimensión espacial de la acción ciudadana y el movimiento municipalista, es importante precisar algunas consideraciones a la definición del espacio, precisamente por ser el punto de partida al entendimiento teórico de otras categorías como el territorio-territorialidad, el conflicto y la identidad. Como una díada inseparable, el espacio-tiempo articula la vida social y es clave en la forma en que se construye socialmente la realidad. Desde esta perspectiva, diversas dimensiones conforman el problema espacial como objeto de discusión en las ciencias sociales, como la materialidad, que se manifiesta en el plano histórico, cultural y político, así como la dimensión simbólica (Kuri Pineda, 2013).

Sería el sociólogo y filósofo alemán, Georg Simmel, uno de los primeros en abordar el espacio como objeto de sus reflexiones filosóficas y sociológicas. En *El espacio y la sociedad*, Simmel mencionó que el espacio por sí mismo no tendría una incidencia sociológica; es decir, no se produciría efecto alguno; en sus propias palabras, reflexiona esto de la siguiente manera:

No son las formas de la proximidad o la distancia espaciales las que producen los fenómenos de la vecindad o la extranjería, por evidente que esto parezca. Estos hechos son producidos exclusivamente por factores espirituales, y si se verifican dentro de una forma espacial, ello no tiene en principio más relación con el espacio que la que una batalla o una conversación telefónica pueda tener con él, a pesar de que estos acontecimientos no pueden efectuarse sino dentro de determinadas condiciones espaciales. Lo que tiene importancia social no es el espacio, sino el eslabonamiento y conexión de las partes del espacio, producidos por factores espirituales (Simmel [1986], citado por Pineda, 2013, p. 74).

Para Simmel, los “factores espirituales”, es decir, la subjetividad y los efectos sensoriales como parte de las relaciones humanas, constituyen al espacio social. Como han señalado Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (1993), desde la perspectiva teórica de este

sociólogo (influido por Kant), el espacio es una condición de existencia, sin la cual los acontecimientos no pueden tener lugar. En ese sentido, Simmel sitúa la comprensión del espacio con la acción social y recíproca entre los individuos, asignándole al espacio su relevancia social, de lo contrario, sin dicha acción recíproca o “si los sujetos vivieran aislados, sólo podrían llenar el espacio que ocupan materialmente” (p. 96).

Otro acercamiento conceptual sobre el espacio de Simmel son las características o atributos asociados a los límites socialmente conformados a partir de pautas de inclusión y/o exclusión de *otros*. En diversas acepciones de Simmel, dichos límites se relacionan con la fragmentación en partes o “trozos” del espacio por parte de grupos socioculturalmente diferenciados, en función de un aprovechamiento práctico e imaginario. Así, el límite se caracteriza por actuar como una cualidad espacial “en virtud de los significados que diferentes grupos sociales están en condiciones de producir acerca de él, en tanto se trata de fragmentos identificables como unidades de cohesión socialmente diferenciadas” (Álvarez, 2010, p. 38).

Con dichas atribuciones que asigna Simmel al espacio, se abre el supuesto de que el límite o los “trozos” que describe este sociólogo son características no muy lejanas de la noción del territorio. El autor Gabriel H. Álvarez (2010), en su artículo “Notas sociológicas para la discusión sobre la naturaleza del espacio y la cultura de las metrópolis”, menciona que:

De acuerdo con muchos abordajes sociológicos, antropológicos y geográfico-culturales que actualmente entrevén como territorios a determinados espacios de identidad cultural y a unidades de cohesión, la expresión “trozos” viene a significar para Simmel los espacios de la alteridad, en tanto son parte de un mosaico que, en el caso de ser urbanos y localizados en la gran ciudad, lograron distintos modos de particularización con relación a otros espacios vecinos. Por ello, el límite tiene para el grupo social una significación semejante a la que posee para la obra de arte de su propio marco (Álvarez, 2010, p. 39).

Por lo tanto, Simmel va construyendo en su conceptualización sobre el espacio una noción meramente sociológica al destacar que las acciones recíprocas entre grupos e individuos son la causa de la existencia de los límites o “trozos” (es decir, el territorio), en otras palabras, no se trata de hechos espaciales con efectos sociológicos, sino de hechos sociológicos con formas espaciales. Finalmente, Álvarez menciona que es posible que con

tal premisa las nociones de la Antropología, la Sociología y la Geografía sobre la cuestión territorial, el espacio y la frontera se asocian o se relacionen con la noción conceptual de Simmel, dado a que éste enfatiza la alteridad en grupos vecinos con una conciencia de delimitación del cual reside “el poder formal de la cohesión social” y la “expresión espacial de una relación unitaria” (Álvarez, 2010, p. 39).

Esta noción del espacio como socialmente producido indica que el espacio mismo es una parte integral de toda vida social, el cual puede afectar y ser afectado por la acción social. Es decir, esta perspectiva permite sostener que el espacio no solamente es el escenario de la acción, sino que “lo espacial juega un rol notable en los procesos de movilización sociopolítica, en la construcción identitaria y memorística” (Kuri Pineda, 2021, p. 45). De allí la relevancia de articular, de manera explícita, al espacio como una dimensión analítica y relacional en el estudio de casos específicos de movimientos municipalistas. Como señalan Martin y Miller (2003), las dinámicas contenciosas también ilustran cómo el espacio moldea o es moldeado por las prácticas sociales, políticas y económicas. En otras palabras, deducir que la acción colectiva y el conflicto también son prácticas y experiencias de carácter socioespacial.

Como sostiene Doreen Massey (2005), el espacio también puede mirarse desde una perspectiva constructivista en sus diversas escalas, mismo que es producido por las relaciones sociales y en donde se posibilita la heterogeneidad; es el ámbito donde pueden surgir una diversidad de actores y trayectorias con diferentes voces. Además, desde esta definición, el espacio tiene un carácter procesal, en constante formación y es abierto e inacabado. Con este punto de partida en torno al espacio social y relacional, a continuación, se busca definir el territorio y la territorialidad, en concreto desde la escala local y en relación con los procesos municipalistas.

1.4.2 Territorio y territorialidad

El territorio es un concepto de la Geografía que a lo largo de sus diversas tradiciones teóricas se ha ido redefiniendo. En la historia del pensamiento geográfico occidental, la noción de territorio tiene dos significados fundamentales que comparten elementos entre sí, esto es: el territorio como sinónimo de jurisdicción y como terreno o suelo. Respecto al primero, su

tradición proviene de la perspectiva jurídico-política, elaborada al mismo tiempo con la formación de los estados nacionales. Además, en el campo de las ciencias sociales, durante el siglo XX, esta noción de territorio tenía un vínculo fundamental con el pensamiento geopolítico (Benedetti, 2011).

Como un primer acercamiento, la definición de territorio para el caso específico del municipio mexicano puede referir a “un espacio político donde se ejerce la autoridad de una entidad administrativa de menor escala” (Valbuena, 2010, p. 5). Sin embargo, a partir de las consideraciones al espacio social que se mencionaron con anterioridad y por las implicaciones del objeto de estudio en esta investigación, se buscará orientar y enfatizar al territorio como una construcción social.

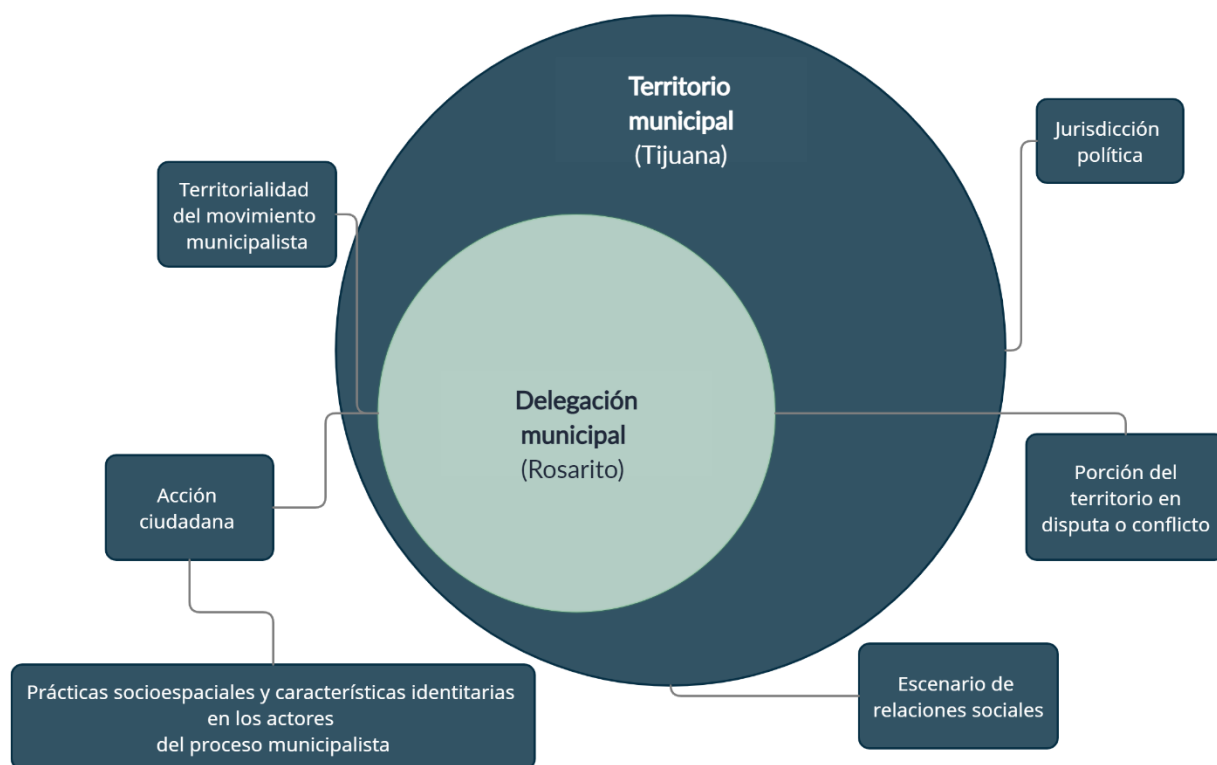
Con el entendido de que el movimiento municipalista surge en la jurisdicción territorial de un municipio (en el cual se busca emanciparse políticamente, pero al mismo tiempo apropiarse de una porción del terreno de éste), es importante resaltar que no solamente se debe entender al territorio como el escenario de la acción y las relaciones sociales, sino también como un espacio donde se sobreponen territorialidades locales con percepciones, valoraciones y actitudes diferenciadas que forman relaciones complementarias, de cooperación y conflicto (Montañez y Delgado, 1998). Esto supone que las acciones sociales no solamente se realizan sobre el espacio, sino con el espacio (Lussault, 2015, citado en Kuri Pineda, 2021).

De acuerdo a lo anterior, aquí se aterriza conceptualmente a la territorialidad como el conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas que son capaces de apropiarse de una determinada porción de espacio geográfico por un grupo social (Montañez, 1997; Correa, 1996; citados en Montañez y Delgado, 1998). Esta definición permite profundizar no solamente en la construcción social y política del territorio apropiado, sino también en la revelación y formación de indicios identitarios en los actores sociales movilizados, precisamente a través de sus experiencias, prácticas y expresiones simbólicas y materiales (como se verá más adelante).

Con este mismo margen teórico, se abordará la dimensión cultural, en función de explorar las características identitarias que se revelan en la articulación de la territorialidad y

el conflicto. Como explican Ramírez y López (2015), el territorio como categoría espacial alude a una perspectiva ampliamente ligada a las definiciones políticas y culturales, por un lado, ligada al poder y el Estado, y por el otro, a una dimensión cultural que integra la naturaleza, la reproducción social de agrupaciones y las significaciones que esto implica en la vida cotidiana. Si bien estas cuestiones aparentan una divergencia, difícilmente se pueden separar dentro de esta categoría. Así, el territorio demuestra la estrecha relación entre el ámbito político y cultural en la vida humana. La siguiente gráfica ilustra el aterrizaje teórico del territorio y la territorialidad en el contexto del proceso municipalista.

Figura 1.1 Marco socioespacial del movimiento municipalista de Playas de Rosarito



Fuente: elaboración propia a partir de Rodríguez (2009), Montañez y Delgado (1998) y Kuri Pineda (2021)

1.4.3 El conflicto socioterritorial

El conflicto es un término que está presente en las dinámicas de la acción colectiva (como se ha observado anteriormente a través de Touraine, Melucci y Rodríguez, por ejemplo). Como definición general, se puede designar al conflicto como un tipo de encuentro entre fuerzas opuestas, ya sea que estén marcadas por la violencia o no, pues no solo se trata de la consumación de la lucha entre grupos opuestos, sino de la tensión entre ellos (Guerrero, 2009).

Guerrero (2009) apunta lo siguiente al considerar al conflicto en su dimensión relacional:

Es importante considerar este aspecto relacional del conflicto, en consideración a los actores y el poder, pues a menudo se comete el error de no considerarlo, cuando en realidad en el conflicto, las partes están realmente relacionadas, no son mutuamente indiferentes, ni están desconectadas entre sí, pues les unen intereses, objetivos, necesidades, proyectos, que pueden o no ser indiferentes, frente a los cuales tienen posturas distintas o discordantes, que conducen a la negación, ya que cada parte en conflicto busca negar al “otro”, y como consecuencia es igualmente negado por el “otro”; sin embargo, paradójicamente, existe siempre en todo conflicto, ya sea en su origen, desenvolvimiento o resolución, un elemento relacional, relación que a su vez está íntimamente articulada al poder (p. 38).

Esta consideración sobre el conflicto en su aspecto relacional puede aludir en gran parte al proceso de un movimiento municipalista. De acuerdo a la propuesta de Rodríguez (2009) respecto a la acción ciudadana, el conflicto estaría en relación a posturas discordantes entre los grupos organizados y las instituciones del Estado. Si bien el grado de tensión dependerá del contexto de donde emerge la movilización y el conflicto, usualmente los procesos municipalistas generan procesos conflictivos sobre el territorio en disputa que buscan solucionarse en el marco jurídico y en la negociación.

En ese sentido, un movimiento municipalista que busca la apropiación de una porción del territorio y su autonomía política, implica un proceso de conflicto de carácter socio-territorial. Barrios (2010) precisa que, si bien el territorio ordenado permite mejores condiciones para el bienestar social, no implica que no haya conflictos socioterritoriales, más bien se manejan de manera menos violenta y diplomática, sobre todo en un “escenario de ausencia, debilidades e inconsistencias de los planes y programas de desarrollo, el

crecimiento anárquico de los usos de suelo y la ineficiencia de mecanismos para su manejo” (p. 17).

Para que un conflicto se caracterice en su sentido socioterritorial, la problemática entre distintos actores o grupos se presenta cuando el territorio es reconocido como una base con el potencial de generar beneficios y utilidades, ya sea por su posesión o usufructo. En ese sentido, aparecen diversas prácticas de disputa y apropiación del mismo (Ostrom, 1990; Barrios, 2010). Para ser más concreto, el conflicto que se desarrolla en un movimiento municipalista, puede surgir por “discrepancias entre la posesión, aprovechamiento y la percepción de un mal uso que afecta a alguno de los involucrados” (Barrios, 2010, p. 19).

Además, una característica específica a destacar es el ambiente natural y físico, el cual presenta recursos importantes que se disputan en el conflicto socio-territorial. El caso particular del proceso municipalista en Baja California también responde a la apropiación de recursos naturales que pueden considerarse como bienes cotizados, como las costas y litorales marítimos, donde hay una relevante actividad turística de sol y playa (Barrios, 2010).

Con las consideraciones anteriores respecto al conflicto socioterritorial y se relación específica con la acción ciudadana, finalmente hay que mencionar que el conflicto no solo debe analizarse como una disfunción que conduce al equilibrio social y que pone en peligro al orden establecido, sino como un proceso que ha permitido constituir prácticas y significados colectivos (Guerrero, 2009). En otras palabras, para esta investigación es clave dimensionar el conflicto en el nivel de la interacción, la cohesión social y la construcción de identidad.

1.5 La conformación de la identidad socioterritorial

De acuerdo a Stamm y Aliste (2014), el conflicto es un elemento constitutivo e ineludible en las relaciones sociales. Esta perspectiva teórica sobre el conflicto, propuesta por la geografía social francófona y desarrollada por el sociólogo Georg Simmel (2010), permite identificarlo o definirlo como parte de la interacción y una de las formas más activas de socialización. Para Simmel, la relevancia sociológica del conflicto reside en su generación o modificación de comunidades, intereses, unidades y organizaciones. Más allá de los elementos disociativos que causan el conflicto, también se convierte en una vía para crear cierta unidad.

A pesar de ser un elemento de disociación, el conflicto puede conducir a un tipo de unidad, cualquiera que sea. Es decir, esta perspectiva enfatiza el desarrollo y unificación de un movimiento a raíz del conflicto. Pues este no es considerado como un problema o una disfunción social, sino como una modalidad de relación entre grupos. Por lo tanto, puede ser factor del equilibrio social, de la regulación y socialización. Y lo más importante a destacar, facilita la cohesión, refuerza la identidad de un grupo y permite el aumento de las solidaridades (Stamm y Aliste, 2014).

Es por ello que al definir una acción ciudadana (en la cual el territorio es disputado) es también hablar de la conformación identitaria que puede revelar el conflicto. La explicación de Stamm y Aliste (2014) sostienen esta premisa al considerar que el conflicto también es revelador de territorialidades:

Durante los conflictos, los actores a través de sus acciones y sus experiencias subjetivas (simbólicas, afectivas, sensibles) participan en la revelación de territorialidad o más bien de territorialidades múltiples (Cadoret, 2006). Los conflictos son reveladores de anclajes territoriales, es decir, de pertenencia, de apropiación y de identidades territoriales. Los conflictos revelan las territorialidades preexistentes y no expresadas (Stamm y Aliste, 2014, p. 73).

La cita anterior presenta una ruta importante para sostener el análisis de la identidad a través del conflicto socioterritorial y la acción colectiva. Los “anclajes territoriales” a los que refieren los autores anteriores se puede traducir al conjunto de componentes que constituyen la identidad territorial revelada durante el conflicto. Sin embargo, no precisan si la pertenencia está anclada también en el colectivo de los actores o si la territorialidad preexistente es más bien una experiencia subjetiva de arraigo por el lugar habitado. En cambio, para el caso de una acción ciudadana que busca la creación de un municipio, la identidad colectiva tiene una doble acepción de pertenencia: al grupo y al territorio.

Como señala Giménez (1999), si las identidades sociales residen en gran medida sobre el sentimiento de pertenencia en determinados colectivos, las identidades territoriales, por su lado, pueden definirse principalmente en términos de pertenencia socioterritorial. En ese sentido, la pertenencia se constituye de acuerdo a la mayor o menor profundidad del involucramiento a una colectividad a partir de un simple reconocimiento o hasta el propio

compromiso activo y militante. Es por ello que la definición de identidad que se recupera en esta investigación se sostiene desde su acepción socioterritorial.

Para precisar cómo se va construyendo la pertenencia al colectivo pro-municipalista, la propuesta de Charles Tilly (2010) sobre las redes de confianza dispone de pautas analíticas cuando se trata de una acción colectiva del cual se desarrolla la contienda y la disputa por el acceso y control de los recursos. Este autor define a las redes de confianza como una serie de conexiones que son producidas entre los actores sociales, fundadas por fuertes vínculos y en las que los miembros asignan recursos y desarrollan actividades importantes a largo plazo.

Para identificar esta red, los miembros deben tener claridad sobre la identidad o denominación de la red en la que se forma parte. Los integrantes conocen los beneficios, derechos y obligaciones que tiene hacia sus compañeros, al igual que los objetivos que busca la agrupación. Es decir, dichas cualidades y reconocimientos de los actores movilizados pueden favorecer relaciones estables durante el paso del tiempo, así como un compromiso y un nivel de confianza alto. Además, existen medios de comunicación dentro de la red que facilita el proceso de pertenencia a la misma (Tilly, 2010). En otras palabras, identificar una red de confianza en el movimiento municipalista es deducir que ésta es un componente que atraviesa la construcción de la pertenencia socioterritorial de los actores sociales del CPM.

Por otra parte, un ejemplo de esta noción de la identidad socioterritorial se puede explicar desde la propuesta de Rodríguez (2007) cuando señala “el papel que desempeñan los movimientos sociales en la construcción sociocultural” (p. 367), en específico en la región Costa Chica del estado de Guerrero. Desde ese contexto, el autor apunta que esta perspectiva de análisis trata de explicar las formas en que influyen los sujetos sociales, desde las dinámicas cotidianas y en la construcción de procesos locales y regionales. En ese sentido, rescata el rol que han tenido los movimientos campesinos, ciudadanos e indígenas en la relación de los ámbitos territoriales y la construcción de una identidad regional.

Al respecto, Rodríguez (2007) propone tres líneas de análisis que orienta el estudio de los movimientos sociales en el oriente costeño en términos de construcción territorial de la región: 1) el movimiento como frente de recreación de identidades territoriales, 2) la construcción de una identidad territorial mediante redes sociales formadas por el movimiento

social y 3) los efectos de mediano alcance de la acción colectiva en la conformación regional. Dichas líneas de análisis articulan ampliamente los procesos de territorialidad, su relación con la construcción identitaria y la incidencia de la acción colectiva. Sin embargo, la primera responde en específico a la relación entre la acción colectiva, el conflicto y la identidad. El autor lo explica de la siguiente manera:

Por la dinámica de confrontación y conflicto sobre la cual articula su acción, el movimiento modifica las relaciones de pertenencia y solidaridad de los individuos que participan en la acción colectiva, orientando sus actividades en términos del acervo cultural y las formas de organización, que tienen como sustento la relación con su comunidad o su región territorial (Rodríguez, 2007, p. 380).

Desde otra perspectiva mucho más relacionada sobre la identidad y territorio en un proceso municipalista, se encuentra el trabajo de Hernández (2010) sobre la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Este caso de estudio aborda desde sus actores locales el proceso de organización para la búsqueda de la autonomía local. El autor busca “entender cómo intervinieron a favor de su propio territorio, con el cual se sienten identificados” (p. 10). Su encuadramiento teórico se centra principalmente en la identidad territorial, así como la participación y organización, los cuales son vertientes que constituyen, de acuerdo al autor, el desarrollo local en el proceso municipalista.

El tratamiento que le da el autor al territorio y la identidad también es visto como construcción social. Pues también busca discutir sobre la incidencia de la identidad territorial, la cual da sentido y contenido a un proyecto político local sobre el terruño de los actores locales que buscan la municipalización. Para Hernández (2010), “la identidad es, en ciertas condiciones, una de las dimensiones clave del desarrollo” (p. 28). Considera que la identidad es un componente que posibilita el desarrollo local debido a que se convierte en un impulso para el desarrollo y la formación de una colectividad a favor de una causa social.

A pesar de incluir a la identidad como un componente importante para la creación de un municipio y su consecuente desarrollo local, Hernández (2010) lo plantea como una construcción histórica del territorio a partir de sus costumbres, tradiciones religiosas, su cultura migrante y sus elementos simbólicos que evidencian el proceso identitario de la comunidad de San Ignacio Cerro Gordo y los cuales estimulan la pertenencia y la iniciativa

de la comunidad sobre temas de causas en común. A diferencia de este caso, en esta investigación se sostiene teóricamente que la identidad socioterritorial no es el impulsor de la movilización municipalista de Playas de Rosarito, sino que se va revelando y conformando en la acción colectiva y en sus implicaciones de carácter socioespacial. Sin embargo, el planteamiento de Hernández vislumbra la importancia de analizar las características de la identidad y el territorio de este tipo de movimientos que buscan conformar el municipio en México y sus dinámicas específicas de escala local.

En suma, los ejemplos anteriores resaltan la importancia de las relaciones conflictuales para el desarrollo de la territorialidad. Desde una perspectiva simmeliana, los conflictos pueden producir un colectivo de personas consientes de un proyecto solidario con una inscripción espacial. Es decir, las agrupaciones de habitantes de un lugar determinado construyen una acción colectiva mediante un proceso de socialización con un arraigo espacial fuerte, la cual produce territorialidad (Stamm y Aliste, 2014). Sin embargo, en las siguientes páginas se propone teóricamente que la construcción de la identidad socioterritorial se compone principalmente por anclajes socioterritoriales, como el arraigo, la pertenencia y la apropiación simbólica y material.

1.5.1 El arraigo, la pertenencia y la solidaridad

A estas alturas se ha desarrollado al conflicto y la acción ciudadana como elementos importantes en la conformación y afirmación de la identidad socioterritorial. No obstante, hay que precisar que la pertenencia al territorio puede irse constituyendo por diversas etapas en las experiencias de los individuos y su relación con el espacio, incluso de manera preexistente a la cohesión y movilización social. Es decir, el conflicto no constituye el inicio de la relación individual o colectiva con el espacio y el territorio. Esto se debe a la preexistencia de una forma de territorialidad y, en efecto, el conflicto removiliza a los actores sociales, amplifica la territorialidad, la territorialización, a su vez que forma vínculos sociales (Stamm y Aliste, 2014; Simmel, 2010).

Es por ello que aquí se aborda de manera específica la experiencia más vital de los actores sociales en el lugar que habitan y cómo esto conlleva, en su momento, a la vinculación en el nivel colectivo y, por lo tanto, a la participación de una acción ciudadana y su

consecuente papel en la construcción de la identidad socioterritorial. Aunque el eje de análisis se orienta en el rol de la acción ciudadana y el conflicto en la conformación identitaria de sus actores sociales, es importante no obviar la experiencia espacial que en algunos casos antecede a la movilización. Esto permitirá comprender cómo se revelan los componentes identitarios en los métodos y prácticas que dispone el movimiento municipalista, los cuales, como se ha mencionado, tienen un carácter sociopolítico y cultural (repertorios de movilización) (Tarrow, 2011). Es decir, nociones de apego o arraigo que se hacen evidentes en los discursos del medio de comunicación pro-municipalista, en las formas expresivas de concientización y convencimiento a la ciudadanía, así como en la realización de marchas, desfiles y manifestaciones.

Para aterrizar lo anterior, recupero la propuesta teórica del arraigo, la cual permite singularizar al actor colectivo en su proceso de asentamiento y su paulatina construcción de pertenencia en el nivel colectivo. Como argumenta Laura Velasco (2014), el arraigo puede desarrollarse a partir de cuatro momentos, como se muestra a continuación:

Tabla 1.1 Proceso para constituir el arraigo de acuerdo a Velasco (2014)

Primer momento	Arribo, hospedaje temporal y la incorporación a un empleo (énfasis en proceso migratorio).
Segundo momento	Independencia residencial (apropiación de un lote, la construcción de una casa, dotación de servicios, acceso a la escuela, etc).
Tercer momento	Sentido de arraigo y apropiación de espacios colectivos asociados con la identidad comunitaria.
Cuarto momento	Activa intermediación de agentes individuales y colectivos de comunidades (inmigrantes), ahora como residentes e incluye la disputa política y simbólica con otros actores en la región en torno a temas de pertenencia y reconocimiento como miembros legítimos y ciudadanos de derecho de la región y la identidad regional.

Fuente: Velasco (2014)

En suma, las primera dos etapas están relacionadas con asegurar que el grupo familiar subsista y se reunifique, mientras que las dos últimas se caracterizan por “una lógica de arraigo y de desarrollo del sentido de pertenencia a la nueva región de adscripción” (Velasco, 2014, p. 50).

A pesar de que dichas etapas del asentamiento y su vínculo con el arraigo responden al análisis conceptual del proceso de asentamiento y construcción identitaria de los jornaleros inmigrantes de San Quintín, me parece sugerente recuperar estas etapas que permite explorar las experiencias específicas de los actores sociales en la localidad rosaritense. En ese sentido, estas etapas se identificarán en los relatos biográficos de las personas entrevistadas en este proyecto de investigación, en función de revelar cómo el asentamiento y el vínculo comunitario tienen un papel importante en la construcción de la identidad socioterritorial.

De acuerdo a Quezada (2007), el arraigo puede entenderse como el proceso y efecto a través del cual se establece una relación particular con el territorio. Para la autora, esto puede explicarse de manera metafórica cuando el individuo “echa raíces” en el espacio que habita por situaciones diversas y creando lazos que generan algún tipo de “atadura” con el lugar. Los motivos para que se formen estos arraigos pueden variar según el contexto migratorio y la circunstancia, pero en general se puede distinguir tres: 1) por elección y decisión personal, 2) por circunstancias vitales que se aceptan con entusiasmo o resignación, es decir, las que no se puede o quiere modificar desde una decisión personal y 3) contra la propia elección y decisión personal, pero obligado por motivos externos. En otras palabras, como señala Angela Giglia (2014), “el sentido de lo local, el arraigo y el pertenecer a una localidad no tienen que ver necesariamente con la cultura tradicional y comunitaria, sino también con la globalización, la movilidad y las elecciones individuales” (p. 172).

Por su parte, del Acebo (1996) menciona que el arraigo puede ser un fenómeno totalizante, pero aquí nos interesa dos niveles: el arraigo espacial, que se refiere al “imperativo” territorial y se define por la fijación local del individuo sobre un espacio que lo conforma en su uniformidad. Este tipo de arraigo incluso puede estar vigente en momentos en que el sujeto no está de manera física o no ocupa ese espacio, sino que lo lleva dentro y le pertenece en su sentido metafísico. Respecto al arraigo social, el autor lo define de la siguiente manera:

El hombre se arraiga socialmente cuando hay pertenencia a grupos y organizaciones que lo involucran íntimamente: allí importa el sujeto en tanto persona no intercambiable, más que la eficacia en las funciones cumplidas. Pero también hay arraigo social ligado al modo en que el sujeto participa; participación que puede ser pasiva (acceso a bienes y servicios) y también activa (intervención en los asuntos de la comunidad local y de la sociedad global de pertenencia) (del Acebo, 1996, p. 17).

Lo anterior puede indicar los distintos procesos de arraigo y su tipología. Es decir, no solamente se compone en relación con el espacio, sino que puede desarrollarse en un contexto y nivel específico (como alude del Acebo en el nivel social y, por ende, de las relaciones sociales). Al respecto, Quezada (2007) muestra diversos tipos de lazos, los cuales también pueden combinarse o complementarse en formas particulares para producir diferentes sentidos en los arraigos que se han establecido tomando como punto de referencia los vínculos con el territorio (véase la tabla 3).

Tabla 1.2 Tipos de lazos que producen el sentido del arraigo de acuerdo a Quezada (2007)

Lazo familiar	La familia como referente para construir el arraigo territorial, aunque puede no tener un carácter decisivo en algunos tipos de patrones migratorios. También puede funcionar como desarraigo. La familia puede tener pesos diferenciados en el transcurso de la vida, de acuerdo a la edad, circunstancias y aspiraciones. En general, el arraigo familiar puede referirse a “mi casa está donde mi familia esté”.
Lazo económico	Este tipo de arraigo se asocia con la percepción de la suficiencia económica del lugar donde se trabaja. Es decir, un salario que puede verse como suficiente o insuficiente, pero “seguro”.
Lazo profesional	Puede estar relacionado con el económico, pero su diferencia reside en que este tipo de arraigo territorial se desarrolla a partir del ejercicio profesional que resulta gratificante y con reconocimiento de la comunidad. Esto se convierte en una satisfacción personal.

Lazo territorial	Vínculo que se establece de manera directa con el espacio territorial y sus características naturales y materiales, como el paisaje, los monumentos, calles, vegetación, etc. Este lazo puede adoptar sentidos muy diversos, dado al carácter subjetivo de las vivencias y percepciones personales con el territorio. Además, esto se puede traducir en un sentido de aceptación, agrado y hasta afecto por el territorio (topofilia) o en la percepción de ciertos símbolos territoriales (geosímbolos) que funcionan como íconos de reconocimiento e identificación.
Lazo histórico	Este lazo se constituye a través de la permanencia en un lugar, donde el pasado vivido cobra relevancia, así como los antecedentes históricos del lugar al ser asumidos como propios. En la construcción de este lazo, el factor del tiempo puede o no ser significativo, ya que puede estar determinado por el peso subjetivo que cada actor concede al territorio.

Fuente: Quezada (2007)

Como puede observarse, la construcción del arraigo va constituyéndose de diferentes formas y en circunstancias singulares de los actores sociales. En general, tanto para Velasco (2014) y Quezada (2007), los motivos del asentamiento, la permanencia y la experiencia comunitaria en el lugar cobran importancia o son pilares en la conformación del arraigo. En ese margen, estos componentes pueden orientar de manera conceptual el proceso del vínculo territorial de los actores sociales de manera previa y a partir de la acción colectiva.

Si bien pueden desarrollarse nociones de arraigo preexistentes al conflicto (como el lazo económico y profesional), también hay que señalar la consideración de Acebo (1996) sobre el arraigo social en un nivel activo de participación, la cual nos lleva a reflexionar sobre la etapa del vínculo comunitario a través de la activa intermediación de agentes individuales y colectivos (como lo ha explicado Velasco). Esta idea puede sumarse a lo que Giménez (1999) denomina como pertenencia socioterritorial, el cual designa un status de pertenencia a un colectivo en donde la dimensión territorial cobra importancia por caracterizar “de modo relevante la estructura misma de la colectividad y de los roles asumidos por los actores (p. 35). Sin embargo, para el caso de una acción municipalista, hay que suponer que esta formación de la pertenencia socioterritorial en el nivel colectivo dependerá de la formación

de redes de confianza en el margen de la disputa territorial y en el modelo de asociación de los miembros por un ideal y proyecto en común (Tilly, 2010; Claval, 1999).

Como señala Claval (1999), la vida de una comunidad necesita una base territorial y una cohesión social organizada e institucionalizada. En ese margen, los integrantes de un colectivo pueden formar un sentimiento de pertenencia del cual cada uno se siente responsable y solidario a través de una preocupación por asegurar la defensa y seguridad colectiva. En suma, pertenecer a una agrupación cohesionada por la disputa de un territorio permitiría generar un sentido de pertenencia en el proceso del conflicto y posteriormente producir un sentido de arraigo a raíz de las experiencias de un pasado vivido (el movimiento municipalista) y la permanencia en el lugar, las cuales son asumidas por el actor social (lazo histórico).

Finalmente, otro sentido del arraigo a considerar es el que se vincula directamente con el territorio. Como bien señala Quezada (2007), este tipo de lazo se genera a partir de ciertas percepciones de agrado o gusto por el entorno. De acuerdo a Yi Fu Tuan (2007), esto puede definirse como topofilia, es decir, es una manifestación particular del afecto humano por el lugar. Las relaciones de topofilia pueden variar y tener un grado de intensidad, pero este neologismo alude a los vínculos afectivos del ser humano con el entorno material y se caracteriza por tener reacciones al entorno de manera estética y táctil (como sentir el aire, el agua o la tierra). Una que no se expresa a simple vista, pero que permanece, es el sentir del individuo hacia un lugar por ser su hogar, el asiento de sus memorias o el sitio donde se gana la vida. Además de estas modalidades de respuesta al entorno, hay que destacar la relación entre la topofilia y la conciencia del pasado, misma que puede articularse con el propio lazo histórico que establece el individuo con el lugar que habita.

1.5.2 La apropiación simbólica y material del territorio

Otra de las características que revela el conflicto y la acción ciudadana es la apropiación territorial. Para fines de este proyecto, se recupera este concepto como un componente que constituye a la territorialidad en un contexto de movilización municipalista y como parte de la formación de la identidad socioterritorial.

Como se ha señalado, el espacio es un referente para la construcción del territorio (que es visible en una porción de la superficie terrestre), y su proceso se compone de una interacción social de las cuales se presentan prácticas simbólicas y materiales. De acuerdo a Giménez (2016), en la producción social del espacio se puede presentar un proceso de apropiación que se define por estar marcado por conflictos, dando por resultado su producción, regulación y protección a partir de los intereses de los grupos de poder. En ese sentido, la territorialidad es indisociable de las relaciones de poder y el proceso de apropiación del espacio, según este autor, es realizado siempre a través de una serie de operaciones relacionadas con la sintaxis euclidiana. Esto es, la manipulación de líneas, puntos y redes sobre una determinada superficie: la delimitación de fronteras, control y jerarquización de puntos nodales de ciudades, poblaciones, islas, etc.

Por otra parte, Giménez (2016), al recuperar a Raffestin, nos menciona que estas prácticas espaciales de construcción del territorio se componen de tres operaciones estratégicas: 1) La división o partición de superficies, 2) implantación de nudos y 3) la construcción de redes. Tales estrategias para la apropiación del espacio, pueden darse en función de “imperativos económicos, políticos, sociales y que resumiría el estado de la producción territorial en un momento y lugar determinado” (p. 153). Sin embargo, este proceso de apropiación puede simplificarse a dos dimensiones específicas: de carácter utilitaria y funcional, o simbólico-cultural.

Por consiguiente, cuando el territorio es considerado como fuente de recursos, como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción o generadora de renta, entonces la apropiación del espacio toma forma desde un polo utilitario o funcional. Por otro lado, cuando hay un nexo de significados sobre el espacio que se apropia, como la inscripción de una historia o una tradición, la valorización del patrimonio y el paisaje natural, así como de referentes de identidad de un colectivo, se hace énfasis en el polo simbólico-cultural (Giménez, 2016).

Si bien Giménez describe esta diferenciación en la dimensionalidad del proceso de fabricación del territorio (utilitario-funcional y simbólico-cultural), hay que considerar que ambas partes se articulan y se integran al proceso de apropiación territorial de la acción ciudadana (al menos para el caso específico del movimiento municipalista de Playas de

Rosarito). Como refiere Paul Claval (1999) sobre la apropiación colectiva de un territorio para constituir en él un Estado, se plantea no sólo una lógica utilitaria para la valoración y ordenamiento de las tierras, sino que dicha toma de posesión responde también a una lógica simbólica.

Por ejemplo, la apropiación territorial puede expresar elementos que evocan la identidad común, ya sea a través de monumentos o arquitecturas típicas, los cuales demuestran o proclaman la pertenencia (Claval, 1999). Además, en el contexto de la acción ciudadana, se puede asumir que no solo se revela una apropiación en términos jurídicos o políticos, sino también a partir de los repertorios de movilización con características socioespaciales, como las marchas o manifestaciones meramente expresivas en donde el grupo afirma o constituye la solidaridad colectiva (Tarrow, 2011; Touraine, 1995).

Además, desde esta lógica de apropiación del espacio, los indicios de pertenencia se pueden mostrar a partir de la proximidad geográfica de quienes se movilizan a causa del conflicto. Es decir, como apuntan Stamm y Aliste (2014) al tratarse de un proceso meramente de escala local, las relaciones y cercanías entre los actores sociales también inciden en la noción de una territorialidad.

Otra posible forma de apropiación territorial con una lógica simbólica es el uso de la naturaleza que rodea el espacio que se habita en función de representar de manera geosimbólica la identidad surgida del conflicto socioterritorial. Es decir, si una de las funciones primordiales de la apropiación del territorio es constituir una jurisdicción municipal, también pueden surgir elementos geográficos apropiados que se traducen en repertorios geosimbólicos que refieren a la identificación de un grupo sobre el espacio apropiado y sus paisajes (Giménez, 2016). El concepto de geosímbolo puede definirse como un lugar, una extensión o accidente geográfico que por razones políticas o culturales es apropiado por grupos sociales desde una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad (Giménez, 2005, citado en Tapia, 2009).

En específico sobre el paisaje como un elemento geosimbólico apropiado, Gloria Aponte (2003) señala que puede considerarse como el proceso de percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológicas. En otras palabras, el paisaje es generado a partir de

una percepción sensorial del lugar. Además, los procesos de percepción y apreciación, así como el conocimiento de la naturaleza de los lugares, juegan un rol importante en la construcción de una identidad. Esto se debe a la necesidad de conocer y comprender el entorno natural y posteriormente apropiárselo y llegar a identificarse con él. Estas aproximaciones teóricas pueden explicar cómo el paisaje también se va construyendo y relacionándose con procesos de identificación, mismos que pueden expresarse o revelarse en un contexto conflictivo por los afectos que se construyen a raíz de la experiencia en el lugar que se habita.

1.6 Conclusiones

A lo largo de este capítulo se buscó enmarcar de manera conceptual el objeto de estudio de esta investigación. Los tres principales conceptos que sostienen este proyecto son la acción colectiva-ciudadana, el conflicto y principalmente la identidad socioterritorial. Para lograr aterrizar la dimensión cultural y espacial del objeto de estudio, se parte desde la perspectiva constructivista de la acción colectiva, la cual toma distancia de otras nociones de carácter estructural para enfatizar en la construcción de sentido de los actores movilizados y sus orientaciones socioculturales, en específico en los movimientos de municipalización en México. De la misma manera, el conflicto se aterriza aquí no solamente como el proceso de discordancias y tensiones sobre el territorio en disputa, sino también como un proceso que genera cohesión social, interacción y la construcción de identidad.

La relación entre los procesos de conformación de identidad y los movimientos municipalistas conlleva un tratamiento de análisis específico de acuerdo a la región y singularidad de la disputa por el territorio. Aunado a esto, se requiere reconocer que la acción social no solamente puede incidir en las transformaciones sociales y políticas del espacio, sino que también el espacio mismo afecta a la vida social y a sus individuos. Por ello fue importante abordar el proceso de los diversos sentidos del arraigo, la pertenencia y la vinculación comunitaria por su importancia en la conformación de la identidad socioterritorial.

Desde esta lógica, en el territorio se sobreponen trayectorias locales con experiencias, prácticas y percepciones con el lugar que se habita. En concreto, en la acción ciudadana que

busca la municipalización, se procesa un conjunto de prácticas y relaciones sociales que contribuyen a la revelación de los indicios identitarios en su acepción colectiva, social y territorial. Dichas prácticas y relaciones se buscan definir aquí como repertorios de movilización del movimiento municipalista y desarrollo de su red de confianza, con la finalidad de identificar en términos empíricos su papel en el desarrollo del arraigo, la pertenencia y la apropiación material y simbólica del territorio.

En suma, a partir de lo expuesto en este capítulo, se propone que la identidad socioterritorial se puede definir como un proceso sociocultural que se constituye a partir del reconocimiento e identificación con el espacio social donde se habita, así como de diversas prácticas, experiencias y relaciones sociales dentro de un marco de acción ciudadana y conflicto socioterritorial, las cuales pueden revelar y amplificar los sentidos del arraigo y la pertenencia a un colectivo, así como al espacio apropiado.

CAPÍTULO II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1 Introducción

Como una característica principal, este proyecto se constituye desde una ruta cualitativa, la cual tiene como propósito analizar la manera en que los individuos experimentan, perciben, interpretan y significan fenómenos que los rodean (Sampieri, 2018). Es por ello que, en función de responder a las interrogantes y los objetivos de este documento, se elige este enfoque metodológico por su viabilidad en el análisis de la conformación de la identidad socioterritorial de los integrantes del Comité Pro Municipio. Para lograr el análisis de este estudio, primero se debe aclarar que la identidad no es un hecho o dato empírico que pueda ser observable con facilidad, sino que se trata de una categoría analítica que se observa a través de diversos componentes y dimensiones empíricas que precisan la conformación identitaria (Tamayo y Wildner, 2005).

Para el caso de este proyecto, la unidad de análisis se sitúa en las experiencias, narrativas e interpretaciones sobre el espacio habitado y las prácticas socioespaciales de los actores clave que participaron en el movimiento de municipalización de Playas de Rosarito.

En ese sentido, este capítulo presenta a detalle la estrategia metodológica de la presente investigación. En primera instancia, se exponen aspectos de la primera etapa del desarrollo de la tesis, como la revisión bibliográfica y hemerográfica, en función de nutrir el enmarcado teórico y contextual; la identificación de los actores clave y el proceso que conllevó a los criterios de selección de la muestra analítica. Después se presenta la operacionalización de los conceptos y cómo se procesaron los instrumentos y herramientas para la recopilación de datos e información. Finalmente, se describe el proceso de trabajo de campo, la sistematización de la información y el análisis de los resultados.

2.2 Revisión bibliográfica, documental y hemerográfica

Uno de los grandes retos que se presentaron en el desarrollo del tema de investigación fue la perspectiva teórica que se le iba a asignar. Con la finalidad de enfatizar en el análisis sociocultural del movimiento municipalista de Playas de Rosarito, se optó por hacer una

revisión bibliográfica sobre el concepto de acción colectiva y el conflicto por sus implicaciones en la conformación de la identidad socio-territorial. En ese sentido, se hizo una revisión de la literatura en torno a dichos conceptos a través de libros y artículos en revistas científicas especializadas.

Por su parte, la revisión de archivo hemerográfico y documental fue sustancial para identificar el panorama de la disputa por el territorio, así como las narrativas de la movilización municipalista que están cargadas de un sentido de arraigo por la entonces delegación Rosarito, mismas que tuvieron la finalidad de justificar y promover la creación del quinto municipio.

En el repositorio del Archivo Histórico de Playas de Rosarito, se revisaron notas periodísticas provenientes de ejemplares como *El Guardián de Rosarito*, *el Impacto de Rosarito* y *Ecos de Rosarito*. Es importante resaltar que estos medios de comunicación escrita formaron parte de las estrategias de movilización del CPM y tuvieron un rol importante en la difusión y legitimación a favor de la causa municipalista, aproximadamente entre 1983 y 1995. Si bien en el capítulo contextual se destaca el uso de estas fuentes históricas, también se buscó balancear la visión del conflicto a través de otros medios externos a la movilización, como el *El Zeta*, *El Mirador* y *El Heraldo*. Como fuentes complementarias, se revisaron también cartas y boletines informativos y de difusión que revelan las relaciones y prácticas de la acción ciudadana de dicha agrupación.

2.3 Los actores clave del objeto de estudio y criterios de selección

Hablar del proceso municipalista de Playas de Rosarito es también reconocer que hay un vasto campo de actores políticos y sociales que de alguna manera incidieron en las dinámicas de la movilización y la disputa por el territorio. Sin embargo, por el objeto de estudio que se propone en esta investigación, se eligieron actores claves que cumplieran con los siguientes criterios correspondientes al proceso de conformación de la identidad socio-territorial:

- A) Actores sociales con una significativa permanencia en Playas de Rosarito.
- B) Actores sociales con una activa participación en las gestiones y actividades del Comité Pro Municipio entre 1983 hasta la actualidad.

C) Actores sociales del CPM que muestran indicios o nociones identitarias por Playas de Rosarito.

En base a los criterios anteriores, se identificaron 6 actores clave dentro del Comité Pro Municipio, quienes aceptaron ser entrevistados y otorgaron su disponibilidad de tiempo para el seguimiento de mi trabajo de campo. La siguiente tabla presenta los perfiles de dichos actores (ver tabla 2.1).

Tabla 2.1 Perfiles de los actores clave del movimiento municipalista de Playas de Rosarito e integrantes del Comité Pro Municipio.

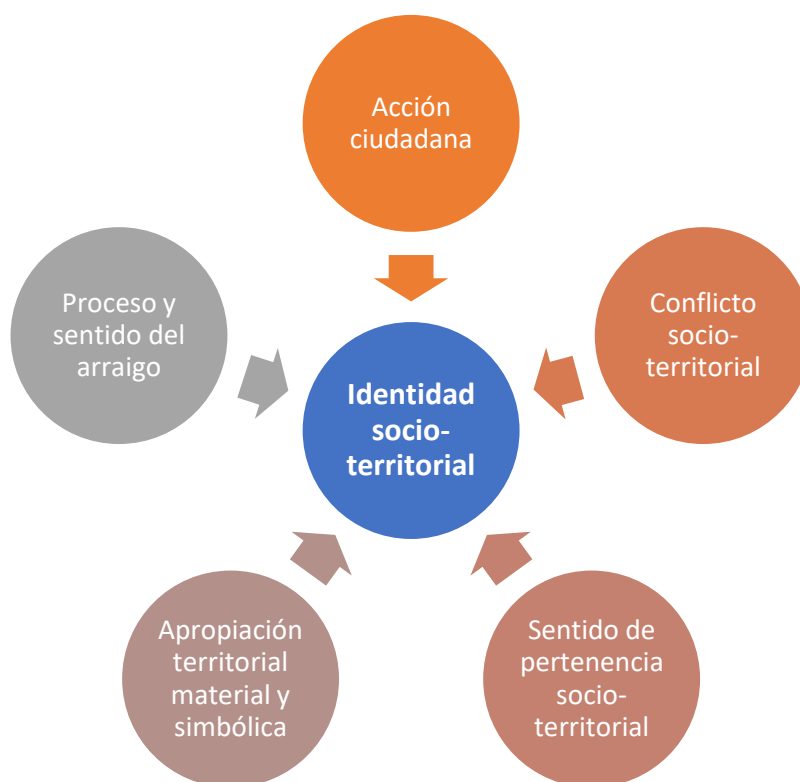
Nombre completo	Edad	Lugar de nacimiento	Ocupación	Años de residencia en Playas de Rosarito	Inicio de participación en el proceso municipalista
Ramón López	78 años	Ensenada, Baja California	Pensionado del Sistema Educativo Estatal	52 años	1983
José Luis Ibarra Arenas	60 años	Ciudad Obregón, Sonora	Abogado	53 años	1983
Miguel Jiménez García	80	Mexicali, Baja California	Pensionado del Sistema Educativo Estatal	50 años	1983
Lucy Castelán	70	Estado de Veracruz	Comerciante/rentera	56 años	1995
Miguel Lazcano	69	Tlanepantla, Estado de México	Pensionado del Sistema Educativo Estatal / Abogado	30 años	1992
Juvenal Arias Pérez	75	Poblado Rosarito, Baja California	Cronista Vitalicio de la Ciudad	75 años (aprox.)	1983

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas.

2.4 Operacionalización de los conceptos

A partir del marco metodológico presentado en el capítulo anterior, aquí se muestra cómo a partir de las categorías y dimensiones se operacionalizan los conceptos que se abordan en la investigación, con la finalidad de transitarlos al nivel empírico para su análisis e interpretación. En la siguiente figura se ilustran los conceptos clave que conforman la identidad socioterritorial de los actores sociales del Comité Pro Municipio.

Figura 2.1 Conceptos clave para la conformación de la identidad socioterritorial



Fuente: elaboración propia

Como se observa en la figura, los conceptos que se enlistan tienen una relación con el proceso que conforma la identidad socioterritorial. Dichos términos serán primordiales para poner a prueba sus alcances en el aterrizaje empírico de esta investigación. En ese

sentido, hay que aclarar que los conceptos de acción ciudadana y conflicto socio-territorial estarán situados en el nivel descriptivo y contextual, en función de lograr uno de los objetivos que se han propuesto con anterioridad. Es importante caracterizar al proceso municipalista de Playas de Rosarito como una acción colectiva del cual tiene como componente principal el conflicto o disputa por el territorio, pues es en ese contexto donde puede irse revelando y conformando la identidad socio-territorial. En la siguiente tabla se operacionaliza esta primera parte.

Tabla 2.2 Operacionalización de las características del movimiento municipalista como acción ciudadana y un conflicto socio-territorial.

Concepto	Dimensión	Componentes	Observables
Acción ciudadana	Política	Intereses y objetivos en común	La cohesión del Comité Pro Municipio se constituye por el objetivo en común, el cual es municipalizar a Rosarito para mejores condiciones materiales y de desarrollo local.
		Principio de oposición	En el grupo se muestra una identificación y reconocimiento de los adversarios, como el Estado, agentes y figuras políticas discordantes a la búsqueda de la creación del quinto municipio.
		Relaciones de negociación	Hay exigencias y ejercicio de derechos por parte del Comité Pro Municipio expresados en el marco jurídico y situado en el contexto histórico del proceso.
		Repertorios de movilización	El movimiento municipalista dispone de métodos y prácticas para lograr sus objetivos de carácter sociopolítico y cultural: 1) creación de medios de comunicación como órgano oficial a favor del movimiento.

			<p>2) Formas expresivas de concientización y convencimiento a la ciudadanía.</p> <p>3) Gestiones jurídicas y creación de proyectos que respaldan la viabilidad de la municipalización.</p> <p>4) Realización de marchas, desfiles y manifestaciones.</p>
	Territorial	Conflicto socioterritorial	<p>La delegación Rosarito como territorio en disputa por el manejo de recursos materiales y políticos.</p> <p>El territorio rosaritense es el eje discordante entre el grupo a favor de la municipalización y quienes están en contra (el Estado, el Ayuntamiento municipal de Tijuana y figuras políticas).</p>

Para lograr identificar al proceso municipalista de Rosarito como una acción ciudadana, se dimensionó en su nivel político y territorial. El primero se compone a partir de los intereses y objetivos en común del grupo Pro Municipio y su principio de oposición; las relaciones de negociación planteadas en el proceso y el conjunto de repertorios del movimiento. El segundo responde al panorama del conflicto socio-territorial y la disputa por los recursos materiales y políticos de la delegación rosaritense.

Por otro lado, la segunda parte responde al nivel analítico a partir de los conceptos del proceso y sentido del arraigo, la pertenencia socio-territorial y la apropiación territorial. El primero se dimensiona desde el aspecto personal debido a la importancia de mostrar los antecedentes que contribuyen a desarrollar el arraigo en los actores sociales como el arribo y asentamiento a la delegación Rosarito. El segundo se asigna desde el nivel colectivo, del cual se compone por el vínculo político-comunitario y la red de confianza construida a partir de la interacción entre los integrantes del Comité Pro Municipio. Finalmente, el tercer concepto se dimensiona en lo simbólico y material, con la finalidad de analizar cómo las prácticas socioespaciales y los elementos materiales forman parte del proceso de conformación identitaria.

Tabla 2.3 Operacionalización de los sentidos del arraigo en los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito.

Concepto	Dimensión	Componentes	Observables
Proceso y sentido del arraigo	Personal	Asentamiento	Arribo a la delegación de Rosarito por motivos laborales, familiares (proceso migratorio), o por decisión personal.
		Lazo económico y profesional	Se observa una certidumbre laboral en la delegación Rosarito (salario seguro y estabilidad económica), así como un sentido de reconocimiento por el ejercicio profesional y comunitario.
		Lazo territorial	Vivencias y experiencias personales que enmarcan una percepción de agrado o afecto por Rosarito (topofilia), las playas, las calles, sitios, colonias, etc.
		Lazo histórico	Este sentido de arraigo se manifiesta a causa de la permanencia y pasado vivido en Rosarito. Los antecedentes históricos (como el haber participado en la movilización contra el decreto expropiatorio y el proceso municipalista) son asumidos como propios.

Tabla 2.4 Operacionalización del sentido de pertenencia socioterritorial en los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito.

Concepto	Dimensión	Componentes	Observables
Sentido de pertenencia socio-territorial	Colectiva	Vínculo político-comunitario	Se revela a partir de la activa participación de los actores sociales del movimiento municipalista con roles asumidos y un comportamiento solidario para mejorar el desarrollo local de Rosarito.
		Redes de confianza	Los integrantes del movimiento muestran vínculos fuertes con otros actores que asignan recursos para la movilización; conocen los beneficios, derechos y obligaciones, así como los objetivos que busca el grupo. Se observan relaciones estables durante el tiempo, un compromiso perdurable y un nivel de confianza alto.

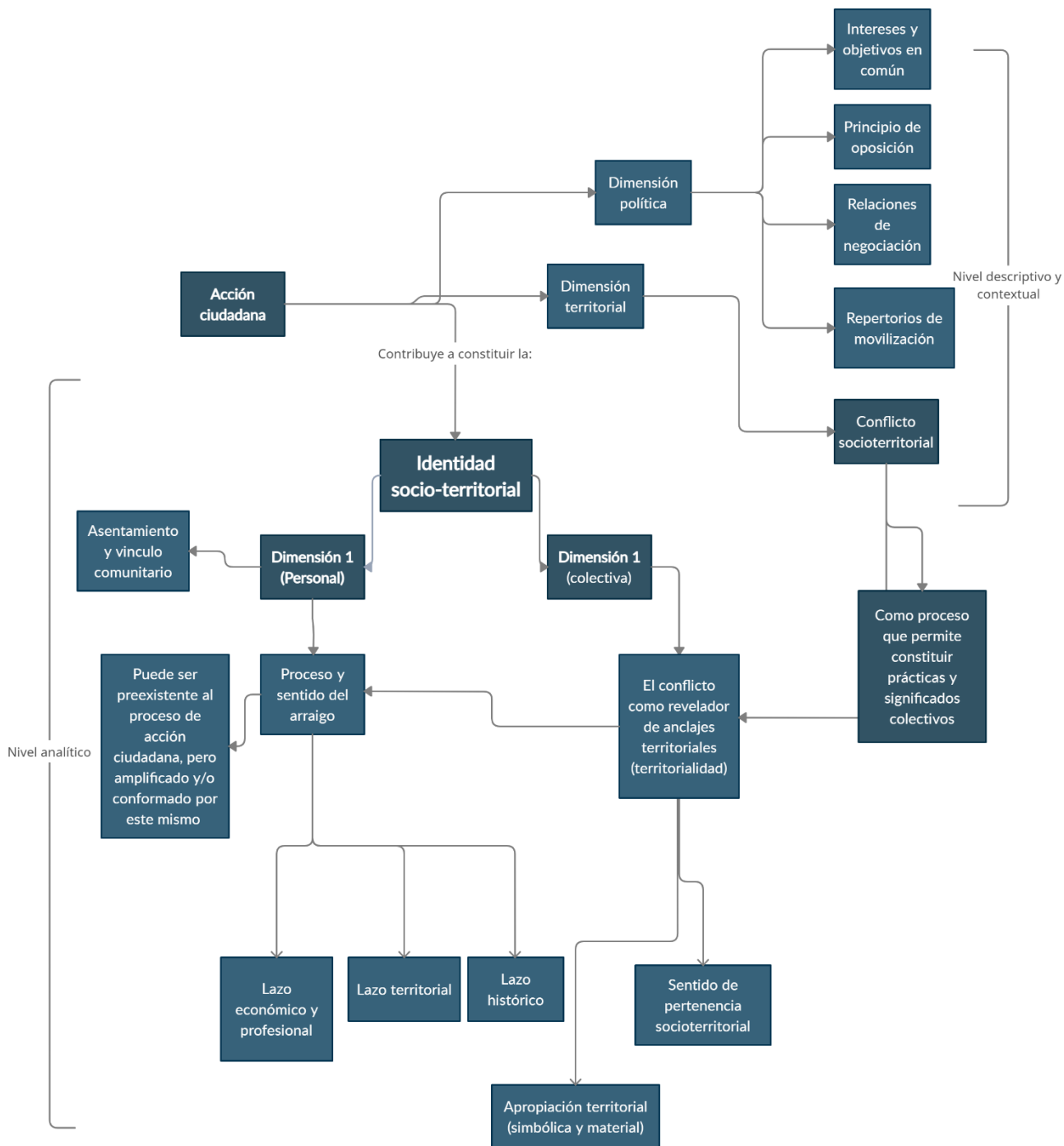
Tabla 2.5 Operacionalización de la apropiación simbólica y material del territorio del Comité Pro Municipio.

Concepto	Dimensión	Componentes	Observables
Apropiación territorial	Simbólica y material		La apropiación del espacio público para realizar marchas, desfiles y manifestaciones expresivas que revelan la solidaridad colectiva. En la apropiación del espacio se revelan las relaciones y cercanías entre los actores sociales por la proximidad geográfica.

Edificación de un obelisco que proclama la pertenencia y orgullo por haber logrado la municipalización de Playas de Rosarito

Apropiación de elementos geosimbólicos y naturales del territorio con fines utilitarios para simbolizar la identidad del municipio.

Figura 2.3 Proceso de análisis de la conformación de la identidad socioterritorial a través de la acción ciudadana y el conflicto.



Fuente: elaboración propia a partir de Melucci (1991; 1999), Touraine (1995), Rodríguez (2009), Stamm y Aliste (2014), Quezada (2007), Velasco (2014) y Giménez (2016).

La figura anterior resume el procedimiento teórico de la investigación. Como se ha insistido, primero se describe y contextualiza la acción ciudadana y el conflicto socio-territorial del proceso municipalista. Después se hace énfasis en la contribución de ambos conceptos clave en la constitución de prácticas y significados colectivos que van conformando y revelando la identidad socio-territorial de los actores seleccionados en la muestra.

2.5 Herramientas e instrumentos metodológicos

Siguiendo la lógica cualitativa de este proyecto y sus objetivos planteados, se utilizará el método biográfico y sus técnicas e instrumentos de recolección de datos a profundidad. Se ha elegido este método, ya que de acuerdo a Mallimaci y Giménez (2006), en los abordajes cualitativos de investigación social, la perspectiva biográfica permite describir, analizar e interpretar los hechos de la vida de una persona, con la finalidad de comprenderla en su singularidad o como parte de una agrupación.

Para recopilar de manera empírica las experiencias singulares en el desarrollo del asentamiento y el arraigo, así como la vinculación con la acción ciudadana y su rol para conformar la identidad socio-territorial, recorro al relato biográfico de acuerdo a las siguientes consideraciones de Daniel Bertaux (1997, citado en Mallimaci y Giménez, 2006):

La perspectiva etnosociológica de Bertaux (1997: 32) considera que el relato de vida supone que es posible encontrar experiencias de vida en relatos centrados en un período de la existencia del sujeto, o en un aspecto de esta. Esta perspectiva le permite hacer más accesible la historia de vida, que no debe ser, ineludiblemente, un recorrido integrador a través de la totalidad de la experiencia de vida del individuo. Esta experiencia puede ser contada por el investigado en forma fragmentada o parcial, y así retomada por el investigador como parte de una realidad necesariamente más abarcadora (p. 176).

Esta perspectiva me permite delimitar con precisión las experiencias y significados del proceso de arraigo y el sentido de pertenencia, considerando que el proceso municipalista es el referente principal en los relatos de vida de los actores sociales para conformar su identidad socio-territorial. De esta manera, para recolectar datos desde esta perspectiva metodológica, en esta investigación se utilizan entrevistas de relato biográfico y corte temático, así como algunos documentos y notas periodísticas que refieran al proceso de municipalización, mismos que tendrán un tratamiento complementario para conocer la

producción y narrativa (Sampieri, 2018) del movimiento municipalista que refieran a nociones expresivas del arraigo, la pertenencia, así como los elementos históricos y contextuales del objeto de estudio, haciendo énfasis en sus prácticas y actividades organizativas.

2.6 Trabajo de campo

Como un primer acercamiento exploratorio, entre julio y agosto de 2021 comencé a asistir a las reuniones del Comité Pro Municipio, quienes usualmente sesionan los viernes en las instalaciones del Hotel Rosarito Beach. Sin embargo, a causa de las precauciones y protocolos por la pandemia del COVID-19, varios integrantes no asistían de manera tan frecuente por la preocupación ante una posible infección, debido a que la mayoría son personas de la tercera edad y pertenecen al sector más vulnerable de la población. A pesar de esta circunstancia, se logró identificar y contactar a los actores clave y en el periodo de noviembre de 2021 a mayo de 2022 se realizaron las entrevistas a quienes aceptaron y tuvieron la disposición para dar información importante para el proyecto de investigación.

A la par del periodo de realización de entrevistas, entre los meses de marzo y abril de 2022 asistí a la oficina del Archivo Histórico de Playas de Rosarito para la revisión y recopilación de las notas hemerográficas, panfletos y documentos históricos.

2.6 Sistematización y análisis de la información

La siguiente etapa después del trabajo de campo consistió en sistematizar la información de las entrevistas, así como las fuentes hemerográficas y documentales. Una vez que se concluyó con la transcripción de las entrevistas, se procedió a hacer el análisis del contenido tomando como guía la operacionalización de los conceptos clave, junto con sus componentes y observables.

Para lograr sistematizar el contenido de las entrevistas, se realizaron fichas textuales en donde se organizó la información del entrevistado, el fragmento textual de la transcripción y su código correspondiente a partir de lo establecido en el cuadro de operacionalización. Este mismo procedimiento se hizo en el caso de las fuentes hemerográficas y documentales,

las cuales permitieron dar indicios y características del contexto histórico del conflicto en el proceso municipalista. En total se logró realizar alrededor de 20 fichas textuales.

2.7 Consideraciones finales

Es importante señalar que el proceso metodológico de esta investigación presentó diversas dificultades y limitaciones. En primera instancia, se tenía previsto realizar entrevistas grupales con la finalidad de obtener información a profundidad sobre las dinámicas de la participación municipalista y las interacciones en el grupo para identificar la construcción del sentido de pertenencia de sus actores sociales. Por el contexto de pandemia del COVID-19, no se logró reunir en tiempo y forma a los actores sociales seleccionados. Sin embargo, como una solución alternativa, se modificaron las guías de entrevistas individuales con la posibilidad de recopilar la información suficiente a partir de la operacionalización de los conceptos y se logró entrevistar al mismo tiempo a dos actores clave, quienes complementaron en buena medida otros datos necesarios para la investigación.

También hay que añadir que estos actores seleccionados a partir de los criterios planteados no cubren una muestra sustancial para comprender a profundidad sobre el conflicto y la acción ciudadana en el proceso municipalista. Éstos son seleccionados a partir de los criterios que responden a la conformación de la identidad socio-territorial y por considerarlos como una muestra analítica que revelan una voz viva de la solidaridad ciudadana, el arraigo y la pertenencia construida a raíz del conflicto.

Como es evidente, se obvia en este documento el análisis a profundidad sobre la participación de los liderazgos de la movilización (como la figura empresarial y política de Hugo Torres, quien de manera constante es mencionado en los relatos de vida de los actores clave por ser el fundador y principal exponente de la municipalización), al igual que otros grupos e individuos, como los ejidatarios, figuras empresariales de la región; funcionarios municipales y del Gobierno del Estado quienes tuvieron incidencia a lo largo del periodo municipalista (1983-1995). A pesar de dichas limitaciones, en el capítulo contextual se hace una mención descriptiva de este campo de actores quienes entraron en disputa en dicho proceso.

CAPÍTULO III. PANORAMA HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA EN MÉXICO. DE LO NACIONAL A LO LOCAL

3.1 Introducción

En este apartado se tiene la intención de situar nuestro objeto de estudio en el contexto histórico y político del proceso de municipalización de Playas de Rosarito. El orden de este capítulo se sostiene desde aspectos más generales a particulares. Se menciona la creación de municipios en el contexto mexicano y el panorama político del país a finales del siglo XX, en función de la delimitación temporal de esta investigación. Por otro lado, se exploran algunos casos de movimientos municipalistas en México, con la intención de integrar el caso específico de Playas de Rosarito junto con otras experiencias en la búsqueda de la autonomía local.

Después, dirijo la atención en presentar un panorama histórico y sociodemográfico local, mencionando aspectos relevantes de la tenencia de la tierra en Rosarito, sus características socioeconómicas, naturales y su dinámica migratoria. También, se sitúa de manera geográfica a dicha localidad en términos regionales, por su importancia en la articulación con el corredor turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada.

Finalmente, se describe el movimiento municipalista del Comité Pro Municipio de Playas de Rosarito a partir de 1981 hasta 1995. A partir de uno de los objetivos que se plantean en la investigación, en este apartado se hace una caracterización de la acción ciudadana y el conflicto socio-territorial del proceso de creación del municipio. Se hace énfasis en el origen de creación del CPM, las causas articuladas al conflicto por el territorio, así como sus intereses y objetivos en común. Posteriormente, se describen los aspectos de oposición, así como un panorama del conflicto y la negociación entre el grupo pro-municipalista y diversos actores sociales y políticos.

La finalidad de presentar todo lo anterior se debe a que son un conjunto de sucesos históricos, demográficos y socio-territoriales que se articulan en la revelación y conformación del arraigo y la pertenencia de los actores que se presentan en esta tesis. Como se ha reiterado, este nivel descriptivo sobre el proceso municipalista permitirá sostener el análisis de la conformación de la identidad socio-territorial.

3.2 La creación del municipio en México en el contexto político a finales del siglo XX

El origen del municipio en México se remonta a la época colonial, precisamente, por la influencia española sobre el cabildo (misma que recibió una herencia e influencia del predominio romano) y por la naturaleza regionalista del pueblo español. Durante el periodo de la conquista de México, Hernán Cortés buscó justificar su poder a través de la fundación del primer ayuntamiento de América continental en Veracruz. Esta medida se extendió en otras poblaciones y posteriormente el municipio se consolidó como una institución necesaria y bien conformada. Para inicios del siglo XX y en el contexto del proceso revolucionario, el municipio comienza a tener un rol importante en las discusiones constitucionales. Con la creación de la Constitución de 1917, el municipio libre se estableció como una base local con características político-administrativas del estado y del país, esto de acuerdo al dictamen del artículo 115 (Carmona, 2017).

Sin embargo, Carmona (2017) apunta que el municipio establecido en dicha Constitución quedó con diversas ambigüedades:

La redacción final del artículo 115 no logró plasmar en normas adecuadas los propósitos económicos y políticos que habían presidido los debates, en virtud de que la Hacienda de los municipios quedó sujeta en última instancia a la voluntad de las legislaturas locales; tampoco se estableció finalmente la instancia adecuada para resolver los conflictos que se presentasen entre los municipios y los gobiernos de los estados y aun el federal, ni mucho menos se hizo mención a los servicios que por naturaleza propia deben prestar los ayuntamientos (p. 93).

Este antecedente vislumbró las dificultades que el municipio comenzó a desarrollar ante la falta de mecanismos jurídicos y políticos que les permitiera el avance o cobertura de la dotación de servicios en sus jurisdicciones territoriales. Como se verá más adelante, las iniciativas o la creación de proyectos locales para municipalizar las zonas delegacionales – sobre todo las que se ubican en zonas periféricas– demuestran la necesidad del desarrollo urbano, aunado a los intereses particulares de grupos ciudadanos, ejidales o empresariales.

De acuerdo a Rodríguez (2009), los últimos 25 años del siglo XX fue una etapa de dos procesos sociales que incidieron en la transformación del sistema político mexicano: la insurrección municipal y lo que el autor denomina como el *tsunami* municipalista. Este surgimiento municipalista que se reveló en luchas ciudadanas, fue uno de los elementos que

debilitaron al Régimen del Partido Hegemónico³ y lo orillaron a una transición política, como el establecimiento del derecho ciudadano al voto desde la base, así como el respeto a elecciones más creíbles, lo que dio un paso más a la alternancia política en diferentes ámbitos gubernamentales. En ese mismo contexto, lo que el autor considera como acciones ciudadanas se revelaron también en los procesos de remunicipalización o de la búsqueda de la autonomía local.

Esta novedad de resurgimiento de una serie de demandas para formar nuevos municipios a finales del siglo XX coincide con dicho proceso de “transición a la democracia” y de reestructuración administrativa del Estado mexicano. Aunado a las visibles fallas de los mecanismos corporativos y la proliferación de participación ciudadana, la federación se mostró cada vez más incapaz de administrar de manera eficiente los recursos de los municipios, los cuales dependen de dichas contribuciones federales y estatales para subsistir. Ante ese panorama se buscó subsanar las carencias históricas del municipio mexicano, como su dependencia fiscal y financiera, los bajos presupuestos, la ausencia de autoridades cercanas a las localidades y la falta de autonomía política (Martínez, et al, 2007). En suma, se trataba en gran medida de un proceso de descentralización política, la cual revela una realidad más profunda:

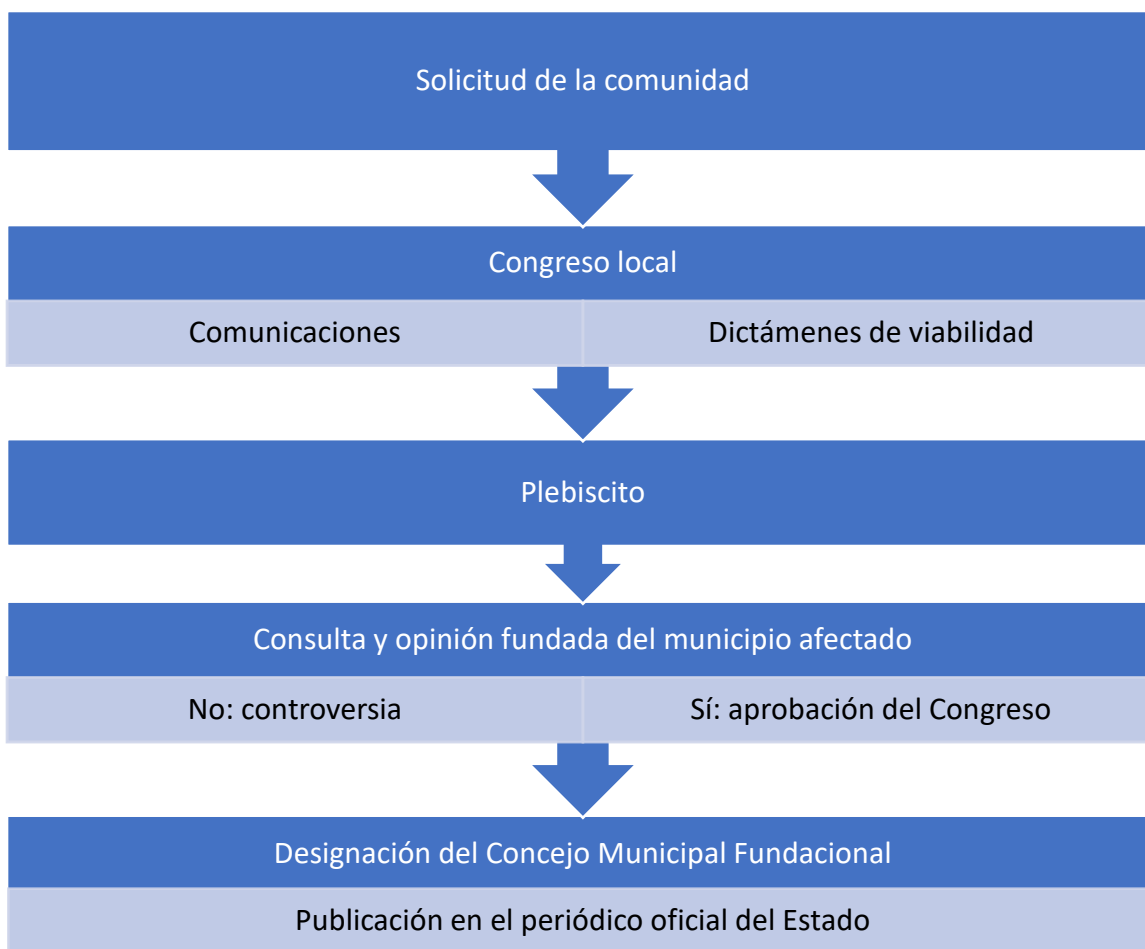
El reconocimiento de la falta de capacidad del Estado federal para gestionar el desarrollo local, dar sentido de rumbo y esperanza a las comunidades, generar sentido de legitimidad, inclusión cívica y reconocimiento identitario, así como brindar oportunidad de bienestar a los habitantes (Martínez, et al, 2007, p. 13).

Lo anterior vislumbra las causas socio-políticas de la movilización ciudadana para buscar la autonomía local, sin embargo, también hay que explicitar la complejidad jurídica que ha dimensionado a las iniciativas municipalistas. Por ejemplo, en la Constitución Política del estado de Baja California se establece en su artículo 83 las bases jurídicas necesarias para la creación o supresión de nuevos municipios, aunado a lo establecido por el artículo 27 que

³ Uno de los resultados del proceso revolucionario en México en la primera mitad del siglo XX fue la construcción y hegemonía del sistema político mexicano a través del partido único: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual permaneció en el poder a lo largo de dicha centuria. La ruptura de la hegemonía priísta se muestra con la llegada de Acción Nacional (PAN) al poder central del país, aunque dicha alternancia le antecede todo un proceso de apertura política entre la década de los ochenta y noventa del siglo XX.

establece, por su parte, las facultades que tiene el Congreso estatal sobre las delimitaciones municipales (Hernández, 2007) (Ver gráfica 3.1).

Figura 3.1 Proceso jurídico para la creación de un nuevo municipio



Fuente: Hernández (2007)

Como se muestra en la gráfica, el primer paso para la iniciativa municipalista surge desde una solicitud ciudadana. Es decir, la base para la creación de un municipio puede irse constituyendo desde la acción social, la cual permite darle seguimiento a la ruta jurídica. En términos generales, los principales requisitos para fundamentar la creación de un nuevo municipio se observan a través de los dictámenes de viabilidad y la realización de un plebiscito, con la finalidad de conocer el apoyo ciudadano de la localidad a municipalizarse.

Después, el Congreso requiere la opinión del municipio que sería afectado y de ser un procedimiento positivo y legal, éste designa el Concejo Municipal Fundacional y oficializa una nueva autonomía local.

3.3 Un acercamiento a los movimientos por la municipalización en México

Antes de abordar el proceso municipalista que ha estado latente en Baja California a partir de su creación como estado y su consiguiente demarcación territorial de sus municipios, es importante señalar en términos generales algunos aspectos de movimientos municipalistas que se han desarrollado en el país.

Un ejemplo que ya he señalado con anterioridad, es el de San Ignacio Cerro Gordo en el estado de Jalisco. Esta localidad perteneció en su momento al municipio de Arandas desde 1872 y la iniciativa por convertirlo en un municipio surge por primera vez en 1985. Después de obtener su categoría como delegación municipal en 1993, el proyecto municipalista retoma fuerza y comienzan a revelarse intereses políticos y económicos discordantes entre los habitantes de Arandas y San Ignacio Cerro Gordo. Además, señala Valadez (2010), había una percepción de abandono, inequidad, falta de representación política y de afinidades identitarias con el municipio de Arandas. El autor añade que este proceso tuvo una dimensión conflictiva debido a las reacciones sociales en contra de la municipalización, tanto al interior de la comunidad de San Ignacio como provenientes del exterior.

Por su parte, otro ejemplo de movilización municipalista se sitúa en el estado de Sinaloa, donde una comunidad exigía la creación del municipio del poblado Eldorado, el cual pertenece al municipio de Culiacán. Similar al caso de Cerro Gordo, la tendencia del sentimiento de abandono y la evidencia de la falta de servicios e infraestructura para el desarrollo local se presentan como una de las causas principales que han reflejado la marginación y la falta de oportunidades de desarrollo. De acuerdo a Solis (2007), la movilización surge por la percepción que los habitantes desarrollaron a raíz de dichas problemáticas, además de que la cabecera municipal se “lleva la riqueza que allí se produce y no regresa en forma de inversión, servicios y oportunidades para sus habitantes” (p. 43).

A pesar de los notables movimientos municipalistas en el norte del país, tampoco hay que dejar a un lado los procesos de autonomía y remunicipalización en el sur de México. Un ejemplo es revelado en el propio levantamiento de los indígenas chiapanecos de 1994, el cual puso como debate público nacional el tema de las comunidades originarias y su autonomía. Con el acuerdo de paz entre el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la Mesa de San Andrés entre los años 1995 y 1996, se generaron diversas propuestas y posicionamientos sobre la autonomía indígena, la cual marca una diferencia a lo que se conoce como autonomía local adscrita al municipalismo. En este caso, la autodeterminación y soberanía sobre el territorio indígena cobra importancia para constituir un ámbito para la toma de decisiones, la administración de recursos naturales, el acceso a la tierra, así como propuestas de comunalidad, donde se reconoce el territorio, las instituciones y organizaciones producidas por las normas y costumbres que cada comunidad ha desarrollado (Rodríguez, 2009).

Estas experiencias de luchas municipalistas en el sur del país, como el zapatismo chiapaneco y el movimiento social de Oaxaca, ocurren de forma paralela “a una amplia gama de movimientos sociales, organizaciones campesinas y comunidades indígenas, que pusieron en la agenda nacional, a largo de la década de los noventa, la necesidad de crear nuevos municipios” (Rodríguez, 2009, p. 88).

Por lo anterior, las movilizaciones por la autonomía local y la creación de municipios en México no sólo son fenómenos sociopolíticos que aspiran por el desarrollo local y el interés por administrar los ayuntamientos; también constituyen elementos de carácter identitario, de relaciones de poder, objetivos en común, y conflictos o disputas por el territorio que expresan la necesidad de ser valoradas desde la complejidad sociopolítica y cultural de la localidad. En el siguiente apartado se explora el caso específico de Baja California.

3.4 El gobierno local en Baja California y la creación de nuevos municipios

La municipalidad en Baja California inicia a partir de su consolidación como un estado libre y autónomo, producto de un proceso de organización ciudadana que deseaba convertir el territorio en una nueva entidad federativa para el país. Lawrence Taylor (2002) señala que

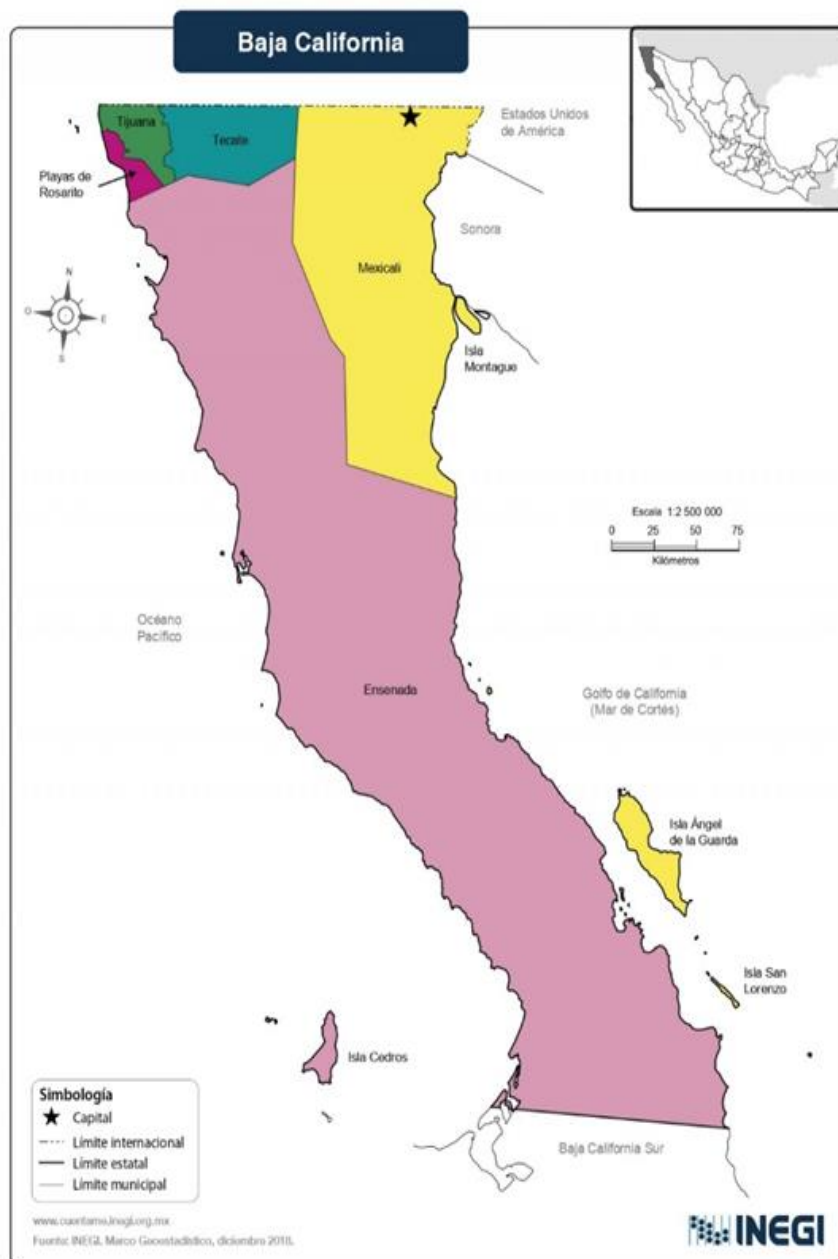
los estímulos internos para la creación del estado se dieron mediante las movilizaciones pro-estado, las cuales surgieron en la actual entidad desde dos décadas anteriores a la transición. El fortalecimiento de estos movimientos se debió al impulso económico de la zona como resultado de las políticas de desarrollo cardenista, el auge provocado por la segunda guerra mundial, así como por el incremento poblacional con la llegada de inmigrantes de otras regiones de México y el mundo.

Una oportunidad política para lograr la autonomía regional surgió durante la campaña presidencial de 1945 a 1946 con el entonces candidato a la presidencia del país, Miguel Alemán Valdés, quien prometió convertir el Territorio Norte de la Baja California en estado federal si llegaba al poder. Para el 21 de noviembre de 1951, el presidente Alemán envía al Congreso de la Unión la iniciativa de ley para el proceso de conversión de la región bajacaliforniana en una entidad autónoma (Taylor, 2002).

Con el impulso presidencial y del movimiento Pro Estado, el 16 de enero de 1952 se publicó en el DOF el decreto que creó formalmente el Estado de Baja California. Por consiguiente, este cambio político generó nuevas condiciones para elegir de manera directa a las autoridades y representantes en áreas de la gubernatura estatal, presidencias municipales, el senado y las legislaturas. El primer gobernador del estado, Braulio Maldonado Sáñez, convocó a elecciones para los ayuntamientos de Tijuana, Mexicali y Tecate. En cuanto al primero, resultó electo Gustavo Aubanel Vallejo, principal promotor de la conversión de Baja California a estado (Piñera y Rivera, 2012).

Una vez que Baja California es convertida en estado, en 1953 se constituyen como municipios Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada con la promulgación de la Ley Orgánica Municipal. Cada una de estas localidades se les elevó a rango constitucional y se les dio autonomía y personalidad jurídica propia. En ese margen, tuvieron que pasar cuatro décadas para que la geografía política de Baja California se modificara respecto a la creación de un municipio. En efecto, Playas de Rosarito se convertiría en el quinto municipio y el primero en constituirse (Hernández, 2007). El siguiente mapa muestra la división municipal de Baja California a partir de 1995 (ver mapa 2.1).

Mapa 3.1 Delimitación municipal de Baja California a partir de 1995 (INEGI)



Fuente: INEGI (2018)

No obstante, el caso de Baja California respecto a las iniciativas o intenciones de municipalizar la localidad no sólo se reflejó en Playas de Rosarito, sino también en San Felipe y San Quintín, los cuales hasta hace poco eran todavía delegaciones de Mexicali y Ensenada

respectivamente; y que se caracterizaban por tener un impulso económico significativo como centros turísticos o agrícolas. De acuerdo a Hernández (2007), para la primera década del siglo XXI, San Felipe aún padecía de escasez de recursos, expresándose en su deficiente infraestructura urbana y en la falta de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos. Además, el puerto de San Felipe ha recibido a familias de pescadores y trabajadores de plantas procesadoras de productos marinos; así como de profesores, médicos, técnicos y comerciantes. El hecho de que estos grupos familiares e inmigrantes se establecieran de manera permanente en dicha localidad y por la relativa distancia de Mexicali, se vislumbró la construcción de una identidad propia, adoptando el gentilicio *sanfelipense*, el cual comenzó a utilizarse con frecuencia.

Por su parte, San Quintín como delegación de Ensenada se ubicaba en el extremo noroeste de Baja California y en la parte sur de este municipio, el cual se distinguía por ser el más grande de México. Esta apartada localidad comenzó a ser relevante en términos de actividad económica desde 1970 debido a la producción de hortalizas para el mercado de exportación. Por sus características topográficas, edafológicas y climáticas, San Quintín se convirtió en un valle fértil para el desarrollo de la agricultura en la región. De manera particular, su estructura social se conformó por poblaciones inmigrantes provenientes de Oaxaca, Sinaloa, Michoacán y Guerrero. Así mismo, está constituido por su diversidad étnica y cultural, pues se han establecido mixtecos, zapotecos y triquis, quienes ha compartido espacio con nahuas, otomíes y purépechas (Hernández, 2007).

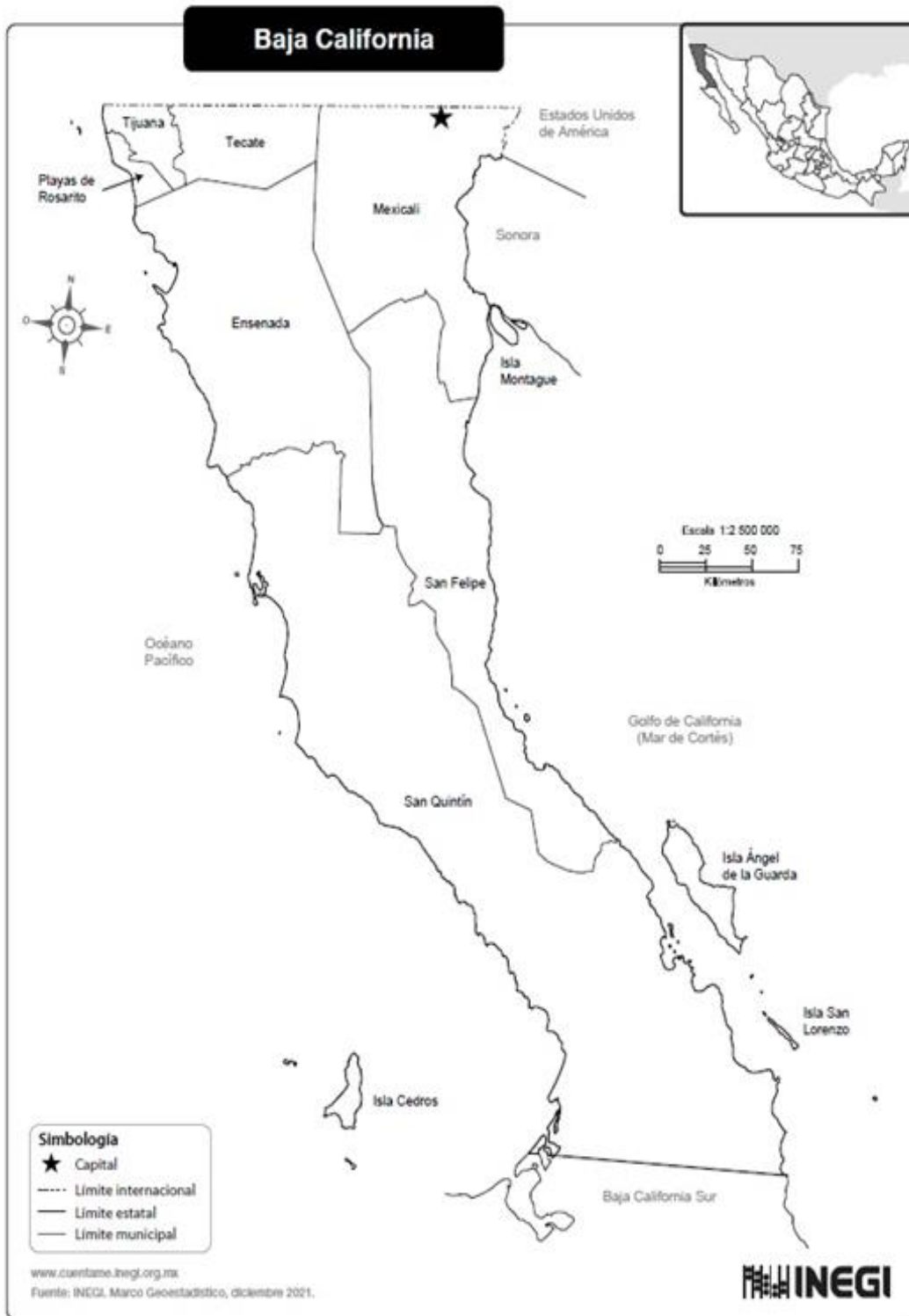
Con el constante arribo de jornaleros agrícolas al valle de San Quintín se generó una constante demanda de vivienda en esa zona. En su momento se habilitaron campamentos, pero carecían de servicios para la subsistencia básica como agua potable y sanitarios. Esto conllevó una gran exigencia al gobierno federal y estatal para que las empresas agroexportadoras mejoraran las condiciones materiales de asentamiento de los trabajadores, dando por resultado la construcción de viviendas multifamiliares que fueron ocupadas de manera temporal por el reducido espacio y la falta aislamiento término. El continuo asentamiento de inmigrantes llevó a la formación de fraccionamientos y colonias populares. Diversos factores como la situación de la irregularidad de la tenencia de la tierra, el alto nivel

de marginación y la centralización de las funciones del municipio ensenadense contribuyeron a la necesidad de la comunidad por municipalizar a San Quintín.

Con lo dicho anterior, es importante decir que actualmente la división municipal de Baja California vuelve a dividir sus fronteras locales una vez más por la reciente municipalización de San Quintín y San Felipe. De acuerdo a La Jornada (2020), el Congreso de la XXIII legislatura estatal de Baja California aprobó el miércoles 12 de febrero del 2020 el decreto mediante el cual se declaró a San Quintín como el sexto municipio del estado. Similar al proceso de consolidación municipal de Playas de Rosarito, el ente fundacional cuenta con un concejo municipal de cinco integrantes hasta que se elija en los comicios electorales de junio de 2024 el primer ayuntamiento sanquintense. Con la creación municipal de San Quintín, su jurisdicción geográfica la convierte en la demarcación con mayor superficie en el estado actualmente como 33 mil 162 kilómetros cuadrados y cuenta con 8 delegaciones municipales. Además, ahora cuenta con litorales en el Océano Pacífico y en el Mar de Cortés, los cuales pertenecían a Ensenada en su momento. Respecto a su número de habitantes, cuenta con 115 mil personas, de los cuales 19 mil hablan náhuatl, zapoteco, triqui o mixteco.

Por su parte, San Felipe logra su demarcación municipal el 19 de mayo de 2021 con la aprobación del decreto por parte de la legislatura estatal, convirtiéndose en el séptimo y más reciente municipio de Baja California. Otra nota de La Jornada (2022) informó que el primero de enero de 2022 se constituyó de manera oficial el Concejo Fundacional de San Felipe para después integrarse junto con San Quintín y los demás municipios al proceso electoral de 2024 para que cuente con su primer ayuntamiento. Actualmente, de acuerdo al INEGI (2021), la nueva división municipal que conforma las 7 jurisdicciones territoriales a nivel local se demarca de la siguiente manera (ver mapa 2.2).

Mapa 3.2 Delimitación municipal de Baja California en la actualidad (INEGI)



Fuente: INEGI (2021)

3.5 Un panorama histórico de Rosarito en el siglo XX

Para describir y contextualizar la problemática socio-territorial que conllevó a la iniciativa municipalista, primero es importante abordar una serie de antecedentes históricos de la localidad rosaritense, así como algunos aspectos sociodemográficos, los cuales son la antesala al desarrollo de la acción ciudadana del Comité Pro Municipio y su incidencia en la conformación de la identidad socio-territorial de sus actores.

Hay que mencionar que una principal característica de la histórica ocupación y uso del suelo en Baja California es su irregularidad en la validación de los títulos de propiedad. Para el caso de Rosarito, históricamente la tenencia de la tierra ha tenido diversas complejidades a causa de las contradicciones entre la autoridad y los poseedores de la tierra debido a los cambios políticos del centro del país y las inconsistencias que se generaban por la invalidación de títulos. En consecuencia, se obligaba a los terratenientes a cumplir requisitos para obtener de manera legítima la propiedad (Piñera, 1991; Acevedo, 2001).

Los Machado, una familia de agricultores y ganaderos que descendía de un ramo familiar originario de la Alta California, emigraron a la región bajacaliforniana en las primeras décadas del siglo XIX a causa de la guerra México-Estados Unidos (1846-1848) y por el desconocimiento de sus títulos de propiedad por parte del gobierno norteamericano. Para 1827, José Manuel Machado logró hacerse propietario del rancho El Rosario, con una extensión de once leguas y con cerros cubiertos de pastos y ganado (Acevedo, 2001).

Uno de los acontecimientos que destacó en la irregularidad de la tenencia de la tierra de dicha familia, se dio a finales de dicha centuria. Al fallecer Manuel Machado, sus herederos no llevaron a cabo la liquidación de la sucesión y no se pudo determinar de manera jurídica la repartición de los bienes entre éstos, dejando la posesión de 19,113 hectáreas del “Rancho El Rosario” como irregular. Finalmente, es Joaquín Machado, uno de los once hijos de Manuel Machado, quien gestionó la adjudicación del rancho como baldío, logrando que el presidente Porfirio Díaz le concediera un título de propiedad registrado el 14 de mayo de 1885 en el Registro Público de la Propiedad de la Ensenada de Todos Santos, cabecera principal del entonces Partido Norte de Baja California (Ortiz, 1983).

Para principios del siglo XX, algunos de la familia Machado, quienes habían heredado las bastas tierras de El Rosario, vendieron sus tierras a la Compañía Explotadora de Baja California, una sociedad norteamericana que pretendía extraer petróleo en esta zona de Rosarito. Este suceso de venta de la tierra demostró el modo inusual y nada restrictivo de los intereses del extranjero y sus relaciones capitalistas de producción en la región bajacaliforniana. No obstante, los resultados de la perforación no fueron favorables y para 1920, la empresa había vendido sus derechos de estas tierras al colectivo “Dazinger y Compañía”, quien buscaba explotar la tierra y bienes inmuebles. Posteriormente, dicha compañía cambió de nombre a “Moreno y Compañía” (Ortiz, 1983; Canales, 1995).

Además de las dinámicas anteriores del uso de la tierra, para la segunda década del siglo XX, Rosarito comienza a gestar una significativa dinámica económica basada en el turismo, procedente en su mayoría de Estados Unidos. Aparecen los primeros negocios turísticos como el “Rene’s” en 1924 y el *Hotel Rosarito Beach* en 1927, así como otros complejos de pesca y establecimientos, como El Pescador en 1939 y Puerto Nuevo a partir de 1950, aproximadamente (Acevedo, 2001).

Por otro lado, en términos regionales, este poblado quedó comunicado e integrado entre las ciudades de Tijuana y Ensenada a través de la construcción de la carretera libre en 1935 por parte del gobierno del estado, la cual uniría ambas ciudades para darle soporte al desarrollo y florecimiento de la actividad turística. Dicha carretera fue financiada a través de un crédito de 100 mil pesos que otorgó el gobierno de Lázaro Cárdenas, lo cual permitió que para 1936 estuviera casi culminada (Aguirre, 1975).

Otro aspecto a destacar sobre el uso de la tierra en la localidad rosaritense fue en su etapa ejidal. A raíz del “asalto a las tierras” en el Valle de Mexicali el 27 de enero de 1937, se constituye una comisión de campesinos, quienes se entrevistaron con el presidente Cárdenas en la ciudad de México con la finalidad de resolver el problema de las tierras. Esto dio como resultado la expropiación de tierras que estaban apropiadas por las compañías extranjeras como la *Colorado River Land Company* en Mexicali, San Isidro Ajolojol en Tijuana y Moreno y Compañía en Rosarito, para así entregárselas a los campesinos de la región (Ortiz, 1983).

En tiempos del Territorio Norte de Baja California la organización ejidal se dividió en cuatro denominaciones: Matamoros, Chilpancingo, Tampico y Mazatlán. Este último corresponde a la ubicación de lo que ahora es Playas de Rosarito (lo que originalmente se denominaba Rancho El Rosario). Para el 17 de agosto de 1938, el presidente Cárdenas expidió la resolución que dotó al Ejido Mazatlán de una superficie de cuatro mil seiscientos setenta y una hectáreas, así como sesenta áreas de terreno de temporal para beneficiar a los ciento tres campesinos solicitantes. Este mandato presidencial fue publicado en el diario oficial de la federación el 19 de marzo de 1940 (Ortiz, 1983).

Aunado a lo anterior, el desarrollo ejidal y urbano comenzó a desarrollarse a partir de 1950. De acuerdo a Santiago Guerrero (1981), el contexto político y económico de Rosarito habría alcanzado una notable presencia en la región, a causa del desarrollo ejidal que promovió la relativa proliferación de familias asentadas y radicadas en Rosarito. Como señala Ortiz (1983), para esa década el padrón de causantes de la Oficina de Catastro ascendía a 360, lo cual permitió calcular un total de 2520 habitantes y un promedio de 7 personas por familia, considerando a los propietarios de predios y omitiendo a los arrendatarios.

En esta misma década, Rosarito como población ejidal se convierte en delegación municipal de Tijuana, una vez que el primer ayuntamiento de este municipio (1954-1956) designara oficialmente al representante delegacional de Rosarito, Cleofas Ruiz Cota, el primero de marzo de 1954 (Arias, 2018). Conforme el desarrollo delegacional, ejidal y urbano iban avanzando, en esta localidad aparecen diversos grupos y organizaciones civiles de la localidad, con intereses y objetivos en común respecto a problemáticas o situaciones que el sector gubernamental debía prestar atención. Por ejemplo, se vislumbró la presencia de grupos del sector privado como la CANACO Rosarito, la Asociación de Hoteles y Moteles, Cotuco Rosarito, así como del sector agrario y civil: el Comisariado del Ejido Mazatlán, la CROM, el Comité Frente de Defensa Popular de Rosarito A.C, así como el Comité Pro Municipio de Rosarito (Guerrero, 1981).

Para la década de los sesenta, la construcción de la termoeléctrica y PEMEX en Rosarito dio apertura a su desarrollo industrial, así como el comercial a través del surgimiento de nuevos centros turísticos que colindaron en la zona costa de la delegación de Rosarito. También se incrementaron los expendios de curiosidades en la carretera Tijuana-Ensenada y

centros comerciales. Al mismo tiempo, se organizaron dos nuevos ejidos, el Primo Tapia y el Plan Libertador al sur de la localidad (Ortiz, 1983).

3.5.1 Características naturales y sociodemográficas de Playas de Rosarito

El municipio de Playas de Rosarito se considera como una zona climática de tipo mediterráneo, con un régimen semiseco extremo (INEGI, 2001). De acuerdo al sitio web *Weather Spark*, los datos históricos de la temperatura de Rosarito en la década de 1980 hasta la actualidad, muestran una fluctuación anual aproximada de entre los 10 a 25 grados centígrados.⁴ Esta tendencia climatológica está relacionada con la afluencia turística y económica de la localidad en el verano.

Una de las características naturales más representativas de Playas de Rosarito está representada por sus zonas costeras y litorales en forma de arco a lo largo de 20 kilómetros hasta llegar a Popotla, ubicado al sur del municipio. A lo largo de la costa, también se encuentran de norte a sur los arroyos Tahití, Huacatay, El Rosario, Popotla, El Morro, Rinconada y El Descanso. Así mismo, el sistema montañoso principal, ubicado al noreste de la zona más urbanizada de la localidad, está representado por una cadena montañosa con una superficie de 27 kilómetros cuadrados donde se desprenden dos cordilleras que son visibles a la vista desde el oeste de la ciudad: la Mesa Redonda y El Coronel, ambos con una altura de 700 y 640 metros, respectivamente (Acevedo, 2001).

Al respecto de la dimensión migratoria en esta localidad, es importante mencionar que la dinámica de poblamiento de Baja California en el siglo XX se caracterizó por un crecimiento demográfico significativo a causa de importantes flujos migratorios y por el proceso de concentración urbana. Las tendencias demográficas entre 1930 a 1960 en la entidad indican que el proceso de poblamiento se sustentó con una población nacida en otros estados de la república, principalmente de Sinaloa, Sonora y Jalisco. En dicho periodo, más del 50% de la población residente en la región era originaria de otras entidades (Canales, 1995).

⁴ Datos históricos meteorológicos de 1980 en Rosarito, Weather Spark, disponible en: <https://es.weatherspark.com/h/y/1820/1980/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-1980-en-Rosarito-M%C3%A9xico>

Por lo anterior, la movilidad y desplazamiento migratorio ha sido una característica demográfica importante para comprender el asentamiento y la vivienda en la localidad rosaritense. Para 1995, la población total en Rosarito era de 46, 596 personas y para el año 2000 incrementó a 63,420. El 37% correspondía a la población nacida en la entidad, el 3.5% en otro país y el 44.2% provenían de otros estados como Jalisco, Sinaloa, Guanajuato y Michoacán (INEGI, 2001).

3.6 La ubicación regional de Rosarito. El corredor costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN)

Hay que reiterar la gran característica económica y territorial de Playas de Rosarito por su ubicación dentro del Corredor Turístico Tijuana-Ensenada (CTTE). Esta limítrofe costera representa una de las zonas turísticas que han propiciado el turismo y el desarrollo regional de Baja California. De acuerdo a Bringas (1995), para la década de los noventa en el CTTE se ha propiciado la creación de empleos y el equipamiento urbano de los centros turísticos, los cuales dependían de los propios desarrolladores y no de los ayuntamientos. Menciona la autora que esto ocasionó una diferenciación en los niveles de urbanización e infraestructura entre las zonas más periféricas con respecto a las comunidades de residentes locales. Sin embargo, también apunta que uno de los problemas que había en el CTTE y que actuaba como un mecanismo de fricción, eran las disputas provocadas por la irregularidad de la tenencia de la tierra, en la cual se observaba una “sobreposición de intereses entre particulares y ejidatarios” (pp. 122-123). La autora argumenta que:

La mayor parte del corredor presenta esta problemática que tiene sus orígenes en la Reforma Agraria Cardenista donde se dieron tierras a los ejidatarios, pero nunca se entregaron los planos definitivos que avalaran los títulos de propiedad y el deslinde de terrenos. Estas irregularidades en la tenencia de la tierra han obstaculizado el desarrollo del corredor, pues los proyectos que existen para fomentar y promover la inversión turística se ven truncados por este problema (Bringas, 1995, p. 123).

Lo anterior nos indica la importancia de reconocer el desarrollo urbano y turístico de Rosarito desde su articulación regional a través de la zona litoral que colinda con el CTTE, pues como bien señala Bringas (1999), las zonas litorales son espacios frágiles que se consideran como un bien escaso y son espacios altamente codiciados, además de que

encierran una incalculable riqueza ecológica. Es por ello que se debe situar en esta condición geográfica el proceso del movimiento municipalista rosaritense, sobre todo al considerar que la zona litoral también constituye un escenario conflictivo, como apunta la autora:

El espacio litoral constituye un escenario en el que se presentan intereses diferenciados y antagónicos y se establecen relaciones de poder. La importancia económica y social hace las zonas costeras un campo moldeable por la dinámica internacional y los convierte en sitios propicios para que se lleven a cabo procesos de rápido crecimiento y expansión. Estos procesos alteran de manera radical la organización del territorio y determinan, en gran medida, los caminos que sigue la ocupación del espacio y destinada a los usos turísticos (Bringas, 1999, p. 13-14).

3.7 La conformación del Comité Pro Municipio: causas, intereses y objetivos en común

Para hablar del origen del Comité Pro Municipio, primero es importante abordar como antecedente el suceso del intento de expropiación de 1981 en la localidad, lo cual generó cohesión social y una antesala a la búsqueda de la autonomía local. Como se ha descrito en párrafos anteriores, este acontecimiento también evidenció que una de las principales problemáticas de la entonces delegación Rosarito era la tenencia de la tierra.

En el decreto del 10 de noviembre de 1981, se menciona como causa justificable la expropiación de 5 fracciones de Rancho El Rosarito por ser un área que confrontaba un problema en materia de desarrollo urbano. Es decir, el establecimiento de asentamientos humanos irregulares que, por su falta de certeza jurídica, habrían generado problemáticas en materia de servicios públicos y un anárquico crecimiento poblacional. Esta irregularidad en la tenencia de la tierra, menciona el decreto, agudizaba la dificultad de las autoridades para aplicar medidas de planeación urbanística, así como para captar recursos fiscales que les permitieran hacer uso para dotar de servicios públicos a los habitantes de este centro de población (DOF, 1981).

De acuerdo a la tesis de Barrios (2010) sobre la gestión de conflictos socioterritoriales en el desarrollo turístico de Playas de Rosarito, el líder empresarial, Hugo Torres Chabert, organizó un comité de defensa de la tierra para detener lo que éste consideraba como una expropiación injusta. A través del testimonio de Chabert, el autor menciona que una de las discordancias ante el decreto se debía por el hecho de que los propietarios que tuvieran terrenos de hasta 300 metros cuadrados se les iban a devolver sin cobro alguno después de la

expropiación. Sin embargo, a quienes superaran su propiedad más allá de dicha medición de sus tierras, se les cobraría su predio como valor comercial. Esto generó un rechazo e inconformidad a grandes terratenientes, ejidatarios y rancheros.

Por su parte, Oscar Salazar Santacruz, un ejidatario del Ejido Mazatlán que participó en la organización contra el decreto expropiatorio mientras estaba como comisariado de este organismo ejidal, considera como hecho histórico que lograran reunir a la población para la defensa del patrimonio y menciona que el problema de la tenencia de la tierra “la dieron los funcionarios concretamente en la costa de Rosarito, que era lo de valor” (Salazar Santacruz, entrevista, 2022). Al respecto del fallido suceso expropiatorio revocado en 1982 y sobre las experiencias internas del Ejido en el uso de la tierra, menciona lo siguiente:

Quando Roberto de la Madrid, y López Portillo que se hace ese decreto absurdo, después viene Miguel de la Madrid, entre uno de ellos Xicotécatl Leyva [ambos ex gobernadores de Baja California], no tenían la visión como para decir: okay, aquí en la delegación de Rosarito esta gente está en condiciones de manejar esa área. Gabriel Esquivel [ejidatario del Ejido Mazatlán], ya había demostrado que sí podían organizar lo del Ejido a través de una Sociedad de Crédito Ejidal donde muchos hijos de ejidatarios empezaron a trabajar en la maquinaria, en la herrería y la agricultura (Salazar Santacruz, entrevista, 2022).

Con el antecedente anterior, la iniciativa pro-municipalista, que comenzaba a perfilarse como una acción ciudadana, se conformó principalmente por actores sociales que les antecede una activa participación en el Grupo Madrugadores, en donde se planteaban problemáticas de la ciudad, la toma de decisiones de la administración municipal y la participación ciudadana, entre otros temas del espacio público en general.

Una carta con fecha del 28 de febrero de 1983 del entonces coordinador de Grupo Madrugadores, Hugo Torres Chabert, para el Club de Leones de Rosarito, revela la intención de “promover la formación de un Comité que haga un estudio y lleve a cabo las gestiones para la integración del municipio de Playas de Rosarito”. Así, el CPM se integró principalmente por ciudadanos profesionistas, activistas, empresarios y comerciantes locales. La primera mesa directiva y sus fundadores quedó integrada de la siguiente manera (ver Tabla 3):

Tabla 3.1 Primera mesa directiva fundadora del Comité Pro Municipio

Mesa directiva	Miembros fundadores
Hugo Torres Chabert - presidente	Manuel Appel Valenzuela
José Luis Ibarra Arenas - secretario	Sergio F. Brown Higuera
Bernardo Pérez García - tesorero	Alejandro Crosthwaite Escudero
	Eduardo Castillo
	Rafael Castillo Castro
	Francisco Torres González
	Miguel Jiménez García
	Jesús Perdomo
	Bernardo Rempening
	María Elena Salazar

Fuente: Arias (2018)

En la reseña histórica de Arias (2018) sobre la municipalización, se menciona que los catalizadores principales que motivaron a que se organizara este movimiento fueron dos: el primero se debió a la dificultad que tenía el Ayuntamiento de Tijuana para otorgar los servicios públicos que la comunidad rosaritense necesitaba; y la segunda, la publicación del decreto de expropiación de la zona del poblado de Rosarito, como se expuso en los párrafos anteriores.

A percepción de José Luis Ibarra Arenas (Entrevista, 2021), una de las principales causas para la iniciativa municipalista se dio por la ausencia de autoridad y por la ocasional designación de delegados que no eran de Rosarito. Así mismo, señala que otro motivo más evidente fue de carácter económico que se vio reflejado en el abandono de infraestructura en

Rosarito, así como calles sin pavimentar, falta de drenaje, agua, alumbrado público; servicios, que, según Ibarra, tenían un rezago de 20 años. Tales motivos los explica de la siguiente manera:

Mirábamos colonias en Tijuana, que nacían, crecían, y rápido las pavimentaban; le metían drenaje y todo y a Rosarito no. Era ese el motivo de la infraestructura y de la ausencia de la autoridad. La otra cuestión económica: que todo lo que captaba Rosarito de impuestos, porque sí estaba captando impuestos locales de la tierra, impuesto de gobierno, de comercios, de permisos de alcohol. Todo eso que captaba de impuestos se iban todos a Tijuana. Y Tijuana, con el presidente municipal, pues no regresaba lo que necesitábamos, entonces nos regresaba mucho menos de lo que nosotros captábamos en los porcentajes, entonces eso no nos alcanzaba para desarrollarnos en Rosarito (Ibarra Arenas, entrevista, 2021).

Ante tales circunstancias, el CPM desarrolló en 1983 un análisis para abrir la posibilidad de crear el quinto municipio. Así da cuenta una investigación realizada por Ibarra Arenas, quien para esa década era secretario y fundador del CPM. En su texto, desarrolló una serie de argumentos para justificar la búsqueda de la autonomía local; expone conceptos y definiciones sobre el municipio libre y hace mención a las problemáticas locales como la tenencia de la tierra, la reordenación económica, política y territorial, así como propuestas para el sostenimiento autónomo de la administración pública y el manejo de los servicios. Todo lo anterior en vísperas de convencer al congreso estatal del porqué Rosarito no debía ser más una delegación, arguyendo también que la comunidad rosaritense respaldaría la creación de dicho municipio por el arraigo que manifestaban por la localidad (Ibarra, 1983).

Para 1986, *El Guardian de Rosarito*, hace pública una ponencia del CPM ante el entonces candidato a la presidencia municipal de Tijuana, Federico Valdez Martínez, en donde se exponen una serie de motivos que justificarían las demandas del movimiento. En la nota se muestra un listado de los ingresos cobrado ese mismo año en la delegación rosaritense, los cuales son enviados a la tesorería de Tijuana, dejando una suma de 320 millones de pesos por diversos conceptos como el uso de Zona Federal Marítima, el impuesto predial, registro civil, entre otros.

Por otra parte, en la nota se expone un estimado de los impuestos generados por contribuyentes fuera de la delegación, como hoteles, campos turísticos, comerciantes y fábricas que, según la ponencia, el ayuntamiento de Tijuana recibía anualmente alrededor de

500 millones de pesos a través de conceptos como participación federal y estatal, permisos de construcción y traslación de dominio en la propiedad, entre otros. Es decir, para el CPM los ingresos generados rebasaban la cantidad de 800 millones de pesos, de los cuales 180 millones se regresaban a la delegación. Esto para el Comité representaba una distribución desigual del recurso que apenas podía cubrir el aparato administrativo y otros servicios públicos como recolección de basura, limpieza de playas, seguridad pública, etc (El Guardián de Rosarito, 1986).

Lo anterior es un ejemplo de las acciones implementadas por el CPM desde el marco jurídico y como un mecanismo de exigencia hacia las instituciones del Estado (Rodríguez, 2009). Además de establecer estrategias y proyectos de factibilidad para demostrar que la delegación Rosarito tenía la capacidad para convertirse en municipio, también se gestionó la creación de un medio de comunicación para promover la municipalización, lo cual ha dado origen, también, a la prensa escrita de Rosarito que de manera abierta y oficial se constituyó como un órgano informativo pro-municipalista, mismo que se adhirió a los repertorios de movilización del CPM por ser un método de confrontación y exigencia al Estado para municipalizar Rosarito (Tarrow, 2011; Rodríguez, 2009). El periodista Manuel Lara Vega narra su testimonio en torno a la importancia del periodismo en el proceso de municipalización de Rosarito:

[Del] Club de Leones nació el Club de Prensa, como también de ahí nació el Comité Pro-Municipio, y es bueno ponerlo de ejemplo porque jamás se ha puesto un ideal partidista; han convivido muy bien de todos los partidos y de todas las creencias. ¿Cómo lograr la municipalización? Lógico que era por Mexicali, con “el gober” y los diputados; los de Tijuana estaban en candela, sentían que se les iba, se generaba mucho dinero en este rancho bicicletero. Ahí se ve la importancia de tener un órgano informativo local, se hizo en el restaurante La Misión, cerca estaba la cantina La Escondida, de Jorge Salceda Vargas, y de ahí, del Club de Leones, de ahí nació el primer Club de Prensa [...] Estaba *El Guardián de Rosarito*, pero me falta decir que el director fue Pedro Arias Guzmán, y después *El Impacto* que administraba Conchita Romo, incluso lo imprimían en su imprenta, ahí yo fui su editor [...] En el *Guardián* desfilaron Pedro Arias Guzmán, Jaime Nieto de María y Campo (Saldaña, 2015, pp. 108-109).

Por su parte, Ibarra (Entrevista, 2021) considera que la creación de un medio de comunicación fue parte de la estrategia del Comité Pro Municipio para difundir las actividades y estrategias del proceso municipalista. Menciona que “nace, en esa ocasión, el

periódico El Impacto, después viene el Guardián de Rosarito y luego el Ecos”. Así mismo, Juvenal Arias (Entrevista, 2022) afirma que en definitiva los periódicos que se difundían en la delegación Rosarito se hicieron con el objetivo de apoyar a la municipalización: “siempre fue en apoyo del tema principal, que era lograr que Rosarito se convirtiera en municipio independiente. Y pues no había de nuestra forma de pensar algo que no fuera en apoyo al Comité, al convertir a Rosarito en municipio. O sea, no había de otra; apoyo total completo hasta que se lograra”.

En la crónica de Arias (2018), se menciona que entre 1987 y 1991 el CPM tuvo un periodo de concientización a los habitantes de la delegación Rosarito sobre la relevancia de la creación del municipio, utilizando los medios oficialistas del movimiento. Al respecto, es en dicha estrategia de usos de medios de difusión donde se alude de manera constante sobre los principales intereses y objetivos en común del grupo municipalista, quienes, a su vez, buscaron convertirse en representantes legítimos de un interés mayoritario de rosaritenses a favor de crear el municipio. Así buscó aclararse en una nota publicada en el Ecos de Rosarito en 1995:

Cabe aclarar que ningún miembro del Comité persigue fines políticos o personalistas; queremos integrarnos en un municipio para decidir nuestro futuro, para promover nuestras actividades económicas, satisfacer las necesidades de servicios y, en general, para contribuir al desarrollo de todos los aspectos de la comunidad y de Baja California. Consideramos que esta es la mejor manera de hacerlo y que en cierto modo, es el resultado y el reconocimiento de lo que empezó allá en 1983 (Ecos de Rosarito, 1995).

Finalmente, otra característica primordial para el proceso de acción ciudadana del CPM fue la realización de diversos plebiscitos como parte de la ruta jurídica que se requirió para fundamentar ante el Congreso del Estado la conversión de delegación a municipio (Hernández, 2007).

Particularmente, el movimiento municipalista de Rosarito tuvo que realizar 3 plebiscitos. El primer comicio para votar el “sí” o “no” a la municipalización, se realizó el 8 de marzo de 1992. Sin embargo, una lluvia torrencial afectó la posibilidad de participación y no se cumplió el 50% más uno del padrón ciudadano que se requería para sostener el apoyo popular ante el procedimiento institucional. El 13 de septiembre de ese mismo año, se realiza un segundo plebiscito y un 94% (7,418) votaron a favor y el 6% (471) decidieron por el no.

A pesar de haber sido un resultado favorable, faltaron 200 votos para cumplir con dicho requisito. Sería hasta el 20 de marzo de 1994 que se logra la mayoría de votos, cuando se realiza por tercera vez los comicios, dando un resultado de 9435 votos por el “sí” y 629 por el “no” (Arias, 2018).

3.8 Aspectos de oposición, conflicto y negociación en el movimiento municipalista

Además de que el Comité Pro Municipio estableciera sus bases de la movilización municipalista a partir de intereses y objetivos en común, también en esta forma de acción colectiva se demostró lo que señala Touraine (1995) como un principio de oposición. Es decir, existió una identificación y reconocimiento de los grupos y figuras institucionales que estuvieron en contra de la municipalización, mismos que también caracterizaron una gran parte del conflicto socioterritorial. Por ejemplo, Ibarra Arenas (Entrevista, 2021) precisó que el Congreso del Estado no tenía nada que ver en cuanto a tomar una postura a favor o en contra en su sentido político, sino que era el facultado para decidir en base al proceso jurídico y legislativo que debía cumplirse si se buscaba municipalizar a Rosarito. En cambio, la discordancia se reflejaba en las figuras políticas de Tijuana, como el presidente municipal en turno o incluso el gobernador proveniente del mismo municipio.

En otra publicación del Ecos de Rosarito (1995) se menciona que, de acuerdo al entonces diputado local de la XII legislatura en 1988, Salvador Aguirre, quien se opuso a la iniciativa por convertir la delegación municipal de Rosarito en municipio fue el entonces presidente municipal, Federico Valdez Martínez, “como ahora se opone el alcalde de Tijuana, Héctor Osuna Jaime”. En ese contexto, las respuestas opositoras de parte de agentes políticos en Tijuana también son reflejo de la constante exigencia del movimiento municipalista por negociar desde el marco político y jurídico la creación del municipio (Rodríguez, 2009). Pues no sólo había que cumplir con los requisitos que demandaba la ley para constituir la municipalidad de Rosarito, sino que también debían convencer y negociar con las fuerzas del poder local tijuanaense.

Lo anterior se hace evidente a través de diversas actividades del CPM por demostrar a los dirigentes políticos de Tijuana sobre la viabilidad de hacer a Rosarito municipio, incluso antes de que éstos llegaran al poder. Por ejemplo, en junio de 1986 se publica en *El Guardián*

de Rosarito una ponencia del Comité ante el entonces candidato a la presidencia municipal de Tijuana, Federico Valdez Martínez, en el cual expresaron lo siguiente:

Sr. Lic. Federico Valdez Martínez, si usted llegara a ocupar la Presidencia Municipal de Tijuana y atiende a nuestras demandas, puede estar seguro que habrá hecho algo de lo cual esta Delegación le estará profundamente agradecida y se llevará la satisfacción y el orgullo de haber sido un fiel interprete de los deseos de sus gobernados y haber servido como debe servir (Guardián de Rosarito, 1986).

Por otra parte, en 1989, el *Guardián* publicó sobre la falta de atención por parte del gobernador Oscar Baylón Chacón sobre las peticiones formuladas por el CPM para municipalizar a Rosarito. En ese periodo, quien presidía la organización civil era Ibarra Arenas y, de acuerdo a la nota, señaló de manera franca y directa lo siguiente:

Al gobernador, ingeniero Oscar Baylón Chacón, le enviamos un telegrama el 19 de enero de este año. El 10 de febrero de 1989 le enviamos otro telegrama, y no nos contesta siquiera, ya que en ambos le solicitamos una audiencia para enterarlo de nuestros propósitos y de hacerle saber directamente nuestras intenciones, pero en respuesta sólo hemos recibido un silencio sepulcral. Todo hace indicar que somos ciudadanos de segunda, que ni siquiera tenemos derecho a ser escuchados. Comprendemos que el gobernador tiene muchos quehaceres, pero atendernos, también es parte de su quehacer (Guardián de Rosarito, 1989).

Este reconocimiento de los grupos o figuras en contra de la municipalización tiene una estrecha relación con el discurso opositor sobre las implicaciones de la segregación territorial. Un factor importante en el proceso del conflicto en el movimiento municipalista se debe al reconocimiento de los beneficios y utilidades de la costa y el litoral marítimo (Ostrom, 1990; Barrios, 2010) que se ubica geográficamente en la localidad rosaritense.

Como percibe Ibarra (entrevista, 2021), durante el proceso por buscar la municipalización, el gobernador en turno no permitía que Rosarito fuera autónomo porque “le mocharían un brazo a Tijuana” y “le quitarían toda su costa”; quitando un litoral de 57 kilómetros. Además, señaló que otro de los motivos por los que se negaban a la municipalización de Rosarito fue porque Tijuana, al quedarse con menos territorio, adquiriría menos recursos de ayuda del Gobierno Federal. Finalmente reiteró: “no querían que les quitáramos el litoral o ceder la costa, y que, pues no les cuartaran la administración pública y también la economía, porque en ese entonces Rosarito era fuente de ingresos; la principal actividad [económica de Rosarito] era la turística”.

Para la década de los noventa, el medio periodístico *El Mirador* entrevistó a Ibarra Arenas respecto a la oposición del entonces gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera y el presidente municipal de Tijuana, Oscar Baylón Chacón:

Xicoténcatl y Baylón nos pusieron una barrera para lograr nuestro objetivo, aunque Baylón ni cuenta porque ese ni hizo nada. Xico siempre se mostró completamente en contra de nosotros, nunca quiso. Desde su inicio como gobernador, nunca quiso nada. Nos recibió dos, tres veces en Palacio de Gobierno; vino incluso a Rosarito, le expusimos la ponencia y dijo: vamos a analizarlo, pero no estoy de acuerdo, se los digo desde ahorita, porque hay muchos problemas, le van a quitar el territorio a Tijuana y Tijuana no quiere”. Y remata: “Él siempre protegió a la ciudad de Tijuana ¿por qué? Porque era muy amigo de Federico Valdés. Xicoténcatl puso una barrera. Se fue, vino Baylón, puso otra barrera y dijo: yo no sé nada, yo vengo entrando y ya me voy. Punto (El Mirador, 1990).

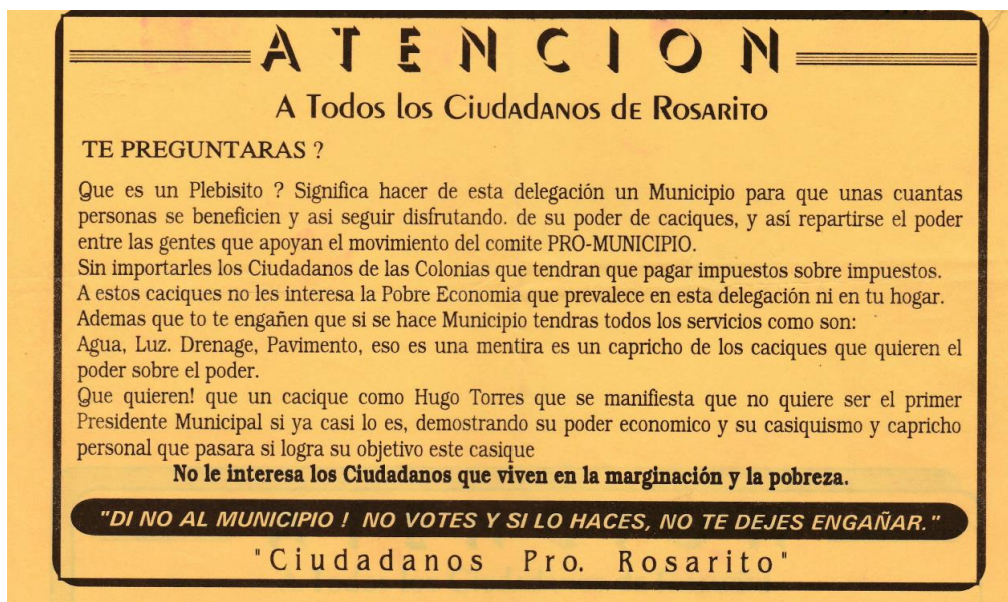
Otra enunciación opositora que refleja las características del conflicto por el territorio se muestra en una declaración de los funcionarios del XIII Ayuntamiento de Tijuana a través de *El Heraldo de Baja California* en 1992:

Los funcionarios del XIII Ayuntamiento, nos hemos comprometido con nuestras firmas en documento oficial, a oponernos a la municipalización de Rosarito, por considerar [que] imposibilitarían la oportunidad de crecer a Tijuana. No queremos pasarnos de legalistas, pero consideramos un deber velar por los intereses de nuestra ciudad. No es justo, que para que nazca una ciudad se deba mutilar a otra, indicó el licenciado Héctor de la Isla Puga, director del departamento jurídico del Ayuntamiento de Tijuana. Todos sabemos que la ciudad ha crecido de manera anárquica, ocupando espacios en cañones, laderas, barrancas, ríos secos, etc., inclusive invadiendo propiedades privadas y oficiales, y la zona más probable para que crezca es rumbo a Rosarito. En aquella zona el terreno se presta para introducir servicios a bajo costo, ya que son laderas y no cerros los que existen, además cuenta con una buena carretera de 4 carriles. Tijuana es la ciudad más pequeña de todas en el estado y si se les despoja de su patrimonio, se verá imposibilitada para seguir pretendiendo ser la primera en todo, aseguró el licenciado de la Isla Puga. Aclaró que debe pedírsele también la opinión al pueblo de Tijuana y a sus autoridades sobre la pretendida municipalización (El Heraldo de Baja California, 1992).

Además de las figuras políticas opositoras a la municipalización, el movimiento del CPM identificó a grupos ciudadanos que manifestaron estar en contra de que la delegación de Rosarito se separara de Tijuana. En contraste con las estrategias de difusión del CPM en los medios de comunicación, había claras oposiciones que de igual forma tenían fines estratégicos para convencer a la población de las desventajas y peligros que se manifestarían si Rosarito se convertía en Rosarito, como se muestra en el siguiente panfleto publicitario que se difundió en la entonces delegación rosaritense, donde se advierte a la ciudadanía local

sobre la posible repartición de poder y cacicazgo entre personas que apoyan el movimiento pro-municipalista.

Ilustración 3.1 Panfleto publicitario en contra de la municipalización de Rosarito



Fuente: Archivo Histórico de Playas de Rosarito (AHPR)

A percepción de Jiménez, estos grupos no mostraban certeza o argumentos de su firme oposición al movimiento, al mostrar en la entrevista estos panfletos con la finalidad de recuperar información respecto a las discordancias en el proceso municipalista, el entrevistado mencionó lo siguiente:

Para mí, no tenían certeza de lo que estaban haciendo, porque nunca se abrieron y para mí una gente, un grupo que tenga la certeza de lo que sea defiende, desde sus puntos de vista, se manifiesta con argumentos y lo cual eso siempre lo hicieron a escondidas. Ve cómo dice ahí, no dice de fulano de tal ¿Quiénes son? No daban la cara ni como persona ni como grupo. Pero insisto, dentro del grupo que era pequeño, era relativamente fácil detectarlos. Definitivamente, era fácil detectarlos, es más, el movimiento nuestro logró que ya al final muchos de ellos se dieran cuenta de que teníamos razón (Entrevista grupal, Jiménez y López, 2022).

Respecto a otros grupos internos en la localidad que vislumbraron una oposición, Jiménez señaló que un principio el Ejido Mazatlán manifestó incertidumbre sobre la posibilidad de obtener la autonomía local en Rosarito:

Como se llevaron un buen susto con el decreto expropiatorio [por parte de] la Presidencia [en 1981], ese fue un factor que hizo que sumara a aquellos indecisos. El Ejido, tenía un concepto y ahí lo manifiestan. Para ellos, el nacimiento de Rosarito, equivalía por una parte a que íbamos a nacer pobres, pero por otra parte ellos, no digo todos los del ejido. Un grupito pequeño (Entrevista grupal, Jiménez y López, 2022).

Finalmente, en ese margen de oposiciones y conflictos entre grupos y agentes políticos por la disputa de una parte del territorio del municipio de Tijuana, el Comité Pro Municipio encuentra una oportunidad de relación política para negociar la posible municipalización. Para 1989, la candidatura del panista Ernesto Ruffo Appel para la gubernatura de Baja California reveló un estrecho apoyo e interés hacia las demandas y exigencias del movimiento municipalista de Rosarito. Como menciona Jiménez:

Con nosotros también existió la voluntad política, si no hubiera sido por el cambio de gobierno, con Ruffo, no nos da el PRI la municipalización, eh. No nos la hubieran otorgado. Entonces a nosotros nos favoreció, yo no soy panista, y no soy partidista, pero sí reconozco que fue la voluntad política del gobernador, como lo fue ahora de esos otros dos municipios [San Felipe y San Quintín] (Entrevista, Jiménez, 2021).

3.5 A manera de cierre

A lo largo del capítulo se tuvo la intención de situar el contexto histórico y la caracterización de la acción ciudadana y el conflicto del movimiento municipalista. Por fines de los objetivos que se plantean aquí, no fue posible analizar a profundidad las implicaciones y complejidades del conflicto de la tenencia de la tierra, el cual se articula estrechamente con la iniciativa municipalista.

No obstante, fue importante primero sostener que el movimiento pro-municipalista de Rosarito es una acción colectiva definida en su dimensión sociopolítica, económica y territorial. Desde ese margen descriptivo, y bajo el lente teórico de la acción ciudadana y el conflicto socioterritorial, en el siguiente capítulo se integra la dimensión sociocultural de este proceso a través de la construcción de la identidad socioterritorial, en donde además de enfatizar la participación del actor social, se hace evidencia la relación entre las experiencias del espacio habitado y las prácticas de movilización de los actores clave que se muestran a continuación.

CAPÍTULO IV. LO QUE REVELA EL CONFLICTO Y LA ACCIÓN CIUDADANA: LA CONFORMACIÓN DE IDENTIDAD TERRITORIAL DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA DE PLAYAS DE ROSARITO

4.1 Introducción

En este capítulo se concentra uno de los objetivos primordiales de la presente investigación. Bajo el lente de la teoría propuesta y desde el marco contextual expuesto con anterioridad, aquí se analiza cómo la identidad socioterritorial se manifiesta y conforma desde el conflicto y el proceso de acción ciudadana del movimiento municipalista de Rosarito, a través de los actores clave seleccionados. En primer lugar, se describen las experiencias de arribo y asentamiento de los sujetos de estudio, quienes han demostrado un relato biográfico singular, pero a su vez marcado por patrones que son similares entre ellos. Después se presentan las singularidades del arraigo, el cual está estrechamente ligado con el sentido de pertenencia socioterritorial y la solidaridad, el compromiso y la intensidad de participación en las actividades del movimiento municipalista. En la segunda parte, se analiza la apropiación territorial en su dimensión simbólica-material del movimiento pro-municipio a través de las diversas prácticas socioespaciales de sus actores sociales que también revelan la conformación de la identidad socioterritorial.

4.2 Arribo y asentamiento en la delegación Rosarito

Para los actores sociales del movimiento municipalista, vivir en Playas de Rosarito ha sido una experiencia vital significativa y en general han evidenciado un sentido de pertenencia por el municipio. Sin embargo, a dicha construcción de sentido le anteceden otras experiencias marcadas por el proceso migratorio, el desplazamiento de un municipio a otro y los motivos para asentarse y habitar en la entonces delegación Rosarito. Es por ello que no debe obviarse la experiencia del arribo y el asentamiento de los actores involucrados, sobre todo porque es en esta etapa donde se revelan las características más vitales de sus vidas cotidianas, como la preparación educativa, la incorporación al trabajo y el acceso a residencia propia, las cuales serían las bases de condición material que aseguran la subsistencia para después ir constituyendo de manera paulatina el arraigo (Velasco, 2014).

Para los actores entrevistados, el proceso de arribo y el asentamiento en la delegación Rosarito es muy particular de acuerdo a sus relatos de vida, pero a su vez han demostrado

patrones que se asemejan. Por ejemplo, tres actores sociales han narrado su experiencia migratoria hacia Baja California y cuentan sus motivos de arribo a la localidad rosaritense. Tal es el caso de José Luis Ibarra Arenas, quien nació en Sonora, Ciudad Obregón y llegó junto con su familia a Rosarito en 1969. De acuerdo a Ibarra, uno de los motivos principales que tuvo su papá para llevarlo a él y su familia fuera de Sonora fue porque allá “se batallaba bastante para tener una estabilidad económica” y “también por la cuestión de la estabilidad de la educación para los hijos”. Además, señaló que su papá tenía parientes y conocidos en Rosarito, quienes lograron convencerlo para “venirse y a buscar nuevos horizontes” (Entrevista, Ibarra, 2021).

Una de las primeras impresiones que tuvo Ibarra y su familia en el momento de arribo a Rosarito fue la gran diferencia de la ciudad Obregón y la localidad rosaritense, pues narra que en su lugar de origen la ciudad ya estaba estructurada y Rosarito era “un pueblo chico” que “no tenía población, no tenía infraestructura y no tenía servicios”. Sin embargo, también relata que al llegar a Rosarito lograron asentarse en el terreno de la escuela primaria Independencia:

En esa escuela vivimos cuando llegamos y éramos los que vivían dentro de una casa, que estaba exactamente dentro un patio de la escuela. Entonces, era la casa del director originalmente y [después] la dejó. Se nos facilitó para llegar a vivir ahí. Pero cuando ya entramos a la secundaria, viene el problema porque seguimos viviendo ahí y la secundaria está hasta el centro. Fue en los [años] 71 a 74, en aquel entonces [se llamaba] la secundaria por cooperación #1, [actualmente] la Abraham Lincoln #32 (Entrevista, Ibarra, 2021).

Después estudió la preparatoria en la ciudad de Tijuana, así como la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Ibarra aclaró que a finales de su carrera se instaló en un despacho en Rosarito “para hacer los pininos de la profesión” y posteriormente impartió clases en el recién fundado Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) en dicha localidad, siendo uno de los primeros docentes de esta institución educativa.

Por su parte, Miguel Lazcano nació en la Ciudad de México y creció en Tlanepantla. Su llegada a la todavía delegación de Rosarito fue hasta 1992 y el principal motivo de su arribo se debió a la inseguridad de su lugar de origen. Lazcano explica que en aquel entonces había mucha inseguridad en el Estado de México y en la delegación rosaritense “estaba más

noble el ambiente y no había tanta inseguridad”. Respecto a su preparación académica, Lazcano estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad de Tepeyac, incorporada a la UNAM en la Ciudad de México. Sin embargo, una primera experiencia en su arribo a Rosarito fue la dificultad de encontrar trabajo debido a sus antecedentes curriculares que sobre calificaban para solicitudes laborales en una fábrica o maquiladora. Finalmente logra estabilidad laboral como docente y se incorpora al sistema educativo de la región. Además, estudió una maestría en pedagogía, en la Universidad Estatal de Estudios Profesionales en la BUEP y posteriormente una maestría en derecho constitucional con la especialidad en amparo en la Universidad Iberoamericana en la ciudad de Tijuana.

Un tercer caso de experiencia migratoria de un estado a otro es el de Lucy Castelán, quien nació en el estado de Veracruz, arribando a la delegación de Rosarito a los 16 años en 1962. El motivo de Lucy para migrar hacia Baja California se debió por una condición de violencia y vulnerabilidad hacia su cuerpo e integridad.⁵ A grandes rasgos, la familia de Lucy buscaba casarla desde los 16 años con un joven de su pueblo natal. Sin embargo, la situación de violencia que vivió desde una edad temprana y las prácticas violentas y dominantes por parte de la persona con quien iba a casarse, fueron detonantes para abandonar su lugar de origen:

Entonces, con el tiempo yo pensé: yo no me quiero casar. Y me vine. Estaba yo trabajando, ahorré dinero y yo me vine [a Rosarito]. Yo no le dije a mis papás que me venía, nomás mi hermana en México sabía que yo me vine. Y sabía que me iba por mi voluntad y el muchacho, cuando supo que yo me había venido, quiso venirme a buscar, pero creo que no me encontró. Entonces yo llego aquí con miedo. Llegamos a Tijuana, en autobús nos vinimos (Entrevista, Lucy, 2022).

A pesar de las dificultades que atravesó Lucy en su nuevo lugar de arribo, logró poner su primer negocio de piñatas y certificó sus estudios de primaria y secundaria abierta en la delegación Rosarito. Posteriormente, se capacitó para ser multiplicadora de escuela para padres, así como en otros cursos acerca de la violencia intrafamiliar, el manejo del perdón y

⁵ Nota de la entrevista: por los objetivos de este proyecto, no se profundizará el relato de violencia y vulnerabilidad que sufrió Lucy antes de llegar a Baja California. En este apartado me limitaré a describir de manera más generalizada los motivos de su arribo para garantizar la confidencialidad de una parte de su relato biográfico.

sobre psicología, los cuales también fueron herramientas para que Lucy sanara sus experiencias pasadas y lograra estabilidad emocional.

Además del aspecto migratorio en la vida de los actores mencionados anteriormente, hay otros que han tenido una experiencia de movilidad de carácter interno en el estado de Baja California, como el caso de los profesores Miguel Jiménez y Ramón López. Respecto al primero, su lugar de origen es Mexicali y relató que “con las crecidas del Río Colorado en aquellos años”, obligó a que su familia y él se movieran hacia la colonia Silva. Es allí donde estudió tres años la escuela primaria hasta que, a su padre, su hermano y un tío, les otorgaron una parcela en el Ejido Veracruz, donde terminó su educación primaria. En vísperas de continuar con su preparación educativa, Jiménez, junto con otros compañeros, se fueron a Tijuana a estudiar la secundaria, que en aquel entonces era “la única secundaria federal que había: la que estaba en Agua Caliente” (Entrevista, Jiménez, 2021). Para 1962, Jiménez ya había llegado a la delegación Rosarito por motivos laborales:

Me acuerdo que me dijo el profesor Rodolfo Salgado, que era el inspector escolar de la cuarta zona: “muchacho dónde estabas te he andado buscando para que te vayas a Rosarito”, y me dio el memorándum para que me presentara aquí en la escuela Abraham Lincoln y empezar a trabajar con un grupo de cuarto año [...] las únicas escuelas que había en esos entonces oficiales (había una particular, de un grupo religioso), pero oficialmente nomás había tres. La primera allá en El Descanso, la Francisco I. Madero, que es la primera escuela que se fundó en Rosarito; estaba la escuela Independencia; y estaba la escuela Abraham Lincoln, nada más en turno matutino. La Francisco I. Madero y la Independencia nomás tenía hasta tercer grado de primaria, ya después que pasaban al cuarto grado, se iban para la Abraham Lincoln. Era la única escuela que tenía hasta sexto grado (Entrevista, Jiménez, 2021).

Para continuar con su formación profesional, en junio de 1964 Jiménez se va al centro del país para estudiar en la Normal Superior de México, al siguiente año se va a Nayarit, Tepic, donde realiza la licenciatura en matemáticas. Por su parte, el profesor Ramón López nace en Ensenada Baja California y vivió en El Campito. Una de sus principales actividades laborales junto con su padre era el de la pesca de la langosta. Recordó que su padre, junto con otros trabajadores de otros lugares como El Morro y de Puerto Nuevo se iban a pescar hacia las islas de Coronado. Posteriormente entra a estudiar en El Descanso, ubicado en la zona sur de la delegación rosaritense en la escuela Francisco I. Madero. Para concluir su sexto año de primaria, se desplazaba todos los días desde el campo López –ubicado al

suroeste de Rosarito— hacia la escuela primaria Abraham Lincoln. Respecto a su preparación profesional y motivos de arribo en la delegación menciona lo siguiente:

Cuando me fui a estudiar a la secundaria en El Sauzal, era la más próxima porque iba en camión ahí. Cuando salí de tercer año de la secundaria: "y ahora que voy hacer?", irme a estudiar arquitectura a México o Guadalajara? somos pobres, no tengo dinero. Pues me voy a meter a la Normal, porque me gustó ser profesor [...] yo quería venir a trabajar a una ciudad y me vine a trabajar a Rosarito. Ya una vez que me vine a trabajar aquí, seguía viviendo en el campo López, ahí luego el profesor Miguel Jiménez era el director de la escuela de la Abraham Lincoln. Éramos compañeros [de trabajo] en la primaria y él en las tardes [trabajaba] en la secundaria. "Oiga me hace falta un maestro, no quieres entrar a trabajar", sí, pero nunca he trabajado en la secundaria. Y me metí. Me llevó a trabajar con la materia de Geografía y Seminario de Historia en tercero (Entrevista, López, 2022).

En un primer momento, Ramón López comenzó a rentar una vivienda en la calle Vía de las Playas, la cual conecta hacia la costa de la delegación de Rosarito y se conecta con la calle principal de la localidad. Posteriormente, de acuerdo a López, el Ejido Mazatlán dotó de parcelas a profesores de la zona escolar en la delegación, siendo beneficiado como uno de los primeros residentes de la ahora conocida colonia Magisterial:

¿Cuándo iba a comprar yo una casa? ¿Cómo? Si se me va todo el sueldo. Bueno pues en eso que el Ejido Mazatlán quería la parcela esa de la escuela, la quería para que Rosarito creciera hacía acá. Y para darle terreno a los hijos de los ejidatarios. ¡Ah! pues denos un terreno a nosotros, "sí cómo no. Pero estos terrenos son para que vivan; para tener una casita, no son negociables", la ley es del Ejido. Mi papá y yo fuimos los primeros que llegamos a la colonia Magisterial.

Finalmente, el caso de Juvenal Arias Pérez es particular por ser nativo de Baja California, mientras que el lugar de origen de sus papás es el estado de Jalisco, quienes arribaron a la delegación en la década de los cuarenta. Curiosamente, sobre el origen del lugar de su nacimiento lo explica de la siguiente manera:

Yo nací en Rosarito cuando era parte de Tijuana, pero Tijuana era jurisdicción de Ensenada, antes de que se convirtiera en estado libre y soberano, era Territorio de Baja California. Por eso es que digo que nací en Rosarito, en Tijuana y en Ensenada porque, efectivamente, mi acta de nacimiento dice que nací físicamente en Rosarito, como parte de Tijuana, pero Tijuana era jurisdicción de Ensenada (Entrevista, Juvenal, 2022).

Juvenal estudia la primaria en el poblado de Rosarito y después va a Tijuana a estudiar en la Secundaria Federal de Agua Caliente "La Poli", y posteriormente realiza la preparatoria técnica con la intención de poder estudiar una ingeniería al politécnico. Sin embargo, decide

no tomar esa carrera “por andar de músico” y dos años después se va a realizar la carrera de administración de hoteles en la Ciudad de México, considerando que desde los 12 años ya trabajaba en el Hotel Rosarito Beach. Finalmente estudia una maestría en administración.

La incorporación laboral de Juvenal en la delegación de Rosarito ha sido amplia, pero desde temprana edad comenzó a perfilarse en las labores del periodismo local y regional. Pues narra que su papá, Pedro Arias Guzmán, fue aficionado al periodismo desde que llegó del estado de Jalisco e inició a trabajar en el Hotel Rosarito con poca educación formal. También relató que en los primeros momentos de su papá como periodista en Rosarito él todavía era un adolescente y le ayudaba a pasar en limpio sus notas en una máquina de escribir. Además, Arias Guzmán llegó a ser “director de un periódico sindicalista que se llamaba El Avante, y como no había mucho periodismo aquí en la región, ponía notas de Rosarito. Ese fue el antecedente del periodismo de aquí de Rosarito” (Entrevista, Arias, 2022).

4.3 La singularidad en los sentidos del arraigo y la pertenencia

Además de las experiencias de arribo y asentamiento específicas de los actores sociales en la delegación rosaritense, las nociones del arraigo también responden a prácticas y sucesos de vida diferenciadas a un nivel personal, pero enlazadas con las relaciones sociales, la pertenencia a grupos en la comunidad rosaritense y en los efectos que se generan al establecerse una relación particular con el territorio (Del Acebo, 1996; Quezada, 2007).

Para ser más preciso con la idea anterior, la formación del arraigo de los sujetos de estudio dependió en gran medida por el contexto migratorio y las circunstancias vitales. Como señala Quezada (2007), en general hay motivos de elección personal, como la de Lucy Castelán y Miguel Lazcano, quienes tomaron la decisión de partir de su lugar de origen para buscar una mejor vida fuera de la violencia, y otras que no necesariamente se movieron desde una decisión personal, sino que fueron obligados en cierta medida por motivos externos, como la búsqueda de mejores condiciones laborales, que se reflejan en los casos de José Luis Ibarra, Ramón López y Miguel Jiménez.

Una vez que estos actores lograron la estabilidad económica y laboral en la delegación, la construcción del arraigo comienza a revelarse en diferentes actividades de la

vida social, pero sobre todo en la relación comunitaria y en la pertenencia a grupos y organizaciones, lo que a su vez refleja la participación en temas de la comunidad local (Del Acebo, 1996). En el siguiente apartado se argumentan estas ideas.

4.3.1 El involucramiento político y comunitario en el movimiento municipalista

Para asumir que el movimiento municipalista reveló en gran medida la conformación de identidad socioterritorial, primero es importante explicar los motivos de la participación y el nivel de involucramiento en la búsqueda de la municipalización. Por ejemplo, en el caso de Ibarra Arenas, su participación social inició antes del movimiento municipalista, cuando un familiar lo invita a participar en el grupo “que se dedicaba a llevar reuniones para efectos de verificar que la delegación [de Rosarito] y Tijuana estuvieran en buena coordinación”. De acuerdo a Ibarra, se trataba de un Concejo Delegacional, en el cual tuvo su primera participación cuando Hugo Torres era el delegado municipal (1983-1986) (Entrevista, Ibarra, 2021). Así lo explica en sus propias palabras:

Entonces yo fui parte de ese Concejo Consultivo de la delegación municipal de Playas de Rosarito. Ahí empecé yo a participar. Ya como casi profesionalista, estaba en las últimas para graduarme y titularme. Empezó mi participación, nos nació el gusanito de participar. De ahí entonces viene la cuestión que se presenta de la expropiación, pero ya encaminados nosotros en ese grupo, me voy al que se llama Madrugadores también. Me invita mi tío a los Madrugadores y empiezo a participar. Y entonces ahí cuando viene el decreto de expropiación entonces nace la inquietud, de todos los Madrugadores, por la defensa, por la cuestión de la expropiación del 81, que pretendían. Ahí nace la inquietud de participar y nos introducimos a participar. Como yo estaba recién egresado, yo estaba libre y dispuesto para todo lo que viniera. En esa ocasión nos tocó ir a la Ciudad de México a ver la cuestión de la expropiación, nos integramos, aportamos nuestros conocimientos. Lo poquito que tuviéramos y con las experiencias de otros abogados de más renombre. Más estudiados y de más experiencia. Empezamos con la inquietud de tumbar el decreto expropiatorio, era lo primero (Entrevista, Ibarra, 2021).

Miguel Jiménez y Ramón López comenzaron a participar en la iniciativa municipalista por invitación de Hugo Torres. Sin embargo, el primero aclaró que a finales de 1976 se fue a vivir por 10 años a Tijuana por motivos familiares, pero seguía trabajando en la delegación. El vínculo que lo mantuvo arraigado socialmente en Rosarito fue por su participación en la fundación Cultural Horizontes, presidida por Hugo Torres, además de su trayectoria como docente en la primaria y secundaria Abraham Lincoln (Entrevista, Jiménez, 2022). Por su parte, el profesor Ramón explicó lo siguiente:

Cuando el Comité Pro Municipio, nos invitó Hugo Torres, al profesor Miguel y a mí. [En ese entonces yo] era subdirector del turno de la mañana, y la profesora Otilia subdirectora en el turno de la tarde; profesor Miguel era el director. Entonces nos invitó a las reuniones, íbamos y nos enterábamos de la necesidad y de la urgencia de crecer como municipio. Los beneficios y todo. Yo venía a la escuela y creo que éramos los únicos maestros que interveníamos (Entrevista, López, 2022).

Por su parte, Miguel Lazcano narró que su participación en el Comité Pro Municipio comenzó porque era abogado y asesor del Dr. Óscar Ávila, quien lo presentó ante los integrantes del CPM. De acuerdo a Lazcano, Ávila tenía intereses políticos y uno de ellos era que Rosarito se convirtiera en municipio. Su vinculación al movimiento lo relata de la siguiente manera:

Conozco al Dr. Oscar Ávila. Él me invita a trabajar con él como su abogado y como su asesor político. Se puede decir que él me dio arraigo a mi persona y a los grupos sociales como al Comité Pro Municipio y al Grupo Madrugadores, y se puede decir que él fue mi padrino en estos grupos, de lo cual, obviamente le estoy muy agradecido porque en todos los sentidos recibí el apoyo de él como total, como si fuera mi familia, como un hermano [...] Entonces lo que me ha mantenido aquí es este tipo de grupos y este tipo de amistades. Sabemos que el ser humano es por naturaleza sociable, convives en sociedad, no puedes vivir sin sociedad (Entrevista, Lazcano, 2022).

De la misma manera, Lucy Castelán es invitada al CPM por otra figura política, Norma Gutiérrez, y narró que uno de sus principales motivos de su participación fue por su interés en temas de prevención de la violencia y las adicciones. Si bien el Comité tenía el objetivo central de buscar la municipalización, en las sesiones también se invitaban a funcionarios y servidores públicos para impulsar la participación ciudadana en temas de la comunidad rosaritense. Como lo explica Lucy:

Yo en el 95 entré a Pro Municipio, entonces cuando terminé yo para multiplicadora, recuerdo que en Pro Municipio, hubo una reunión en donde estaba la presidenta del DIF, y entonces se trató el tema qué se podía hacer para prevenir a los niños contra las drogas, contra el alcoholismo, el tabaco y todo y mi pregunta fue esa (como estaba el gobierno en la sesión): qué podemos hacer para prevenir la violencia, o sea, todo lo que yo viví me preocupaba, a mí me preocupa la violencia porque ya me había dado cuenta de así como yo caí muchos años, mucha gente se seguía callando por miedo (Entrevista, Castelán, 2022).

Otro motivo que la arraigó socialmente en el CPM se debió a una relación conyugal que desarrolló con uno de los primeros integrantes del movimiento municipalista: Maurilio Paredes⁶:

Entonces ahí es donde se me abre un horizonte de posibilidades a mí y le doy gracias a Dios porque cuando yo empecé a tomar Escuela para Padres. Cuando tocaba esos puntos, yo quería salir corriendo y no volver más, porque me afectaba demasiado. Pero luego, Escuela para Padres abre crecimiento con puros psicólogos y me doy el permiso de ir y pues ahí se me abre más el horizonte. Y pues yo conocí a Maurilio en Pro Municipio, yo era secretaria del Dr. de Soto [presidente del Comité en esos años] y él era el tesorero (Entrevista, Castelán, 2022).

Finalmente, Juvenal Arias mencionó que su motivo de participación en grupos sociales de la comunidad fue por su papá, a quien lo considera como “uno de los pioneros de la formación de la ciudad”:

Mi padre participa mucho en el Grupo Madrugadores y el Comité Pro Municipio, fue presidente del Comité Pro Municipio en alguna ocasión. Igual yo, siempre siguiendo sus pasos, pertenecía a todos esos grupos y vi todo el avance, por eso es que, en su momento, cuando era delegación, don Hugo Torres lo nombró a mi padre cronista de la ciudad, cronista no formal, porque era delegación (Entrevista, Arias, 2022).

Las anteriores experiencias de involucramiento en el Comité Pro Municipio evidencian un tipo de arraigo social generalizado a raíz de la relación con otros actores, quienes en cierta medida incidieron en los motivos de participación, generando una pertenencia en el grupo y una participación activa (del Acebo, 1997).

No hay que olvidar que estos vínculos se desarrollan en el contexto del conflicto y en las relaciones sociales con otros agentes políticos quienes asignaron recursos para la movilización, como es el caso de Hugo Torres, quien además de ser fundador del Comité Pro Municipio, es una figura con una trayectoria sociopolítica y empresarial con gran influencia en la localidad rosaritense. Es decir, la pertenencia al Comité Pro Municipio también se sostiene a través de la confianza y el compromiso perdurable entre estos actores que asignan recursos para la movilización y los cuales también son base esencial para el despliegue de los repertorios (Tilly, 2010; Tarrow, 2011). Sin embargo, como se ha explicado en el capítulo teórico, la construcción de identidad, además de ser social, también tiene una dimensión

⁶ Don Maurilio Paredes fue uno de los primeros participantes en el movimiento municipalista y su trayectoria laboral en Rosarito consistió en la pesca de langosta en Puerto Nuevo. No fue posible alcanzar a entrevistarle debido a que falleció en el año 2020.

territorial (Giménez, 1999). Esta doble acepción se ve representada por los diversos sentidos del arraigo y su relación dialéctica con la pertenencia. Como se verá a continuación.

4.3.2 El lazo histórico

El sentido de pertenencia socioterritorial de los actores sociales del Comité Pro Municipio se expresa a partir de dos componentes importantes: el primero se trata de la intensidad de participación, la cual ha implicado un compromiso perdurable y confianza a nivel grupal (Tilly, 2010), así como una noción de solidaridad (Giménez, 1999; Melucci, 1999) que se expresa en los actores como en la búsqueda del beneficio y desarrollo local de Rosarito. Sin embargo, un aspecto que reveló el conflicto por el territorio de la delegación Rosarito fue un sentido del arraigo preexistente a la movilización municipalista, que se sustenta por la permanencia y pasado vivido en Rosarito, mostrando un lazo de tipo histórico (Quezada, 2007). En ese sentido, Ibarra asocia su experiencia vivida en la entonces delegación rosaritense con su compromiso de participación y permanencia en el CPM:

Al nacer el Comité Pro Municipio, pues ya no nos dejaron, prácticamente de ahí hasta adelante, hemos seguido con la lucha. Así fue como nace la inquietud de defender los derechos; defender el territorio, de lo que ya considerábamos nosotros como propio, porque desde chamaco llegar aquí al territorio, viviendo en él, desarrollándote, en tu primaria, tu secundaria, tu preparatoria, pues prácticamente ya sientes un sentido de pertenencia. Un sentido de identidad, que independientemente de que yo iba a la ciudad de Tijuana, yo era rosaritense siempre. ¿De dónde vienes? de Rosarito. Y vivo en Rosarito, todo el tiempo defendiendo a Rosarito (Entrevista, Ibarra, 2021).

A pesar de que este tipo de arraigo es revelado de manera preexistente al conflicto y a la movilización municipalista, también la propia experiencia en el involucramiento y el desarrollo de pertenencia en el CPM generaron este tipo de arraigo. Como fue el caso de Ramón López, quien explicó que a raíz de su participación fue adquiriendo madurez y experiencia, sobre todo con las relaciones sociales que se generaron en el contexto de la búsqueda de la municipalización (Entrevista, López, 2022), mismas que también demuestran el desarrollo de la red de confianza en el movimiento. Como menciona con sus propias palabras:

Escuché las opiniones de los asistentes, me ayudó a abrir más mis expectativas. Que era una lucha y hay que ser perseverante; hay que razonar porqué se está luchando, qué beneficios.

Todo ese criterio. Después, hay que continuar con el Comité Pro Municipio. Tenía preparación, tenía sentido de identidad, pues me había costado a mí también. Entonces ya tenía otra mentalidad. Siempre me rodeé con gente que me aportara algo en mí, sentir la obligación de hacer lo que me enseñaron. Ese fue el criterio que fui adquiriendo con el tiempo (Entrevista, López, 2022).

A diferencia de lo que mencionan Stamm y Aliste (2014) al respecto de la revelación de un anclaje territorial preexistente al conflicto, en específico el sentido del arraigo de tipo histórico (Quezada, 2007), éste se revela en el caso del profesor Ramón López a partir de su pertenencia en el CPM y en el contexto del proceso municipalista y no a través de su experiencia con el espacio que habita (como se observó con Ibarra). Es por ello que la relación entre arraigo y pertenencia no es meramente unidireccional, sino que el primero puede contribuir al desarrollo del segundo y viceversa.

De la misma manera, el involucramiento de Castelán en el CPM implicó una apropiación de los acontecimientos del proceso de municipalización, a pesar de no haber estado desde el inicio de la iniciativa municipalista. En ese sentido, este lazo histórico (Quezada, 2007) lo expresa al narrarlo de la siguiente manera:

A pesar de que hubo personas que se opusieron a la municipalización y que atacaron a los que estaban en ese movimiento, también hubo gente persistente que apoyaron la creación del municipio. Fue el mayor de los triunfos para esta gente y fue por el apoyo de los empresarios y de la gente urbana; de la gente popular. A mí me tocó todavía ir a Mexicali una vez a acompañarlos a ellos y fue una gente muy unida. La gente que luchó en ese movimiento era como una familia (Entrevista, Castelán, 2022).

Así mismo, este tipo de arraigo se manifiesta a través de su compromiso de participación y en su percepción y aspiraciones que tiene para mejorar el municipio en la actualidad:

Yo siento que me enamoré de esa fe y de ese proyecto que tenían los que iniciaron. Entonces me contagiaron de ese deseo de lograr algo. Ya ahorita estamos y seguimos, porque queremos ahorita que Rosarito llegue un día a ser un municipio modelo. Porque Rosarito es punta de lanza para todos. Es el más joven y es el que ha progresado más (Entrevista, Castelán, 2022).

Ilustración 4.1 Foto del recuerdo en Mexicali tras la aprobación del decreto para la municipalización en la XIV Legislatura.



Fuente: Ecos de Rosarito (1995)

Por su parte, Lazcano expresó este lazo histórico por el proceso municipalista al percibir que el CPM de Playas de Rosarito es el alma máter de los ayuntamientos del municipio. Explicó que de manera periódica se les recuerda a los funcionarios públicos sobre el origen de Pro Municipio y el proceso que conllevó a la autonomía municipal (Entrevista, Lazcano, 2022):

Periódicamente, les recordamos a los regidores quiénes somos. Cómo es que llegan ahí gracias al CPM, y ellos no razonan en eso. Y es lo que decíamos, si no conoces la historia, pues no vas a comprender cómo es que nace el municipio de Playas de Rosarito. Pues de nosotros. Entonces, es como un padre o un hermano mayor que tiene a sus hermanos menores y quieren que estén bien y que se porten bien (Entrevista, Lazcano, 2022).

Cabe mencionar que lo dicho por Lucy y Miguel anteriormente responde también a la permanencia y compromiso de continuar con la acción ciudadana del CPM después de que lograran la creación del municipio. De acuerdo a una publicación del periodista Manuel Uribe en *Ecos de Rosarito* (1995), se difundió que, una vez alcanzado el objetivo principal del movimiento, los miembros del Comité acordaron mantener activa la organización una vez que se añadieron nuevos objetivos en común, como apoyar a la organización y

funcionamiento del emergente municipio de Playas de Rosarito y “cuidar que las autoridades del nuevo municipio cumplan con los principios que dieron origen al movimiento municipalista de la ciudadanía rosaritense”.

4.3.3 El lazo territorial

Otro aspecto importante que se manifiesta en la participación e involucramiento es la construcción del arraigo de tipo territorial. Sin embargo, hay que aclarar que también esta noción de arraigo por Rosarito también se ha formado de manera preexistente al conflicto y a la participación en el CPM y se caracteriza por ser un vínculo directo con la delegación Rosarito a través de vivencias y percepciones personales de los actores sociales (Quezada, 2007), que contribuyen a la formación de la identidad socioterritorial de algunos actores. Como señala Tuan (2007), hay diversas manifestaciones particulares de afecto por el lugar, que se expresan por el gusto al entorno, como es el caso de la cercanía con el mar y la percepción por la comunidad en general cuando Rosarito todavía era delegación. Como señala Lucy:

Rosarito en aquel tiempo era un pueblito donde casi a todos conocías, era un pueblito donde la gente te recibía y te saludaba, y no importaba que acabaras de llegar. Como que era un pueblito muy amistoso, muy amigable. La gente era muy amigable, te saludaban, te querían, te apoyaban, te preguntaban luego, luego, de dónde vienes y dónde vives y todo. Entonces yo siento que el quedarme aquí en Rosarito fue porque me gustó. Porque para empezar yo no conocía la playa (Entrevista, Castelán, 2022).

Por su parte Juvenal Arias relató al respecto lo siguiente:

Siempre fue muy agradable la playa, por fortuna la casa de la familia estaba a la orilla del arroyo El Rosario, que fue la segunda línea intermisional de la California, en aquel tiempo no sabíamos. Había agua corriendo todo el año, llovía suficiente y había mucho langostino de arroyo. Íbamos todos los días y sacábamos todo. Se cocinaba y nos lo comíamos con limón. Ese era el gusto de niño, cuando todavía no estaba construida la autopista Tijuana-Ensenada, lo que ahora es el paso por Rosarito, sobre todo donde está ese arroyo, el puente, todo eso era un área boscosa muy interesante (Entrevista, Arias, 2022).

Finalmente, Miguel Lazcano menciona:

Cuando llegué aquí a Rosarito lo que me agradó fue su gente, y sus playas, pero sobre todo en su gente. Era muy amable, muy cordial, con mucha amistad. He sido selectivo y pues realmente aquí seleccioné mucha gente, porque todos son muy amables. Se puede decir que en general y en aquel entonces, estamos hablando de 1992, podías tú contar con las amistades y las amistades contaban contigo. Es decir, era recíproco la amistad y podías caminar por

todo el Bulevar Benito Juárez, a cualquier hora de la noche o inclusive de la madrugada, con mucha tranquilidad, sin necesidad de voltear desconfiadamente (Entrevista, Lazcano, 2022).

En tanto que los vínculos con el territorio rosaricense, que se ejemplifican con los relatos de vida anteriores, demuestran un sentido de arraigo territorial previo a la participación en el movimiento municipalista, también se observa una amplificación de afecto por Rosarito a través de la pertenencia al Comité Pro Municipio y desde la participación activa que ha generado un sentido solidario. Como es el caso de Lucy:

Lo que me identifica es de que la gente me conoce, de que la gente me quiere, me respeta. Y de que mi misión aquí en Rosarito es servir. Amar, dar y servir. Yo creo que la mayor alegría que yo tengo y la mayor satisfacción de vivir en Rosarito y de amar a Rosarito es de que aquí llegué, aquí viví, aquí realicé mi vida, aquí me casé, aquí fui muy feliz y el pasado malo quedó. Entonces, ahorita yo siento que mi ciudad me ha dado y yo le he dado. Y la satisfacción que siento es que tengo el respeto de las personas (Entrevista, Castelán, 2022).

Otra manifestación de afecto por Rosarito se observa en Jiménez, quien también relaciona su arraigo territorial con su sentido solidario de participación comunitaria en la ciudad:

Quizá por mi carácter de haberme desarrollado en mi niñez y parte de mi juventud en el campo, yo miraba más atractivo vivir en Rosarito, y lo sigo considerando así. Porque en Tijuana hay mucha gente y muchos vehículos, y en cambio aquí vivimos más tranquilos. Sí ha crecido Rosarito, pero, yo sigo creyendo que es más cómodo aquí. Al mismo tiempo, no solamente por vivir en Rosarito, sino por estar viendo en que podemos apoyar porque siento que la vida se nos va y no alcanzamos a retribuirle a la comunidad, porque aquí venimos a aprender muchas cosas. Y yo me siento con esa deuda con Rosarito y mientras me sea posible voy a hacerlo (Entrevista, Jiménez, 2021).

Por su parte, Juvenal Arias (Entrevista, 2022) mencionó que en su caso pudo haberse quedado en la Ciudad de México para trabajar después de haber estudiado allí, pues consideraba que era un lugar de oportunidades. Sin embargo, “el sentimiento, la tierra, el lugar de nacimiento, el apoyar a este lugar y por la tranquilidad que ha habido”, generaron en él un arraigo por Rosarito con un lazo meramente territorial.

Por otro lado, un caso particular de expresión de arraigo territorial en el proceso de municipalización se presenta en la prensa escrita, la cual formó parte de los repertorios de movilización del CPM (Tarrow, 2011). Como se ha expuesto en el capítulo anterior, una de las estrategias de acción ciudadana del CPM era consolidar un órgano informativo oficial que promoviera a favor de la necesidad de municipalizar a la delegación Rosarito. A pesar de la

constante difusión sobre el conflicto con otros actores políticos y de los avances jurídicos para buscar la autonomía local, las prácticas discursivas en dicho medio también dan cuenta de la percepción afectiva en torno a la localidad rosaritense.

En ese sentido, Ibarra Arenas demostró ser activo en la redacción de diversas notas que revelan las nociones del arraigo, mismas que fueron instrumentalizadas en el contexto del conflicto socioterritorial, en función de promover una noción identitaria específica en la localidad y diferenciada a la de Tijuana. Una publicación de *El Guardián* del primero de septiembre de 1983, en la primera etapa de la iniciativa municipalista, Ibarra Arenas publica en torno a “la realidad de lo que es Rosarito”:

En las inmediaciones de las carreteras libre y de cuota de Tijuana-Ensenada encuéntrase en su encrucijada el poblado de Rosarito, que tradicionalmente ha sido uno de los principales centros de distracción turística de Baja California. Pueblo que se caracteriza hoy convertido en una ciudad por sus hermosos balnearios costañeros, por sus primitivas tierras ejidales, por su comercio, por su agricultura, por su turismo, por su industria, por toda su costa hermosa. Todavía hace tiempo Rosarito era un humilde villorio, un disgregado y abigarrado caserío que extendía en el espacio en desordenada forma alrededor de su legendario Hotel Rosarito Beach, nadie podía imaginar que, con el transcurso del tiempo, este maravilloso poblado habría de convertirse en una auténtica ciudad, casi contigua y aledaña a la cosmopolita Ciudad de Tijuana que la hemos denominado Tijuana Metrópoli del noroeste (El Guardián, 1983).

En la misma nota, Ibarra hace referencia incluso al antecedente del fallido decreto expropiatorio y demuestra de manera discursiva sobre el valor cívico y comunitario de los habitantes de la delegación Rosarito. Es decir, en este repertorio de movilización se evidencia lo que Kuri Pineda (2008) explica sobre la “reserva” de formas de acción que son significativas:

Rosarito ha aflorado a un auténtico progreso, no solo en lo material, sino en lo espiritual, así lo denotamos sus propios habitantes, por su valor cívico al hacerle frente a un problema que lesionaba los intereses comunitarios como lo fue en la arbitraria expropiación de las tierras donde hace más de tres décadas fincaron sus hogares los primeros habitantes rosaritenses. Por otra parte, al abrogarse el decreto expropiatorio restituyendo sus tierras a quienes tenían derecho a ellas por ser legales sus propiedades se daba un paso fundamental para la solución del llamado y alarmante problema de Rosarito, que quedó para los habitantes de Rosarito, y para toda la República como un ejemplo de solidaridad y lucha para que no nos arrebataran lo que es nuestro ha quedado, pues, para la posteridad como un simple hecho histórico (El Guardián, 1983).

4.3.4 El lazo profesional

Además del arraigo de tipo territorial e histórico, algunos actores también expresaron otro lazo por el territorio a través del ejercicio profesional o laboral, lo cual les resultó gratificante y en cierta medida les generó un reconocimiento de la comunidad (Quezada, 2007). De manera particular, dicho arraigo se observa también de manera articulada a la participación en el movimiento municipalista. Esto se debe al perfil profesional o laboral de cada uno de los actores, lo cual les permitió desarrollar un rol de participación en el Comité Pro Municipio. Siguiendo de nuevo a Stamm y Aliste (2014), esta relación entre el lazo profesional y la participación en la acción ciudadana del movimiento municipalista, amplificaron este sentido del arraigo.

Como se expuso anteriormente, Ibarra Arenas (Entrevista, 2021) ha tenido un rol importante dentro del movimiento municipalista por su perfil profesional como abogado. Su participación permitió al Comité establecer una parte de los repertorios de la movilización a través de las bases jurídicas y asesorías legales con el fin de lograr la municipalización. Sin embargo, también ha explicado que su profesión ha sido ejercida por muchos años, desde la delegación Rosarito, hasta en el municipio actualmente:

Estuvimos impartiendo clasesitas en la preparatoria, preparando la tesis y practicando la carrera profesionalmente. Así se forja la carrera de un servidor, y de ahí para adelante para seguir con la profesión. Yo no he dejado en todos mis años la profesión de abogado en Rosarito. La he combinado y la he complementado por ejemplo con el servicio de profesor o catedrático (Entrevista, Ibarra, 2021).

Otro ejemplo se observa en la experiencia de Jiménez, quien a través de su profesión como docente de la escuela secundaria #32, relacionó su lazo profesional con Rosarito y su participación en las actividades del Comité Pro Municipio. A pesar de haber vivido 10 años en Tijuana (entre 1976 y 1986), estableció una relación laboral y profesional con Rosarito de la siguiente manera:

Además de mi relación con Rosarito que ya tenía con más de veinte años trabajando aquí, luego me relaciono con la Fundación Cultural Horizontes, organizando los concursos que se hacían y demás. Entonces, así estuve trabajando. Realmente mis actividades más importantes yo las consideré que estaban aquí en Rosarito y sobre todo lo había mencionado en varias ocasiones que me jaló lo del movimiento por hacer municipio a Rosarito (Entrevista, Jiménez, 2022).

Este caso particular muestra lo que del Acebo (1996) menciona en torno al arraigo espacial que puede construirse incluso sin ocupar el espacio. Sin embargo, con Jiménez se observa no solo un sentido por pertenecer a Rosarito, sino que es el lazo profesional (Quezada, 2007) lo que lo arraiga a dicha localidad.

Quien demostró de manera explícita el reconocimiento comunitario por su ejercicio social y laboral, así como por su participación en CPM fue Lucy Castelán:

Rosarito me dio algo maravilloso y yo he dado a Rosarito lo mejor de mí. Sales y te topas con una persona y que te dan las gracias, dan las gracias por lo que has hecho por ellas. Y un agradecimiento vale más que dinero, lógico, necesitamos el dinero, pero yo puse mi negocio para poder tener dinero y al mismo tiempo poder hacer trabajo social. Que mayor premio o que mayor satisfacción decir que algo hice. De algo sirvió (Entrevista, Castelán, 2022).

4.3.3.1 La proximidad territorial de la comunidad rosaritense

Como complemento a las nociones de arraigo y pertenencia en el movimiento municipalista y el CPM, vale la pena añadir que en general algunos de los entrevistados coincidieron sobre la cercanía y similitud de la comunidad rosaritense en tiempos de delegación que, en cierta medida, incidió en la lógica de pertenencia, revelando a su vez otro elemento complementario a la identidad socioterritorial de estos actores (Caroline y Aliste, 2014). Ibarra (Entrevista, 2021) mencionó que Rosarito en tiempos de delegación toda la gente se conocía debido a las pocas familias que constituían la delegación, al menos a partir de finales de la década de los sesenta. Por su parte, Jiménez relacionó esta proximidad geográfica con la posibilidad de unir a la población rosaritense en la manifestación en contra del decreto expropiatorio de 1981:

Cuando el Gobierno Federal quiso expropiar gran parte de Rosarito y demás, como era una comunidad pequeña, era relativamente fácil unirlos. Mientras más chica sea la comunidad, dicen que los chismes corren más rápido, pero hay que saber qué tipos de temas estamos manejando. Si los chismes corren rápido en una comunidad pequeña, también las cosas buenas, por la cercanía, nos conocíamos en aquel entonces. Todo Rosarito era aquí en lo que es la ciudad, era del arroyo del Rene's al otro Huacatay. Era todo. Y las casas de agaves de los campesinos. Otro grupo que nació en esos años, un poquito antes, el Ejido Primo Tapia, tenía unos cuantos años que había nacido. Entonces nos comunicábamos fácilmente. No solamente con la gente de Rosarito, con los propios alumnos, cualquier movimiento que querían hacer los alumnos los apoyamos y demás (Entrevista, Jiménez, 2021).

De igual manera Juvenal Arias (Entrevista, 2022) coincide en que el pueblo “era muy pequeño”, y en general toda la comunidad se conocía. Esto lo ejemplificó al relatar con una

de las prácticas socioespaciales de la vida cotidiana como las fiestas patrias que se hacían en el único parque de la zona céntrica de la entonces delegación en donde “todo Rosarito cabía ahí”. Además de esta percepción de proximidad comunitaria, añadió que en aquel tiempo la comunidad era muy reducida y se buscaba que el pueblo se mejorara en general.

Al respecto, la percepción de proximidad comunitaria de Ibarra también se expresa en el proceso del conflicto socioterritorial y la búsqueda de la municipalización, la cual se relaciona con el carácter estratégico de la movilización para concientizar a la población rosaritense de los beneficios de convertir a Rosarito en municipio:

A la vez que íbamos al Congreso o exigíamos a Tijuana, estábamos fortaleciendo aquí nosotros a la gente para que se concientizaran de que era lo mejor para Rosarito y hacernos municipio. Sobre todo, les gustaba mucho cuando decíamos: nos vamos a autogobernar, vamos a poner nuestros propios presidentes municipales, vamos a tener nuestros propios regidores y propios funcionarios que de aquí tienen que escogerse. Porque Rosarito se conoce toda la gente y vamos a tener facilidad de arreglar nuestros asuntos sin complicaciones. Como esos traslados a Tijuana, también poníamos ese causal, el traslado a Tijuana, el transporte, el gasto, todo eso, por los servicios. Entonces fuimos concientizando, se fue consolidando la idea, al grado de que allí, marchas, marchas, exigiendo nosotros la municipalización, al Congreso y exigiendo a Tijuana que nos diera la segregación porque era territorio de Tijuana y así fue como trabajamos durante varios años (Entrevista, Ibarra, 2021).

Además de esta percepción del reconocimiento entre los habitantes de la comunidad, los actores entrevistados revelaron una relación entre los sentidos del arraigo y pertenencia con las dinámicas de apropiación espacial de la localidad rosaritense, tanto material como simbólica. Como se verá a continuación.

4.4 La apropiación material y simbólica de la localidad rosaritense

Como ha sido evidente, una de las características de la acción ciudadana del Comité Pro Municipio fue el proceso de apropiación del territorio en su dimensión material. En el capítulo anterior se demostró que el conflicto por la búsqueda de la municipalización implicó discordancias, negociaciones y prácticas jurídico-políticas, pero también una disputa de tipo territorial. En ese sentido, se trataba de constituir un territorio delimitado y con jurisdicciones políticas y administrativas, las cuales quedarían estructuradas bajo la normatividad y las leyes que rigen al municipio mexicano.

Sin embargo, como se ha insistido desde el principio, aquí existe el interés de abordar cómo en el proceso municipalista se encuentran o revelan elementos de apropiación del territorio en su dimensión simbólica y material, las cuales se articulan a la formación de la identidad socioterritorial de los actores sociales. Como un componente más de esta conformación identitaria, a continuación, se presentan los hallazgos a partir de las diversas prácticas socioespaciales y significados que demuestran la producción sociocultural de la localidad rosaritense, más allá de ser un espacio que busca delimitarse políticamente.

4.4.1 La jurisdicción política y territorial para un nuevo municipio

La apropiación territorial del movimiento municipalista se consolidó, a grandes rasgos, a través del proceso de demarcación territorial que le daría materialmente la jurisdicción política y administrativa al naciente municipio. Una vez que el Congreso del Estado aprobó la municipalización, el siguiente paso era delimitar el territorio rosaritense. Así, este tipo de apropiación se dimensiona en su carácter utilitario (Giménez, 2016; Claval, 1999), considerándolo como fuente de recursos, sobre todo por su condición geográfica que se caracteriza por su zona costera.

Una nota de *Ecos de Rosarito* explica el proceso de demarcación del territorio a través de las labores de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado (SAHOPE), quien sería responsable de consolidar el territorio político-administrativo de Playas de Rosarito:

Corresponde al Congreso del Estado, ubicar la división territorial, política, administrativa y judicial del Estado y la de fijar y modificar la extensión que corresponda a los municipios, así como la supresión o creación de éstos, según sea el caso. Para precisar el territorio de Playas de Rosarito, la SAHOPE hizo la siguiente demarcación; partiendo del “Campo Torres” con rumbo aproximado al Este y en línea recta hasta “El Manglecito”; de ahí se parte al Sur y en línea recta hasta “El Morro”; de ahí con destino al Este en línea recta hasta llegar a las coordenadas geográficas latitud 32 grados, 18 minutos y 30 segundos. Y una longitud de 116 grados 49 minutos 30 segundos; de ahí con rumbo al Sureste 45 grados y en línea recta hasta “San José de la Zorra”; de ahí con rumbo Suroeste, hasta la desembocadura del “Río San Miguel” en el Océano Pacífico; y de este punto, siguiendo una dirección general Noroeste por el litoral del Océano Pacífico hasta llegar al punto de partida, sumando en total 513.32 kilómetros cuadrados. Tijuana ahora tiene 1,239.49 kilómetros cuadrados (Ecos de Rosarito, 1995).

Sin embargo, aquí se argumenta que la apropiación no sólo responde a una delimitación política-material. Como señala Claval (1999), la apropiación colectiva de un territorio para constituir en él un Estado no solo plantea una lógica utilitaria para la valoración y ordenamiento de las tierras, sino que dicha toma de posesión responde también a una lógica simbólica. Como veremos a continuación respecto a su relación con la formación de la identidad socioterritorial expresada en el proceso municipalista.

4.4.2 Las marchas y manifestaciones expresivas de solidaridad en el movimiento municipalista

En el transcurso de la movilización municipalista se observa la realización de diversas marchas y desfiles de apoyo a la municipalización, a pesar de que el objetivo para municipalizar a Rosarito solo se lograría al cumplir con las especificaciones jurídicas y legislativas que implican este proceso, diversas prácticas socioespaciales (como el uso del espacio público) demostraron otras acciones de apropiación con una lógica simbólica (Claval, 1999).

Como antecedente, el movimiento surgido por el intento de expropiación de 1981 ha sido un constante referente de los actores sociales respecto a la participación comunitaria y el sentido solidario de los rosaritenses. Este repertorio de movilización no solamente fue significativo para darle preámbulo a los intereses del CPM para municipalizar a Rosarito, sino que también se trató de una manifestación expresiva para afirmar la solidaridad colectiva (Touraine, 1995). En ese sentido, el salir a la calle principal de la delegación Rosarito y apropiarse del espacio público de la delegación, fue un referente de la participación activa en la comunidad y en el desarrollo de la pertenencia por Rosarito.

Ilustración 4.2 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981 (foto 1)



Fuente: Grupo de Facebook “Fotos y anécdotas de Rosarito”.

Como se explica en una nota publicada en *Ecos de Rosarito*, en 1981 el Gobierno Federal desconoció todo título de propiedad en la parte central de la entonces delegación de Rosarito, así como las transacciones derivadas de ellos. Este hecho causó una gran alarma y descontento entre la población, por lo que optaron por organizarse y salir a la calle a defender de lo que se consideraba una agresión hacia la comunidad. La nota cierra con una alusión a la organización social de los habitantes de la comunidad rosaritense de la siguiente manera:

Después de casi un año de lucha contra un decreto expropiatorio injusto y arbitrario, logran convencer al presidente entrante Miguel de la Madrid, de la necesidad de derogarlo: lo que ocurre en abril de 1982. Esa intranquilidad provocada por el Gobierno Federal de 1981, perjudicó a la población, pero logró unificar a los diferentes sectores y les dio un sentido de solidaridad. Fue evidente la falta de apoyo de la autoridad municipal de Tijuana (*Ecos de Rosarito*, 1995).

Ilustración 4.3 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981(foto 2)



Fuente: Grupo de Facebook “Fotos y anécdotas de Rosarito”.

Ilustración 4.4 Manifestación en contra del decreto expropiatorio Circa. 1981(foto 3)



Fuente: Grupo de Facebook “Fotos y anécdotas de Rosarito”.

Jiménez (Entrevista grupal, 2022) aclaró, una vez más, que la proximidad geográfica y el relativo bajo nivel poblacional hizo que la unificación fuera más sólida, además del constante convencimiento que realizaba como director y docente de la escuela secundaria Abraham Lincoln:

Mientras una comunidad sea más pequeña, es más fácil de conducir; porque la mayoría nos conocemos. En la medida que va creciendo, el crecimiento también nos va alejando un tanto de esa gente que va llegando, que va naciendo, pero en ese entonces, Rosarito era muy pequeño. No sé, tendríamos 20 mil habitantes, no sé cuántos serían. Entonces el factor cantidad permitía llegar fácilmente. Y ese número pequeño, hacía que la mayoría o al menos un buen número, estuviera informado de esto. Ahora, te soy honesto, quiénes teníamos que conducir a los ciudadanos, no lo hicimos de forma abierta como un proselitismo y demás. Pero yo sí siento que mi presencia en el Comité Pro Municipio y por ser el director de la única escuela secundaria que había en ese entonces, mi interés por esto hacía que yo llevara ese mensaje a los padres de familia, a través de los alumnos. Sin hacerlo con un afán político-partidista, nada, nada de eso. Pero influíamos, jalábamos más fácilmente, además la comunidad pequeña estaba deseosa de participar, porque era raro que saliera a manifestarse y además nos había quedado la experiencia por esos años también cuando se luchó por la expropiación (Entrevista, Jiménez y López, 2022).

El profesor López también recordó haber coordinado algunas de las marchas en el transcurso del proceso municipalista en la década de los noventa y también recuperó como ejemplo de unificación comunitaria cuando se quería expropiar a Rosarito en 1981: “viene la expropiación y todo mundo pegamos de gritos, a mí me tocó participar en esas reuniones en contra de la expropiación” (Entrevista, Jiménez y López, 2022).

Ilustración 4.5 Comunidad rosaritense en la marcha en contra del decreto expropiatorio, Circa. 1981

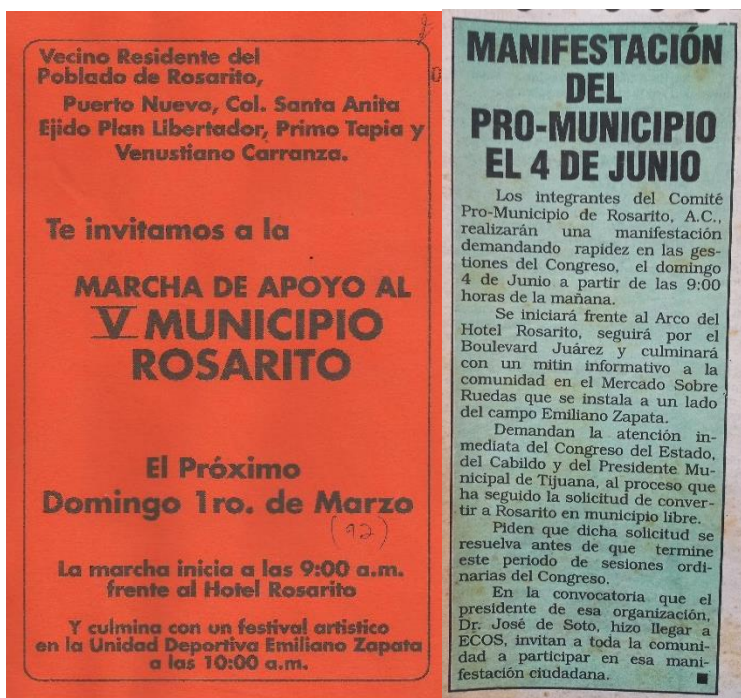


Fuente: Grupo de Facebook “Fotos y anécdotas de Rosarito”.

Como ha recordado López (Entrevista grupal, 2022), usualmente las marchas se realizaban desde el Hotel Rosarito Beach hasta el Campo Deportivo Emiliano Zapata, es decir, las marchas tomaban rumbo de sur a norte en la zona céntrica de la delegación rosaritense. Respecto a los motivos por realizar este tipo de prácticas socioespaciales en medio de la acción ciudadana por la municipalización, López explicó lo siguiente:

Había petición por escrito, entrevistas y todo iba muy lento. No había seguridad, no había mucha respuesta, y había que salir a la calle, a manifestarnos. Las marchas fueron un medio más como apoyo a la municipalización. No fue la gente que debía haber ido, aunque poco a poco se fue incorporando. En cada marcha que planeábamos, había un poco más de seguidores, eso lo considero yo... es otro medio para manifestarse (Entrevista, Jiménez y López, 2022).

Ilustración 4.6 Invitaciones a la marcha y manifestación para apoyo de la municipalización de Rosarito



Fuente: Archivo Histórico de Playas de Rosarito

Ilustración 4.7 Desfile conmemorativo en apoyo a la municipalización de Rosarito s/f



Fuente: Archivo Histórico de Playas de Rosarito (AHPR)

4.4.3 La apropiación geosimbólica del movimiento municipalista

Después de que el movimiento municipalista lograra la autonomía política de la delegación Rosarito en 1995, las gestiones administrativas comenzaron a desarrollarse a través de un Concejo Municipal (1995-1998), en vísperas de convocar, posteriormente, a las primeras elecciones electorales para el primer ayuntamiento. En ese lapso, una de las actividades de dicho Concejo fue la creación de un escudo institucional que le diera imagen e identidad a la municipalidad rosaritense.

De acuerdo a una nota de *La Voz del Pacífico*, entre el 24 y 30 de noviembre de 1995 el periodista Mario A. Serrano mencionó que, en los tiempos del Concejo Municipal, se realizó una convocatoria donde participaron más de 60 personas, quedando seleccionada Laura Wong con su propuesta de un escudo para el naciente V municipio. Como se observa en la imagen, una de las características más significativas del diseño es el águila de alas extendidas con un cuerpo donde se observan elementos geográficos y simbólicos de Playas de Rosarito, los cuales refieren al mar, el cerro de La Mesa y el cerro El Coronel.

Ilustración 4.8 Nota de *La Voz del Pacífico* sobre el escudo oficial de Playas de Rosarito.



Fuente: Archivo Histórico de Playas de Rosarito (AHPR)

En términos políticos, este emblema sería el sello institucional que marcaría las administraciones municipales de Playas de Rosarito. Aquí lo importante a resaltar es cómo esto también reveló una forma de apropiación territorial con una lógica simbólica (Claval, 1999), sobre todo al usar las características físicas y naturales de la localidad rosaritense, en función de representar una identidad surgida a partir de la acción ciudadana municipalista. Estos repertorios geosimbólicos que refieren a la identificación del grupo pro-municipalista sobre el espacio que se apropiaron (Giménez, 2016), son interpretados por los profesores López y Jiménez (Entrevista, 2022) al mencionar lo siguiente:

López: Casi siempre los escudos toman la ubicación geográfica, aquí, La Mesa es un símbolo es un ícono de aquí. Es más, pues, la playa ha sido un factor importante, porque el turismo y la población se ubicó aquí. Esto es uno importante, en eso está inspirado. También los laureles por la victoria de haber traído a Rosarito triunfante.

Jiménez: y el sol que indica el buen clima de Rosarito. Tenemos sol y playa.

López: entonces yo pude haber puesto muchas gaviotas, hay muchas gaviotas aquí, y una palmera. Incluso estuve tentado a concursar yo para diseñar el escudo. Porque a mí el mar me inspira muchas cosas, ¿por qué razón?, porque siempre viví cerca del mar.

Ilustración 4.9 Vista del cerro La Mesa, ubicado en la zona noreste de Playas de Rosarito



Captura de imágenes: may 2022 © 2022 Google

Fuente: Google Maps (2022)

Ilustración 4.10 Cerro El Coronel, ubicado al sureste de Playas de Rosarito



Fuente: Acervo fotográfico personal. Foto tomada por Aarón García (2020)

Ilustración 4.11 Muestra panorámica del litoral marítimo de Playas de Rosarito



Fuente: playas.com.mx

Lo mencionado por Jiménez y López también expresan una relación entre la experiencia de asentamiento y permanencia en Playas de Rosarito y el vínculo afectivo que demuestran a través de la mención de los entornos naturales. Al respecto, estos elementos geosimbólicos apropiados también responden al reconocimiento del paisaje y la relación ecológica con los procesos de identificación con el territorio (Giménez, 2016; Aponte, 2003). A partir de estas percepciones sensoriales que conforman el paisaje se muestra la necesidad de integrarlo a las expresiones de identidad socioterritorial, como se observa en la conformación del escudo institucional.

Finalmente, añadir que estas acciones, como la apropiación territorial y las características geosimbólicas del lugar, también implicaría un amplio rango de conocimiento y valoración del paisaje (Aponte, 2003). Esto se debe a que el propio proceso afectivo con Rosarito a partir de dicha permanencia genera un fuerte conocimiento con el entorno natural. Esta condición espacio-temporal puede ejemplificarse en el mismo proceso municipalista y la agencia de la comunidad rosaritense, quienes, como actores sociales, buscarían promover de manera institucional una identificación con el territorio.

4.4.4 Proclamar la pertenencia: la construcción del obelisco municipalista en Playas de Rosarito

Otra evidencia de la apropiación simbólica y material de la localidad rosaritense para convertirla en municipio fue la construcción de un obelisco. Este monumento demostró a grandes rasgos la necesidad de los actores sociales del movimiento municipalista de evocar la identidad común (Claval, 1999). Lazcano (Entrevista, 2022) mencionó que el obelisco se caracteriza por ser un elemento emblemático de la creación del quinto municipio y en donde cada aniversario se coloca una ofrenda y realizan una ceremonia simbólica. Además, la estructura se compone de 5 lados que representan cada uno de los municipios que existían en Baja California en la década de los noventa. Por su parte, Jiménez (Entrevista grupal, 2022), recordó que la idea de construir un obelisco fue del Dr. de Soto, quien estaba al frente del grupo cuando se logró la municipalización y convenció a los demás integrantes de que esta estructura simbolizara el triunfo del movimiento municipalista.

El obelisco está ubicado en el sentido norte de la carretera libre Tijuana-Ensenada y en colindancia con la entrada principal de bulevar Benito Juárez. Este monumento representaría la encarnación de la memoria colectiva del CPM a través de una construcción material. Dicha evocación de pertenencia a Rosarito a raíz de la experiencia de participación en la acción ciudadana municipalista se expresa en lo dicho por Ramón López de la siguiente manera:

Es importante que tengamos la mayoría del porqué, qué significa el obelisco, porque si no sabemos qué significa, es un muro de cemento. El obelisco está bien cimentado, se construyó con esfuerzo económico y social y por la lucha. Se elevó a la vista del público, de la gente; alto. Y está cimentado con algunos principales luchadores que iniciaron la municipalización. Eso es lo que representa; la fuerza sólida de este municipio. Creo que sería otro punto más de concientización para la comunidad. Cuántos años están plasmados en el obelisco, cuánto dinero, cuánta fuerza, para poder tener lo que tenemos (López y Jiménez, entrevista, 2022).

Ilustración 4.12 Ubicación actual del obelisco municipalista de Playas de Rosarito



Captura de imágenes: may 2022 © 2022 Google

Fuente: Google Maps (2022)

Ilustración 4.13 Supervisión en la reconstrucción del obelisco municipalista, 2016



Fuente: Página de Facebook de Comité Pro Municipio de Rosarito.

Ilustración 4.14 Miguel Jiménez supervisando la obra de construcción del obelisco municipalista



Fuente: Página de Facebook del Comité Pro Municipio de Rosarito.

CONCLUSIONES GENERALES

La municipalización de Playas de Rosarito fue un proceso político y social en el cual acontecieron diversos factores jurídicos y legislativos, así como una constante negociación y presión política para lograr la creación del quinto municipio. Sin embargo, el punto de partida de esta investigación fue caracterizar a la búsqueda de la autonomía político-administrativa de la entonces delegación Rosarito como una acción ciudadana. A diferencia de centrar el análisis político y de desarrollo local o regional sobre este proceso municipalista, aquí se planteó dimensionar dicho proceso desde una perspectiva sociocultural que ha producido nociones identitarias de carácter socioterritorial. Sin embargo, para sostener esta afirmación primero fue importante situar desde una descripción teórica al proceso municipalista rosaritense como un movimiento social complejo donde cobra importancia la relación entre sus actores sociales, los procedimientos jurídicos y sus implicaciones conflictivas por el territorio disputado, los cuales han producido y revelado una identidad socioterritorial.

Vale la pena mencionar que, en la primera etapa de este proyecto, el planteamiento y problematización se orientaba desde una lógica unidireccional que suponía a la noción identitaria por el territorio rosaritense como un componente clave en el proceso de acción colectiva del Comité Pro Municipio. Esto implicó abrir el supuesto de que la identidad rosaritense habría estado conformada y consolidada previamente al proceso municipalista y que ésta le daría sostenimiento a la organización y movilización. Sin embargo, dicha suposición quedó descartada al identificar que el conflicto socioterritorial y la acción ciudadana tuvieron un rol importante en la revelación de un arraigo preexistente y, al mismo tiempo, en la formación de una identidad socioterritorial en los actores sociales que se presentaron aquí.

Para llegar a la suposición teórica anterior, se partió desde las propuestas sociológicas y culturales de la acción colectiva (Melucci, 1991; 1999; Touraine, 1995). En ese marco, se tomó distancia de otras nociones más estructurales y políticas que no alcanzaban a otorgar categorías analíticas que permitieran analizar la producción sociocultural de este proceso municipalista. Por otra parte, para lograr aterrizar de manera concreta hacia el contexto de los movimientos de municipalización, se retomó la construcción conceptual de la acción

ciudadana (Rodríguez, 2009), la cual interrelaciona elementos específicos de esta forma específica de acción colectiva como los procesos del marco jurídico, la exigencia y derechos ciudadanos, así como la negociación y conflicto con otros actores políticos.

Además, considerando que en general el proceso municipalista de Rosarito se caracterizó por buscar la autonomía local y, por lo tanto, la apropiación de esta localidad, se retoma también al conflicto socioterritorial, no solamente desde sus características de tensiones o discordancias entre los actores, sino como una forma de socialización, cohesión comunitaria y revelador de anclajes territoriales (Simmel, 2010; Stamm y Aliste, 2014). Esto en función de identificar cómo desde este contexto se conforma la identidad socioterritorial.

La articulación de estos tres términos (acción ciudadana, conflicto e identidad) me ha permitido definir y encuadrar teóricamente desde una dimensión espacial y cultural sobre el papel de la acción colectiva y las implicaciones del conflicto por el territorio en la conformación de una identidad que está definida en términos socioterritoriales, las cuales se revelan y reafirman en el movimiento municipalista.

Para identificar esta identidad socioterritorial en el contexto de disputa por la localidad rosaritense, consideré 3 categorías claves: el arraigo (del Acebo, 1996; Quezada, 2007; Velasco, 2014), la pertenencia y la apropiación material y simbólica del territorio (Giménez, 2016, Claval, 1999; Aponte, 2003). En base a la suposición teórica que se ha expuesto aquí, cada uno de estos componentes se presentan en las prácticas, significaciones y experiencias de los actores sociales de manera singular y en el nivel colectivo.

Desde el lente teórico propuesto en esta investigación y desde su marco contextual, se describió principalmente las experiencias de arribo y asentamiento de los actores sociales que participaron en el movimiento municipalista. Los motivos para describir esto se debe a que en esta etapa de vivencias y experiencias en la delegación rosaritense se revelan las características más vitales (preparación educativa, trabajo y acceso a residencia), las cuales serían el soporte material para asegurar la subsistencia y así ir constituyendo el arraigo (Velasco, 2014), aunado a las prácticas socioespaciales y las relaciones sociales con otras personas que vivían en Rosarito.

Los relatos biográficos demostraron que el proceso de arribo y el asentamiento en la delegación Rosarito es muy particular de acuerdo a sus relatos de vida, pero al mismo tiempo demostraron patrones que se asemejan. En ese sentido, la construcción del arraigo en estos actores sociales responde a prácticas y sucesos de vida diferenciadas a un nivel personal, pero enlazadas con las relaciones sociales, la pertenencia a grupos en la comunidad rosaritense y en la relación con otros actores, quienes incidieron en los motivos de participación, generando una pertenencia en el grupo y una participación activa (Giménez, 2016; del Acebo, 1997).

Sin embargo, de manera preexistente al conflicto socioterritorial, se revela un lazo por la localidad rosaritense debido a la experiencia y pasado vivido en ésta, lo cual generó un sentido de arraigo de tipo histórico. Este vínculo permitió sostener un sentido de pertenencia socioterritorial en el movimiento municipalista. Sin embargo, los hallazgos también demostraron que la propia experiencia de involucramiento y desarrollo de pertenencia por el CPM se generó este tipo de arraigo. En ese sentido, no solamente se revelan anclajes territoriales preexistentes al conflicto (Stamm y Aliste, 2014), demostrando que el arraigo no solamente conduce a la pertenencia de manera unidireccional, sino que puede desarrollarse en viceversa (Quezada, 2007).

Otro hallazgo importante sobre este tipo de arraigo se presenta a través de la apropiación de los acontecimientos del conflicto socioterritorial en el movimiento municipalista. En el caso concreto de Lucy Castelán y Miguel Lazcano, el lazo histórico está representado por el reconocimiento y la lucha de quienes estuvieron desde un principio en la movilización. No obstante, este sentido del arraigo se debe al nivel generacional y a la temporalidad de la participación en la iniciativa municipalista. Tanto Castelán como Lazcano, comienzan una participación activa a partir de la década de los noventa. A pesar de que ambos no estuvieron al principio de la iniciativa municipalista, se apropian de ésta como un lazo que les da sentido a su pertenencia en el grupo.

De la misma manera, el proceso de arraigo de tipo territorial y laboral (Quezada, 2007) en los actores sociales entrevistados, demuestran una formación preexistente al conflicto socioterritorial y participación en el CPM. Esto se demostró a través de los afectos por la comunidad rosaritense y sus características geográficas y naturales (Tuan, 2007), así

como por el reconocimiento de sus perfiles laborales o profesionales en la comunidad. Sin embargo, también se encontró una amplificación de estos sentidos del arraigo (Stamm y Aliste, 2014) a través de la pertenencia al CPM y desde la participación activa que ha generado un sentido solidario.

Respecto a la apropiación territorial, la lógica simbólica y material que surgió en este proceso se caracterizó por tres manifestaciones específicas, como el uso del espacio público en función de realizar marchas o manifestaciones con una expresión solidaria (Touraine, 1995), evidenciando ser un repertorio de la movilización como una práctica socioespacial; la creación de un emblema en el cual se muestra la apropiación geo-simbólica de los entornos naturales característicos del entorno geográfico de Rosarito y finalmente la edificación de un obelisco monumental que representa la lucha municipalista y la proclamación y evocación de la pertenencia de los actores sociales.

En este proceso de la apropiación en su dimensión simbólica, se demuestra también que hay una relación entre la experiencia de asentamiento y permanencia en Playas de Rosarito y el vínculo afectivo por medio de los entornos naturales (Velasco, 2014; Tuan, 2007). A partir de estas percepciones sensoriales que conforman el paisaje se muestra la necesidad de integrarlo a las expresiones de identidad socioterritorial, como se observa en la conformación del escudo institucional.

De acuerdo a lo anterior, la hipótesis principal descrita al inicio de este proyecto de investigación puede indicar que en lo general se comprueba que el proceso del conflicto y la acción ciudadana del CPM revelaron la conformación de identidad socioterritorial de los actores sociales seleccionados para esta investigación. Sin embargo, los hallazgos demostraron que los sentidos del arraigo no solamente se constituyeron de manera preexistente al proceso municipalista y a través de la experiencia de arribo y asentamiento, sino que fue en la propia participación e involucramiento en la acción ciudadana y pertenencia al colectivo pro-municipalista lo que generó y amplificó los diversos tipos de arraigo.

Otro hallazgo que se encontró y no se consideró en la hipótesis fue la importancia del reconocimiento de los elementos geosimbólicos apropiados a través de la experiencia del asentamiento y permanencia en Rosarito. Esto refuerza la importancia de identificar las

experiencias más vitales y cotidianas con el espacio que se habita, dándole sentido al proceso de conformación de identidad socioterritorial revelado en el proceso de municipalización.

A manera de cierre

En suma, la identidad socioterritorial de los actores sociales entrevistados se constituyó a partir de sus experiencias de asentamiento y permanencia en la localidad rosaritense, las cuales incidieron en la formación de sus sentidos del arraigo que, de manera preexistente al movimiento municipalista, contribuyó al desarrollo de pertenencia por el Comité Pro Municipio. Sin embargo, algunos casos demostraron que el involucramiento y participación en este colectivo incidió en la conformación y amplificación de diversos lazos de arraigo. Así mismo, estas nociones identitarias se revelaron en las prácticas de movilización y en la apropiación del territorio en su dimensión simbólica y material, estableciendo una estrecha relación entre las percepciones y procesos afectivos del espacio habitado con las dinámicas de acción ciudadana del CPM.

Este proyecto de investigación pretendió darle apertura al análisis de la identidad socioterritorial a través de la acción colectiva, en específico si se trata de revelar la producción identitaria de los actores sociales sobre el territorio y cómo esto incide en la construcción de la ciudadanía, la permanencia en el lugar, la relación comunitaria y la importancia de la participación en temas del espacio público y de la administración local. Además, la importancia de investigar este tema desde esta perspectiva también ilustra las particularidades del entorno geográfico y las territorialidades que se generan en la zona fronteriza del país, las cuales no sólo se constituyen desde lo local, sino que también responden a procesos más amplios como la migración, el desarrollo regional y los aspectos más visibles de la vida cotidiana a través de la participación ciudadana.

Como se ha mencionado anteriormente, este tema de investigación presentó diversas limitaciones analíticas que no se abordaron por los objetivos planteados y las premuras que se presentaron. Sin embargo, se recomienda para futuras líneas investigativas que se retome al proceso de municipalización de Playas de Rosarito como un caso que debe analizarse a profundidad por haber sido un conflicto socioterritorial históricamente complejo.

Una primera propuesta es el análisis a profundidad de esta acción colectiva y conflicto socioterritorial a través de las redes de confianza (Tilly, 2010) entre los grupos que incidieron en el proceso municipalista, así como en la identificación de las oportunidades políticas y las relaciones sociales que en cierta medida determinaron la municipalización de Playas de Rosarito y la consolidación del poder local. En ese mismo sentido, también vale la pena integrar al análisis la dimensión del carácter estratégico del sentido identitario de los integrantes del movimiento municipalista a través de sus prácticas de movilización en el contexto del conflicto.

Finalmente, desde una perspectiva más sociocultural, se recomienda identificar la relación entre este proceso histórico del movimiento municipalista con las gestiones actuales del Comité Pro Municipio. Es decir, analizar cómo en las dinámicas organizativas actuales se busca promover nociones identitarias a través de los procesos de memoria colectiva y memoria pública que toman como referente el proceso de municipalización y busca contribuir a una construcción institucionalizada de la identidad local.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Conrado, 2001, *Rosarito. Ensayo Monográfico*, Fundación Acevedo A.C, ILCSA Ediciones, pp. 350.

Aguirre Bernal, Celso, 1975, *Tijuana, su historia y sus hombres*, Tijuana.

Arias, Juvenal (Coord.), 2018, *La municipalización de Playas de Rosarito. Reseña histórica*, RR Servicios Editoriales, pp. 153.

Barrios Prieto, César, 2010, *La gestión local de conflictos socioterritoriales en el desarrollo turístico del municipio, Playas de Rosarito, B.C., 1983-2010*, El Colegio de la Frontera Norte, Tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Regional, Tijuana, México, pp. 146.

Benedetti, Alejandro, “Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea”, en: Souto, Patricia (Coord.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, 2011, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.

Bringas Rábago, Nora Leticia, 1995, “Turismo, municipio y desarrollo regional en la frontera norte: El caso del corredor turístico Tijuana-Ensenada”, en: Guillén López, Tonatiuh y Ordoñez Barba, Gerardo Manuel (Coords.), *El municipio y el desarrollo social de la frontera norte*, Friedrich Ebert, México, D.F, pp. 316.

Canales, Manuel, 2006, *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*, Santiago de Chile, LOM Ediciones: 265-282.

Claval, Paul, 1999, *La geografía cultural*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 374.

De Gialdino Vasilachis, Irene (Coord.), 2006, *Estrategias de investigación cualitativa*, editorial Gedisa, España, pp. 275.

Del Acebo, I, 1996, *Sociología del arraigo: una lectura crítica de la teoría de la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Claridad.

Figuroa Ortiz, Jesús, 1983, *Rosarito y sus raíces históricas*, Colección Historia Para Todos 7, Centro de investigaciones históricas, UNAM-UABC, pp. 31.

Giménez, Gilberto, 2002, “Paradigmas de identidad”, en *Sociología de la identidad*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-I, pp. 35-62.

Giménez, Gilberto, 2016, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Iberoamericana, ITESO, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, secretaría de Cultura, México, pp. 478.

Guerrero Arias, Patricio, 2009, “Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social”, en: Ortiz-T, Pablo (Compilador), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*, Ediciones ABYA_YALA, Quito, Ecuador, pp. 465.

Guillén López, Tonatiuh (Coord.), 1992, *Frontera norte. Una década de política electoral*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, pp. 281.

Hansen Taylor, Douglas Lawrence, 2002, “La creación del estado de Baja California, 1951-1953”, pp. 161-167, en: Velázquez Morales, Catalina (Coord.), *Baja California. Un presente con historia, Tomo II*, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Mexicali, Baja California, pp. 461.

Hernández, Alberto, 2007, “Procesos de formación de nuevos municipios en la frontera norte: el caso de Baja California”, en: Martínez Barragán, Hirineo, et al, *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 458.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C.P., 2018, *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ed. Mc Graw. Hill, pp. 388-438.

Kuri Pineda, Edith Elvira, 2008, “Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco”, Tesis para obtener el grado académico de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 238.

Martínez Barragán, Hirineo, 2007, et al, *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 458.

Massey, Doreen, 2005, “La filosofía y la política de la espacialidad”, en Leonor, Arfuch, (Coord), *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires.

Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, pp. 260.

Memoria del Primer Congreso de Historia de Playas de Rosarito, 8 de junio de 1981, Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, Sociedad de Historia de Rosarito, A.C, pp. 65.

Piñera Ramírez, David, 1991, *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos aborígenes a la urbanización dependiente*, UNAM-UABC, México, pp. 221.

Piñera, David y Rivera, Gabriel, 2012, *Tijuana. Historia de una ciudad fronteriza*, IMAC, Tijuana, XX Ayuntamiento, México, pp. 230.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca y López Levi, Liliana, 2015, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección: Geografía para el siglo XXI, pp. 205.

Rodríguez Wallenius, Carlos, 2007, “Territorio y movimiento social, Apuntes sobre la construcción sociocultural de la región oriente de la Costa Chica”, en *Mundialización y diversidad cultural: Territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano*, México, UAM-X, pp. 470.

Rodríguez Wallenius, Carlos, 2009, *Luchas municipalistas en México. Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco / Juan Pablos Editor, pp. 211.

Saldaña Téllez, Bernardo de Jesús, 2015, *Ejes y momentos históricos de Rosarito, Baja California*, CONACULTA, ICBC, Gobierno del Estado de Baja California, México, pp. 287.

Simmel, Georg, 2010, *El conflicto. Sociología del antagonismo*, SEQUITUR, España, pp. 96.

Solís Gadea, Héctor Raúl, 2007, “La lucha por la autonomía municipal en Eldorado: ¿una controversia de política pública intratable?”, en: Martínez Barragán, Hirineo, et al, *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 458.

Tamayo, Sergio y Wildner, Kathrin (Coords.), *Identidades urbanas*, 2005, Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Cultura Universitaria, 85, Serie Ensayo, México, D.F, pp. 381.

Tilly, Charles, 1978, *From mobilization to revolution*, Chicago, Addison-Wesley.

_____ 2011, *Confianza y gobierno*, Amorrortu, España, pp. 288.

Touraine, Alain, 1995, *Producción de la sociedad*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp. 369.

Tuan, Yi Fu, 2007, *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, Editorial Melusina, España, pp. 351.

Valadez Hernández, José Juan, 2010, *La municipalización como palanca de desarrollo. Dinámica organizacional de los actores locales en San Ignacio Cerro Gordo durante el proceso de municipalización, 1998-2008*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 126.

Valencia Carmona, Salvador, 2017, *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas*, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, INEHR, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, pp. 148.

Velasco, Laura, Zlolniski, Christian y Coubés, Marie-Laure, 2014, *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidades en el Valle de San Quintín*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, pp. 408.

Artículos en línea

Aponte García, Gloria, 2003, “Paisaje e identidad cultural”, *Tabula Rasa*. Revista de Humanidades, núm. 1, enero-diciembre, pp. 153-164. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600107>

Bringas Rábago, Nora Leticia, 1999, “políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico mexicano”, *Región y Sociedad*, Vol. XI, núm. 17, El Colegio de Sonora, pp. 4-52. Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/794/945>

Claval, Paul, 1999, “Los fundamentos actuales de la geografía cultural”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, núm. 34 (Traducido del original francés por Francesc Roma i Casanovas, pp. 25-40. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/download/31679/31513>

Martin G. Deborah y Byron Miller, 2003, “Space and contentious politics”, *Mobilization: An International Journal* 8(2), pp. 143-156.

Melucci, Alberto, 1991, “La acción colectiva como construcción social”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 26, pp. 357-364. Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/911>

Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado, 1998, “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos de geografía*, Colombia, vol. VII, núm. 1-2, pp. 120-134. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Pineda Kuri, Edith Elvira, 2016, “El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 95, pp. 188-214. Disponible en: <https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1382>

Pineda Kuri, Edith Elvira, 2021, “Espacio, acción colectiva e identidad: la Vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional durante el movimiento estudiantil de 1968”, en *nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 30, Núm. 59, pp. 41-63, disponible en: <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/3944>

Quezada, Ortega, Margarita de J., 2007, “Migración, arraigo y apropiación del espacio en la recomposición de identidades territoriales”, en: *Cultura y representaciones sociales*, Año 2, núm. 3, septiembre 2007, pp. 35-37. disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102007000200003

Rodríguez, Arachavaleta, Carlos Manuel, 2010, “De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales”, en *Espacios Públicos*, vol. 13, núm. 27, pp. 187-215. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199012>

Stamm, Caroline y Aliste, Enrique, 2014, “El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales”, *Faro Fractal*, Vol. 2 núm. 20, pp. 66-78. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4926084>

Tapia Landeros, Alberto, 2009, “Algunos geo-símbolos de Baja California. Identidad y memoria colectiva de la ruralidad”, *Culturales*, Vol. V. núm. 10 Julio-diciembre, pp. 139-176. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v5n10/v5n10a6.pdf>

Tomadoni, Claudia, 2007, “A propósito de las nociones de espacio y territorio”, *Gestión y Ambiente*, Colombia, vol. X, núm. 4, pp. 53-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169419796004>

Canales Cerón, Alejandro, 1995, El poblamiento de Baja California. 1848-1950, Frontera Norte, Vol. 7, Núm. 13, Enero-Junio de 1995, disponible en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/download/1574/1008#:~:text=En%20el%20territorio%20de%20Baja,propias%20de%20una%20sociedad%20rural.>

Referencias en línea

“Celebra Rosarito 25 años de municipalización”, <https://www.elimparcial.com/tijuana/rosarito/Celebra-Rosarito-25-de-su-municipalizacion-20200629-0014.html>

“Decreto por el que se abroga el diverso de 25 de septiembre de 1981 y el diverso que lo modificó, publicado el 25 de enero de 1982, en el cual se expropia en favor del Gobierno Federal, cinco fracciones del terreno del rancho El Rosario, ubicado en el Municipio de Tijuana, B.C”, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Diario Oficial de la Federación*, Tomo CCCLXXI, No. 39, pág. 43 (versión en PDF), disponible en:

<https://sidof.segob.gob.mx/CopiasCert?fecha=22-04-1982&edicion=MAT&seccion=0&paginas=1-64>

“Se convierte San Felipe en séptima demarcación de BC”, 2 de enero de 2022, p. 21, por Antonio Heras, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/02/estados/se-convierte-san-felipe-en-septima-demarcacion-de-bc/>

Aprueba el Congreso de BC dividir Ensenada para crear el municipio de San Quintín, 13 de febrero de 2020, p. 27, por Antonio Heras, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/02/13/estados/027n1est>

Captura de imagen del cerro La Mesa de Playas de Rosarito, Google Maps, 2022, disponible en: <https://www.google.com.mx/maps/@32.343609,-116.9609092,3a,39.9y,100.68h,92.8t/data=!3m6!1e1!3m4!1sMkoBwmcSCnyB71ekIX5yeQ!2e0!7i16384!8i8192?hl=es-419>

Captura de imagen ubicación actual del obelisco municipalista de Playas de Rosarito, Google Maps, 2022, disponible en: <https://www.google.com.mx/maps/@32.3782778,-117.0573267,3a,59.4y,242.97h,85.81t/data=!3m6!1e1!3m4!1soFQIX1RN01w67-W6lNixBg!2e0!7i16384!8i8192?hl=es-419>

Cuaderno Estadístico Municipal. Playas de Rosarito, Baja California, Edición 2001, INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825933814/702825933814_1.pdf

Datos históricos meteorológicos de 1980 en Rosarito, *Weather Spark*, disponible en: <https://es.weatherspark.com/h/y/1820/1980/Datos-hist%C3%B3ricos-meteorol%C3%B3gicos-de-1980-en-Rosarito-M%C3%A9xico>

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ejecución de las acciones necesarias para el mejoramiento y desarrollo del centro de población El Rosarito...”, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Diario Oficial de la Federación*, Tomo CCCLXIX, No. 7, pág. 12 (versión en PDF) [Disponible en: <https://sidof.segob.gob.mx/CopiasCert?fecha=10-11-1981&edicion=MAT&seccion=0&paginas=4-64>, recuperado el 14/04/2020]

Inventario de documentos y notas periodísticas del proceso de municipalización de Playas de Rosarito (Acervo Mtro. Miguel Jiménez), disponible en: <https://imacrosarito.wixsite.com/archivorosarito/base-de-datos> última actualización: 19 de junio del 2019.

Mapa de Baja California con 5 municipios, 2018, INEGI, disponible en: <https://imagenestotales.com/mapa-baja-california-municipios/>

Mapa de Baja California con 7 municipios, 2021, INEGI, disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=02

Mapa delimitación Municipal de Playas de Rosarito, Cartografía, IMPLAN Playas de Rosarito, en: <https://implanplayasderosarito.gob.mx/cartografia/>

Panorama sociodemográfico de Baja California. Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf

Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CII 21 de julio de 1995, disponible en: <https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/1995/Julio&nombreArchivo=Periodico-34-CII-1995721-INDICE.pdf&descargar=false>

Profe Jiménez supervisando la reconstrucción del obelisco <https://www.facebook.com/156743181344415/photos/a.296035767415155/361867697498628/>

Reconstrucción del obelisco en diciembre de 2016, foto de la página del CPM, en: <https://www.facebook.com/156743181344415/photos/a.296035767415155/361867640831967/>

Valencia Carmona, Salvador, “Gobierno local y municipal latinoamericano”, en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/27.pdf>

Fuentes documentales

AHPR, Fondo General Sobre la Municipalización de Rosarito, Ibarra Arenas, José Luis, *Análisis sobre la creación del Quinto Municipio Libre Rosarito Baja California, noviembre de 1983*, pp. 27

Santiago, Bibiana, 1981, “Del rancho de Rosarito a Playas de Rosarito (1950-1990)” en: *Memoria del Primer Congreso de Historia de Playas de Rosarito*, 8 de junio de 1981, Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, Sociedad de Historia de Rosarito, A.C.

Fuentes hemerográficas

Ecos de Rosarito

El Guardián de Rosarito

El Heraldo de Baja California

El Mirador

La Voz del Pacífico

Entrevistas

Arias Pérez, Juvenal Arias, Entrevista, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

Castelán, Lucia, Entrevista, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

Ibarra Arenas, José Luis, Entrevista, 2021, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

Jiménez, Miguel, Entrevista, 2021, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

Lazcano, Miguel, Entrevista, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

López, Ramón y Jiménez, Miguel, Entrevista grupal, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

López, Ramón, Entrevista, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

Salazar Santacruz, Oscar, Entrevista, 2022, por Jesús Aarón García Acosta, Playas de Rosarito, Baja California

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista

Tipo de entrevista: relato biográfico

Objetivo de la entrevista: la siguiente entrevista de tipo biográfica tiene la finalidad de recuperar las experiencias y vivencias del sujeto de estudio sobre el territorio rosaricense, en función de identificar el proceso de asentamiento, su permanencia en el lugar, el arraigo e involucramiento político y comunitario.

a) Aspectos generales de la vida de la persona

- Cuénteme cuándo y dónde nació.
- Vida familiar
- Experiencia migratoria (cuándo y por qué llegó a Rosarito B.C)
- Educación y/o trabajo (cuénteme sobre su experiencia laboral o educativa en B.C)
- Vida comunitaria (¿Participaba en actividades comunitarias en Rosarito? ¿Cuáles recuerda?)

b) Permanencia en el lugar

- ¿Cuál fue el motivo para que decidiera permanecer y vivir en Playas de Rosarito tanto tiempo?

c) Afecto por el lugar de origen o de destino (Rosarito)

- En tiempos de la delegación, qué era lo que más le gustaba de Rosarito respecto a su entorno natural.

d) Involucramiento político y comunitario

- En tiempos de la delegación Rosarito, antes del movimiento municipalista ¿se ha involucrado políticamente en algún tema que consideraba importante para Rosarito en ese entonces?
- ¿Qué lo motivó para participar en el movimiento municipalista? ¿Por qué consideraba que era importante municipalizar a Rosarito?

Guía de entrevista II

Tipo de entrevista: corte temático

Objetivo: el objetivo de esta entrevista es recopilar información sobre las características de acción ciudadana del Comité Pro Municipio y aspectos del conflicto socioterritorial

1. Desde su punto de vista, ¿Por qué era necesario organizarse para la municipalización de Rosarito?
2. ¿Qué los motivó para involucrarse en el proceso de municipalización?
3. ¿Cuáles consideran que eran los motivos para pensar en la autonomía local de Rosarito?
4. ¿Qué intereses y objetivos en común había dentro de la organización del Comité Pro Municipio?
5. ¿A quiénes consideraban como adversarios respecto a su búsqueda por la autonomía local? ¿El ayuntamiento de Tijuana? ¿El Gobierno del Estado? ¿Actores políticos o grupos en particular?
6. ¿Cómo era la dinámica dentro del CPM? ¿Cómo se ponían de acuerdo en sus actividades organizativas?
7. ¿A quiénes consideran que tuvieron una intensa participación y un compromiso perdurable en el proceso municipalista?
8. ¿Consideran que era importante que un residente de la delegación Rosarito estuviera a cargo de la función pública de esta localidad? ¿Por qué?
9. En general, ¿cuáles eran las estrategias implementadas en el CPM para lograr la municipalización?
10. ¿Había grupos o personas de la delegación Rosarito en contra de la municipalización?
11. ¿Quién tomó la decisión de llamar al municipio “Playas de Rosarito”?

Anexo 2. Ejemplo de ficha documental para sistematización de información de notas periodísticas

Fichas documentales sobre la municipalización de Playas de Rosarito					
Tipo de documento	Categoría/ acervo	Codificación del doc	Descripción del documento	Componente	Observable
Nota periodística	Acervo Miguel Jiménez		“La realidad de lo que es Rosarito”, por José Luis Ibarra Arenas, en: El Guardián de Rosarito, num. 10, 1 de septiembre de 1983.	Lazo territorial (Quezada) Apropiación simbólica	Vivencias personales que enmarcan una percepción de agrado o afecto por Rosarito (topofilia), el paisaje, calles, construcciones, la playa, etc. Prácticas discursivas y expresivas que revela las nociones del arraigo por Rosarito durante el conflicto a través de los medios de comunicación y la prensa escrita en función de promover la municipalización.
Cita textual:					
<p>“En las inmediaciones de las carreteras libre y de cuota de Tijuana-Ensenada encuentrase en su encrucijada el poblado de Rosarito, que tradicionalmente ha sido uno de los principales centros de distracción turística de Baja California. Pueblo que se caracteriza; hoy convertido en una ciudad por sus hermosos balnearios costañeros, por sus primitivas tierras ejidales, por su comercio, por su agricultura, por su turismo, por su industria, por toda su costa hermosa. Todavía hace tiempo Rosarito era un humilde villorio, un disgregado y abigarrado caserío que extendía en el espacio en desordenada forma alrededor de su legendario Hotel Rosarito Beach, nadie podía imaginar que con el transcurso del tiempo, este maravilloso poblado habría de convertirse en una auténtica ciudad, casi contigua y aledaña a la cosmopolita Ciudad de Tijuana que la hemos denominado Tijuana Metrópoli del noroeste”.</p>					

“Rosarito ha aflorado a un auténtico progreso, no solo en lo material, sino en lo espiritual, así lo denotamos sus propios habitantes, por su valor cívico al hacerle frente a un problema que lesionaba los intereses comunitarios como lo fue en la arbitraria expropiación de las tierras donde hace más de tres décadas fincaron sus hogares los primeros habitantes rosaritenses. Por otra parte, al abrogarse el decreto expropiatorio restituyendo sus tierras a quienes tenían derecho a ellas por ser legales sus propiedades se daba un paso fundamental para la solución del llamado y alarmante problema de Rosarito, que quedó para los habitantes de Rosarito, y para toda la República como un ejemplo de solidaridad y luchas para que no nos arrebataran lo que es nuestro ha quedado, pues, para la posteridad como un simple hecho histórico”.

El autor es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Ha sido Coordinador del Archivo Histórico de Playas de Rosarito en el Instituto Municipal de Arte y Cultura. Actualmente es integrante de la Sociedad de Historia de Rosarito A.C y miembro ciudadano de la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural de Baja California en Playas de Rosarito. Egresado de la Maestría en Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: agarcia.mec2020@colef.mx

© *Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

García Acosta, J. Aarón, 2022, “Lo que revela el conflicto y la acción ciudadana: la conformación de identidad territorial de los actores sociales del movimiento municipalista de Playas de Rosarito, Baja California”. Tesis de Maestría en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.